

CENTRO SUPERIOR músicacreativa

MEMORIA

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN EN FLAMENCO¹

DICIEMBRE 2019

Para su tramitación por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a petición del Centro Superior Autorizado de Enseñanza Musical MÚSICA CREATIVA

¹ En adelante se utilizará la denominación abreviada “Máster de Flamenco”.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CENTRO SUPERIOR MÚSICA CREATIVA.....	5
Propósito.....	6
Misión.....	6
Objetivos.....	6
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	8
1.1. Datos básicos.....	8
1.2. Distribución de créditos.....	8
1.3. Datos asociados al centro	9
1.4. Normas de permanencia.....	9
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO	13
2.1. Interés académico del Centro Superior Música Creativa	19
2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	20
3. COMPETENCIAS	22
3.1. Competencia básicas y generales	22
3.2. Competencias transversales	23
3.3. Competencias específicas	24
4. ACCESO Y ADMISIÓN	26
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación	26
4.1.1. Matrícula y número de convocatorias.....	26
4.1.2. Anulación de matrícula.....	27
4.1.3. Anulación de matrícula sin causa justificada.....	27

4.1.4.	Anulación de matrícula por causas sobrevenidas y debidamente justificadas.....	28
4.2.	Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	30
4.3.	Apoyo y orientación a estudiantes.....	31
4.4.	Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.....	32
4.4.1.	Definiciones	32
4.4.2.	Créditos reconocidos en los planes de estudio de Máster de Enseñanzas Artísticas	
4.4.3.	Criterios generales de reconocimiento	33
4.4.4.	Normas específicas de reconocimiento de créditos en función de los estudios previos superados	35
4.4.5.	Solicitud, plazos y documentación acreditativa	39
4.4.6.	Propuesta de resolución por parte de los centros	40
4.4.7.	Resolución, plazos y notificación.....	43
4.4.8.	Matriculación de los créditos reconocidos	44
4.4.9.	Anotación de los créditos y asignaturas reconocidas y sus calificaciones en el expediente académico de la o del estudiante	44
4.5.	Complementos formativos	45
5.	PLANIFICACIÓN DOCENTE	46
5.1.	Descripción general del plan de estudios.....	46
5.2.	Estructura del plan de estudios	52
5.2.1.	Tabla resumen del plan de estudios.....	52
5.2.2.	Tabla resumen de asignaturas optativas.....	53
5.2.3.	Distribución de asignaturas por cuatrimestre.....	54
6.	PERSONAL.....	116

6.1. Personal académico	116
6.2. Equipo directivo y personal administrativo	144
6.3. Política de igualdad y no discriminación	145
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	146
7.1. Descripción del funcionamiento general del centro.....	146
7.2. Aulas de uso exclusivo para el Máster en Composición Musical para Industrias Audiovisuales.....	147
7.3. Espacios y aulas con dotación específica	151
7.4. Espacios de trabajo para estudiantes.....	151
7.5. Otros espacios disponibles	152
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	153
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	153
8.2. Progreso y resultados del aprendizaje	154
9. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD	157
9.1. Comisión responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad	158
9.2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado	158
9.3. Garantía de la calidad de las prácticas externas.....	159
9.4. Análisis de la satisfacción e inserción laboral de los titulados	159
9.5. Atención a las sugerencias y reclamaciones.....	160
10. Calendario de implantación	161

CENTRO SUPERIOR MÚSICA CREATIVA

El Centro Superior Música Creativa es una institución de enseñanza musical superior privada autorizada por la Comunidad de Madrid. La calidad de esta institución está avalada por los más de 35 años de trayectoria, experiencia y visión artística de la marca Música Creativa, pionera en la enseñanza y difusión del jazz y las músicas actuales en Madrid.

Música Creativa tiene como objetivos principales impulsar la difusión de la cultura musical popular y moderna; desarrollar actividades pedagógicas orientadas a fomentar la creatividad, la sensibilidad y la capacidad técnica de los estudiantes de música; promover el establecimiento de estudios superiores en jazz y música moderna, de acuerdo con lo que disponga en la materia de legislación educativa vigente.

El Centro Superior Música Creativa abrió sus puertas en el curso académico 2016/2017 con la intención de cubrir las necesidades de aquellos estudiantes interesados en cursar enseñanzas musicales de nivel superior e iniciar su camino hacia la profesionalización dentro del sector del jazz y las músicas actuales. El Centro ofrece una formación musical de calidad centrada en la combinación simultánea de creación e innovación, proporcionando a los alumnos las herramientas necesarias para explorar sus inquietudes artísticas, desarrollar su potencial creativo, trabajar en sus

competencias técnicas y en su versatilidad. Nuestro modelo pedagógico, basado en el desarrollo de la creatividad y eminentemente inspiracional, orienta al alumno hacia su desarrollo en la industria musical a través de la práctica y el fomento del conocimiento de los diversos estilos de jazz y músicas actuales.

Propósito

Consolidar el Centro Superior Música Creativa como institución pionera en la creación de músicas actuales y referente a nivel nacional e internacional.

Misión

Nuestra misión es la (re)definición del concepto “Música Actual” en línea con las nuevas tendencias y estéticas, tanto musicales como tecnológicas. Buscamos y formamos alumnos para que no sólo posean los requisitos técnicos e instrumentales necesarios, sino que también demuestren inquietudes reales, encuentren su identidad artística propia y colaboren, de este modo, en la industria musical de forma significativa.

Objetivos

En base a la normativa vigente y a los intereses del Centro, se establecen los objetivos generales que rigen el funcionamiento de la comunidad educativa del Centro Superior Música Creativa:

- Ser un referente de calidad a nivel nacional e internacional dentro de la enseñanza superior de jazz y músicas actuales.
- Ser un centro que se alimente del tejido natural y vital de la realidad musical y que sepa auto-renovarse y destacar en las instituciones de vanguardia pedagógicas.
- Optimizar el uso de recursos personales y materiales para el beneficio de los estudiantes.
- Preservar los valores de la educación musical y proporcionar una atención personalizada a los alumnos.

- Incorporar, de forma permanente, nuevos enfoques artísticos y pedagógicos a las metodologías empleadas.
- Estimular activamente la motivación de alumnos y profesores.
- Mejorar, actualizar y ampliar progresivamente la oferta educativa, asegurando su relevancia en el sector.
- Desarrollar los valores democráticos y éticos, así como potenciar los principios de convivencia.
- Asegurar la atención a la diversidad y a personas con necesidades específicas.
- Favorecer la integración educativa e implementar protocolos contra la discriminación.
- Combatir conductas inapropiadas tales como el machismo, la xenofobia y la homofobia.
- Potenciar la toma de conciencia sobre la importancia de la salud relacionada con la actividad musical.
- Formar profesionales de la música de máxima calidad a partir de una metodología rigurosa y ajustada, que transmita los conocimientos que el Centro considera esenciales en la naturaleza del músico:
 - Criterios artísticos
 - Creatividad y expresión interpretativa
 - Capacidad de comunicación
 - Presencia escénica
 - Habilidades musicales
 - Preparación intelectual
 - Capacidad a la investigación
 - Utilización de medios digitales como método y objeto de aprendizaje
 - Esfuerzo y responsabilidad personal
 - Capacidad de trabajo en equipo
 - Sentido crítico y autocrítico

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

- Denominación del título
 - Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación de Flamenco
- Rama de conocimiento
 - Artes y Humanidades
- Códigos ISCED
 - 212
- Profesión regulada
 - Músicos profesionales/Profesores de flamenco
- Título conjunto
 - No

1.2. Distribución de créditos

- 90 ECTS (30h por ECTS) en un año y medio (enero-junio)

- 54 semanas lectivas, divididas en 3 cuatrimestres

1.3. Datos asociados al centro

- Tipo de enseñanza
 - Presencial
- Plazas de nuevo ingreso ofertadas
 - 15
- Número de créditos por estudiante y periodo lectivo
 - 90 créditos de matrícula mínimos a ser cursados a tiempo completo, de enero a junio del año posterior.
- Idiomas en que se imparte
 - Castellano

Debido al interés internacional que suscita el flamenco consideramos necesario que algunas clases específicas se puedan impartir en inglés. En caso de que esto ocurriese, el Centro dispondrá de un equipo externo y/o interno de traducción simultánea.

1.4. Normas de permanencia

Las normas de permanencia del Máster en Interpretación de Flamenco se rigen por la regulación aplicada en el Título Superior de Música Creativa, aprobada en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores del 3 de julio de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, citada a continuación:

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

a) Número mínimo de créditos de obligada superación por curso académico

Para la permanencia en los estudios tanto de título superior como de máster se deberán superar, al menos, 12 créditos al término de cada curso académico. Se entenderán como créditos superados, además de los aprobados, aquellos que hayan sido objeto de reconocimiento.

b) Número máximo de matrículas y convocatorias por asignatura

Se podrán formalizar dos matrículas para la superación de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Cada matrícula dará derecho a dos convocatorias en el curso académico en el que se formalice.

Quien haya agotado las dos matrículas para una misma asignatura podrá presentar una solicitud motivada de matrícula excepcional ante el director o directora del centro, a quien corresponderá decidir sobre la misma siguiendo los presupuestos establecidos en el punto 4.2.2.2.

El alumnado podrá solicitar matrícula excepcional una sola vez por asignatura para un total de asignaturas que no superen el 15% del total de créditos ECTS que componen el plan de estudios.

La concesión de matrícula excepcional se incorporará mediante diligencia al expediente académico.

La resolución de la dirección del centro relativa a la solicitud de concesión de matrícula excepcional será comunicada por escrito al solicitante.

La matrícula excepcional, con sus correspondientes convocatorias ordinaria y extraordinaria, solo será de aplicación para el curso académico para el que sea concedida.

c) Promoción de curso

En aquellos casos de matrícula parcial en un máster o anulación parcial de matrícula, el alumno o la alumna deberá superar, al menos, el 50% de los créditos matriculados.

d) Número máximo de cursos académicos para la superación de los estudios

En el caso de que el acceso al título se produzca por traslado de expediente, los años consumidos en el centro de procedencia serán tenidos en cuenta para el cómputo total.

En el caso del máster de 60 créditos, el número máximo de cursos académicos de permanencia en los estudios será de 2 años, en el máster de 90, 3 cursos y en el de 120 de 4.

Quienes agoten dicha permanencia podrán solicitar una prórroga extraordinaria por un curso académico. La solicitud deberá ir dirigida al director del centro, quien emitirá propuesta de resolución y dará traslado de ambos documentos a la Dirección General de Universidades e Investigación, que será quien resuelva.

La prórroga extraordinaria de permanencia en estas enseñanzas será de aplicación para el curso académico que se indique en la resolución.

Todas las prórrogas extraordinarias deberán ser comunicadas al centro público al que estén adscritos para su incorporación al expediente mediante diligencia.

e) Abandono de los estudios

La no formalización de matrícula en un curso académico se considerará abandono de los estudios.

En caso de que el o la estudiante desee retomarlos, deberá presentar una solicitud de reingreso ante el director o directora del centro, quien concederá la readmisión en función de las plazas disponibles.

Durante el periodo en el que el o la estudiante no haya estado matriculado o matriculada en la enseñanza no se interrumpirá el cómputo del tiempo máximo de permanencia.

f) Incorporación a proyectos propios de alumnas o alumnos procedentes de planes de estudios de enseñanzas artísticas superiores establecidos en los decretos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid

En aquellos casos en los que se haya producido la implantación en un centro de un proyecto propio, al alumnado que se incorpore a dicho proyecto se le computarán los años de permanencia en el centro, así como el número de convocatorias consumidas

en las asignaturas del plan de estudios de origen que sean idénticas a las del proyecto propio.

Las asignaturas superadas en el plan de estudios en extinción que coincidan en contenido con las del nuevo plan de estudios se consignarán en el expediente académico del estudiante como asignaturas adaptadas (ADPT), trasladándose la calificación obtenida en el plan de estudios inicial.

El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones establecidas en los apartados a, b y d anteriores supondrá la imposibilidad de proseguir los mismos estudios en cualquier centro público o privado autorizado de la Comunidad de Madrid, al estar regidos por la misma normativa de permanencia, matriculación y promoción.

Sin perjuicio e de esta normativa, el Máster en Interpretación de Flamenco contempla dos modalidades:

- Máster a tiempo completo: 3 cuatrimestres lectivos de duración.
- Máster a tiempo parcial: el alumno deberá matricularse de entre el 30% y el 75% de los créditos totales para superar el Máster. El alumno a tiempo parcial podrá permanecer en el centro durante tres cursos académicos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Contexto, posible demanda, oferta de otras instituciones

El Flamenco, nuestro arte más universal, declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco en 2010, ha sabido encontrar su sitio dentro y fuera de nuestras fronteras gracias a la combinación de su virtuosismo técnico e interpretativo con la capacidad de emocionar a todo tipo de público, independientemente de su procedencia o lengua. A día de hoy es estudiado puntualmente en diversas universidades (españolas, inglesas, americanas) desde perspectivas muy dispares como la antropología, sociología, la semiótica, o los estudios de género, dejando de lado en numerosas ocasiones parte interpretativa, especialmente en las universidades españolas. El Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación de Flamenco que solicita ofrecer Música Creativa es un Máster que, sin descuidar la parte teórica que se imparte en las universidades europeas, le otorga un peso prioritario a la interpretación, cubriendo así un hueco que actualmente no ofrecen las Universidades de Madrid (Universidad Autónoma, Complutense de Madrid, etc.) y para el que Música Creativa puede desplegar su experiencia como centro enfocado a la práctica.

En la actualidad en España solo se imparten Másteres oficiales en flamenco en Barcelona (ESMUC) y Cádiz (incluyendo en sus distintos itinerarios a las Universidades de Córdoba, Granada, Huelva) y de estos, tan solo el Máster de Barcelona ofrece una formación enfocada en la interpretación. En cuanto a Europa, el Conservatorio de Rotterdam (CODARTS) ofrece desde hace 35 años titulación oficial de Máster en guitarra flamenca, lo que resulta bastante significativo respecto al interés internacional que despierta una formación en esta disciplina artística.

Madrid, considerada la capital del flamenco desde hace décadas (*Blas Vega, 2006*) no ofrece ninguna alternativa educativa superior en cuanto a Flamenco se refiere, más allá de las escuelas privadas de barrio y los “tablaos” donde se imparten de manera libre algunas clases. El ofertar un Máster de flamenco en Madrid atraerá a numerosos alumnos tanto nacionales como internacionales que recibirán clases con doctores especialistas y músicos flamencos de prestigio internacional.

Relevancia profesional del título

El Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación de Flamenco está asentado en la buena praxis de Música Creativa desde hace décadas en la transmisión del jazz y las músicas populares urbanas que de él derivan, generando un creciente interés no solo para músicos de jazz sino para el público en general.

La relación de Música Creativa con el Flamenco ha sido siempre muy estrecha. En sus aulas han impartido clases ya sea de manera regular o en formato de Clase Magistral figuras del Flamenco como Pepe Habichuela, Josemi Carmona, Jorge Pardo, Antonio Canales, o Carmen la Talegona entre otros muchos. Algunos de sus profesores y colaboradores son referentes en el mundo flamenco actual, como el percusionista y cajonero José Manuel Ruiz Motos “Bandolero”, el contrabajista Javier Colina, el bailar Pol Vaquero, el cantaor Antonio Suárez Salazar “Guadiana”, el flautista Juan Parrilla o el saxofonista y cantaor Antonio Lizana entre muchos otros. Música Creativa se presenta pues, como la única institución que ofrece una alternativa reglada a los Estudios Artísticos Superiores de música clásica que se ofrecen en las instituciones homólogas como el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, la Escuela Superior de Música Reina Sofía o el Centro Superior Katarina Gurska.

El Máster en Interpretación de Flamenco de Música Creativa, ofrecerá un estudio avanzado y específico de la música de nuestro entorno, incluyendo las relaciones del Flamenco con la música española e iberoamericana entendidas bajo el concepto de “hibridación transcultural” utilizado por el sociólogo Gerhard Steingress. Estas relaciones, presentes a lo largo de toda su historia, han generado dinámicas de intercambio e influencia muy fuertes. Prueba de ello son los *cantes de ida y vuelta*, la intensa presencia del Flamenco en América o la importancia de la guitarra en todo el continente americano. De hecho, esta interrelación ha sido uno de los ejes básicos de la investigación en los últimos años.

El plan de estudios pretende ofrecer al alumno la posibilidad de profundizar en todas las áreas necesarias para entender el Arte Flamenco de manera global. Sin perder nunca de vista el carácter eminentemente práctico e interpretativo del Máster, el alumno se formará en el conocimiento de las formas y estructuras musicales tradicionales, en los fundamentos teóricos, en aspectos históricos, antropológicos, sociales y culturales, en la pedagogía del Flamenco, adquirirá competencias tecnológicas, y completará sus prácticas en entornos artísticos profesionales. Este Máster permitirá además profundizar en otros aspectos interpretativos poco presentes en los estudios de la universidad española: los repertorios del Flamenco actual y su relación con las músicas populares urbanas, el jazz, y el folklore de la Península Ibérica. Todo ello desembocará en un Trabajo de Fin de Máster donde el alumno demuestre su dominio de la música flamenca y proponga un proyecto donde se enfatice su visión creativa propia.

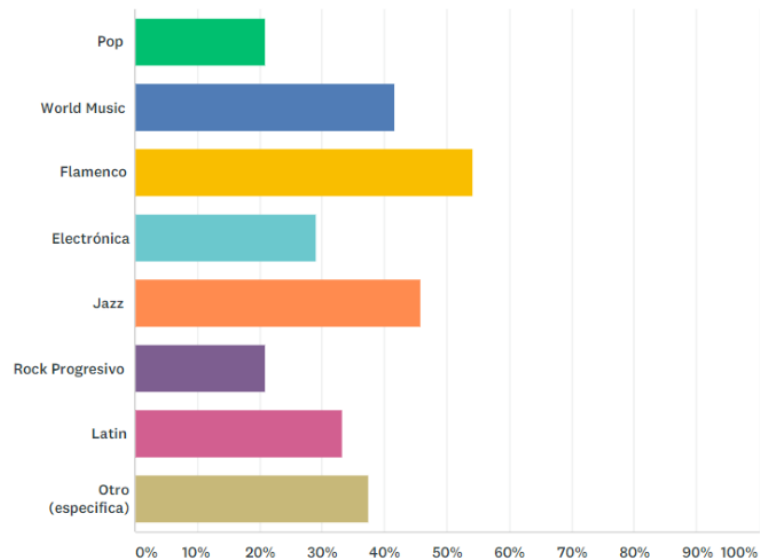
Para realizar esta propuesta de Máster en Interpretación de Flamenco, se ha elaborado un estudio comparativo de la oferta nacional e internacional existente y una encuesta entre los 80 alumnos que estudian a día de hoy el Título Superior de Interpretación en el Centro Superior Música Creativa. Además, los asesores del proyecto viajaron a Rotterdam y asistieron a las clases de flamenco que allí se impartían y se reunieron con profesores y alumnos. De todas esas consultas se han extraído las conclusiones siguientes:

- Actualmente existen 14 personas estudiando una titulación Superior en Flamenco en la única universidad europea que ofrece esta formación (CODARTS, Rotterdam). De esas 14 personas, 5 son de nacionalidad española y se trasladaron a los Países Bajos porque en España no se les ofrecía la formación que buscaban.
- De los 80 alumnos con los que cuenta el Centro Superior Música Creativa, un 54% está interesado en ampliar su formación en el estudio del Flamenco desde un punto de vista interpretativo.

Encuesta de calidad del Centro Superior Música Creativa (curso 2019-20)

Q14 ¿Qué influencias / estilos musicales te gustaría que se trabajasen más en el Título?

Answered: 24 Skipped: 0



- De las consultas realizadas a exalumnos del Máster de Flamenco de la Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC) se desprende que un alto porcentaje son alumnos de nacionalidad extranjera.
- Uno de los asesores que participan en la elaboración de este documento es un titulado de este Máster de la ESMUC y coincide con los exalumnos consultados en subrayar la falta de conexión entre las enseñanzas del flamenco más “puro” y su traducción al lenguaje musical moderno, lo que habría facilitado su comprensión e interiorización.

La relevancia internacional más que demostrada (Patrimonio de la Unesco, alta demanda por parte de alumnado nacional y extranjero) del Flamenco hace necesaria:

- La implantación de estudios musicales de calidad a desde temprana edad y estudios de Máster. La presencia de la música española y del Flamenco en los festivales internacionales han puesto de manifiesto su relevancia en la escena

artística y su importante contribución en la creación de una nueva visión más amplia y descentralizada de la historia anglo-americana de la música.

- La realización de transcripciones de flamenco y edición de partituras. Las transcripciones existentes han sido realizadas en su mayoría por músicos alemanes, franceses y japoneses. Estas partituras y la recopilación de audios y vídeos de los últimos 80 años han permitido la recuperación e interpretación de palos flamencos poco conocidos u olvidados que están pasando a formar parte del repertorio flamenco actual y de músicos del mundo del jazz como Chick Corea (y como lo hicieron en el pasado Miles Davis o John Coltrane).
- La toma de conciencia de la relación musical entre el Flamenco y músicas de otros contextos culturales que ha impulsado numerosos estudios a ambos lados del Atlántico. Este nuevo eje de música hispana se ha ubicado con fuerza dentro de la música occidental.

Por todo ello Música Creativa considera que es un momento idóneo, tras haber iniciado su consolidación en su titulación Superior oficial, para ampliar la oferta formativa y posibilitar el acceso a la misma a un elevado número de alumnos potencialmente interesados.

Conveniencia del número de créditos ECTS

Tras haber analizado la totalidad de la oferta actual de Másteres de Música en España, se ha observado que de los 57 Másteres oficiales que se ofrecen, 32 son específicos de enseñanzas artísticas. De estos 32, la gran mayoría (29) otorgan 60 ECTS al finalizar, 2 ofrecen una titulación de 90 ECTS y 1 institución ofrece un Máster de 120 ECTS.

	60 ECTS	90 ECTS	120 ECTS
Másteres universitarios			
Enfocados a la interpretación	4	0	0
Enfocados a otras especialidades	19	1	1

Másteres Enseñanzas artísticas			
Enfocados a la interpretación	23	2	1
Enfocados a la investigación	6	0	0

La propuesta que se presenta desde Música Creativa sigue el modelo de las dos propuestas de la Comunidad Valenciana de Másteres de 90 ECTS debido a la complejidad de una titulación tan eminentemente práctica, que requerirá, como se observará más adelante, muchas horas presenciales y un número aún mayor de horas de estudio para asegurar que se adquieren los conocimientos de manera correcta y que la propuesta de Trabajo Fin de Máster garantice unos mínimos de calidad.

Desde Música Creativa se considera que el TFM de los alumnos de este Máster debe ser una aportación artísticamente relevante, no solo para la carrera profesional del alumno, sino para el enriquecimiento del Flamenco en general. Para asegurar la calidad del Trabajo de Fin de Máster se considera que la carga lectiva del último cuatrimestre debe ser menor, por lo que se proponen 2 cuatrimestres con una elevada carga de estudio y práctica instrumental y un último cuatrimestre donde la mayor parte de la carga lectiva está dedicada al desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

Sin embargo, tras realizar una encuesta a potenciales alumnos (encuestas internas a alumnos y externa a exalumnos) la mayoría coincide en que enfrentarse a dos años (4 cuatrimestres) de formación exhaustiva y exigente es una situación difícilmente compatible con una carrera profesional en activo. Asimismo, el precio en los casos de Máster de 120 ECTS es significativamente mayor haciéndolo por tanto menos accesible.

Todo ello unido a la situación económica y laboral española actual, hace que ofertar un Máster de 90 ECTS se considere la opción más oportuna.

2.1. Interés académico del Centro Superior Música Creativa

Música Creativa tiene más de 35 años de experiencia como escuela profesional de música y, desde hace 4 años, está reconocida también como institución de educación superior. Única entidad en Madrid que ofrece el Título Superior Oficial de Interpretación en jazz y Músicas Actuales, con más de 980 estudiantes, ha tenido un rápido crecimiento, triplicando el número de alumnos de estudios superiores en 4 años.

Situada en el corazón del barrio de Malasaña, además de ofrecer una experiencia de campus y de inmersión en la cultura y sustrato artístico madrileño, tiene perspectivas de expansión y un enfoque internacional, mientras que también atiende a la mejor escena musical local y española. Desde el lanzamiento del Título Superior, muchos artistas de renombre nacional e internacional han visitado nuestras aulas para impartir masterclasses, workshops, etc. y ofrecer un valor añadido a nuestros alumnos. Algunos de los más importantes han sido Kurt Rosenwinkel, Chris Cheek, Maria Joao, Martin Andersen, Jim Black, Pablo Martín Caminero, Paul Wertico, y del ámbito flamenco referentes como Antonio Lizana, Javier Colina, Juan Carmona, Pepe Habichuela, Guadiana, Antonio Canales etc.

Música Creativa es uno de los pocos centros que siempre ha destacado por su metodología vanguardista de la enseñanza musical, basada en la práctica y respaldada por una extensa red de alumnos en activo. A partir del curso académico 2019-20 el Centro Superior ha apostado por una revolución tecnológica en la enseñanza, gracias a un nuevo campus virtual moderno y potente (Classlife) integrado en un Ipad que se entrega a cada nuevo alumno matriculado, a través del cual la experiencia pedagógica en clase y fuera de ella se enriquece con contenidos multimedia, tareas interactivas y acceso a aplicaciones, software y ebooks específicos.

Desde un punto de vista puramente académico, el Centro Superior Música Creativa ofrece una formación integral, con un enfoque eminentemente práctico y orientado a la preparación del alumno al entorno laboral más exigente.

El Centro brinda a sus alumnos la posibilidad de profundizar exhaustivamente en sus áreas de interés, en este caso la composición para medios audiovisuales, contando con profesionales docentes con una reconocida trayectoria profesional y experiencia pedagógica.

Así, el Centro Superior Música Creativa se encuentra avalado por una institución con más de 35 años de experiencia que, además, fue pionera en la disciplina de la composición para audiovisuales y de la orquestación con ordenadores, en una época en la cual ningún otro centro proporcionaba dichos conocimientos. El Centro Superior ha relevado ese compromiso cultural y pedagógico, con el objetivo de ofrecer ramas de enseñanza profesionales aún poco explotadas y conocidas pero anticipadora de tendencias y prácticas profesionales futuras. No solo cuenta con un equipo de profesionales docentes de prestigio nacional e internacional que garantizan el más alto nivel formativo del programa, sino que además reúne a personalidades de la escena artístico-musical implicadas en estudios e investigación.

El equipo de Música Creativa también ha creado un convenio con la **Fundación Paco de Lucía (formada por la mujer y los hijos del guitarrista)**, que considera de gran interés la implantación de un Máster de este tipo en Madrid y está dispuesta a avalar el proyecto y a contribuir en su creación, así como a ayudar económicamente a los alumnos a través de un programa de becas.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del plan de estudios del Máster en Interpretación de Flamenco, la junta directiva de Música Creativa ha contado con la participación y colaboración de profesionales de prestigio avalados por su experiencia, titulación y formación especializada a través de consultas internas y externas; Por una parte, se ha contado con el asesoramiento de profesores titulares de diferentes universidades como la Universidad Complutense de Madrid (Arturo Tello, Víctor Sánchez) Universidad de Córdoba (Diego García Peinazo). Para la redacción del presente

documento se ha contado con la participación de Doctores especializados en flamencología, como son el Doctor Francisco Bethencourt y la Doctora Rocío Márquez, que han contribuido en la redacción de la propuesta para garantizar el interés académico del programa.

Además, se ha solicitado el asesoramiento de la Asociación Europea de Conservatorios (AEC) para conocer la posible respuesta del alumnado europeo y el interés que suscitaban las asignaturas propuestas.

Por otra parte, se han realizado diferentes consultas como miembros de la Plataforma europea de Pop y Jazz (PJP), integrada por la mayoría de las escuelas superiores europeas que cuentan con un departamento de World Music (Músicas del mundo), donde se han compartido las reflexiones y experiencias derivadas de la implantación de este tipo de enseñanzas superiores basadas en el folklore y la tradición oral, como es el Flamenco.

Todos ellos destacan el enorme interés que suscita un programa como el que se propone en el Máster y la conveniencia de las materias que se impartirán.

Las reuniones y consultas a expertos realizadas se detallan a continuación:

- Participación en paneles y conferencias con expertos de la AEC y PJP en Trondheim (Noruega). Febrero 2019.
- Reuniones con los responsables del Tablao “Villa Rosa” y el tablao “Casa Patas”. Acuerdo de colaboración. Junio 2019.
- Reuniones con la Fundación Paco de Lucía (hijos de Paco de Lucía). Junio, julio y septiembre 2019.
- Reunión con Wessel Coppes (director de World Music Department, CODARTS) en Madrid. Julio de 2019.
- Reunión con Linda Bloemhard (Head of Jazz Department, CODARTS) en Rotterdam. Noviembre 2019.
- Reuniones con Paco Peña (Director Departamento de Flamenco de CODARTS), Arcángel y Dani de Morón en Rotterdam. Noviembre de 2019.

- Reuniones con el Dr. Francisco Bethencourt cada 15 días desde Julio 2019 en Música Creativa, Madrid.
- Reuniones con directores de Departamentos de Jazz y Folk Music en Trondheim (Noruega). Febrero 2019
 - Doctora Susanne Rosenberg (Folk Music Department, Royal College of Music in Stockholm)
 - Susanne Abuehl (Head of Jazz and Folk Music, Luzern University of Applied Sciences and Arts)
 - Erling Aksdal (Head of Jazz Performance Program, NTNU – Norwegian University of Science and Technology)
 - Simon Purcell – (International Chair in Improvisation, Guildhall School of Music & Drama)

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencia básicas y generales

Teniendo en cuenta las competencias básicas que figuran en el RD 1393/2007, del 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y las modificaciones posteriores los alumnos deberán adquirir las siguientes Competencias Básicas:

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 Analizar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 Capacidad de comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser auto dirigido o autónomo.

Al finalizar sus estudios, las alumnas/os también deberán haber adquirido una serie de competencias generales, que son comunes a la mayoría de los Títulos de Máster aunque están adaptadas al contexto específico de cada título:

CG1 Desarrollar una dimensión crítica y de síntesis de cada área de conocimientos que se le ofrece en el Máster, desde interpretativa hasta científica.

CG2 Comprensión de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional.

CG3 Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones.

CG4 Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.

CG5 Comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando lo aprendido.

CG6 Actuar de forma autónoma en la toma de decisiones.

CG7 Asumir funciones de liderazgo a la vez que saber integrarse en proyectos colectivos.

CG8 Desarrollar la creatividad a través del estudio de repertorios musicales, desde un enfoque original y fundamentado históricamente y musicalmente.

CG9 Valorar el papel cultural y social de la música, de tener en cuenta la importancia de esta rama de Humanidades en un mundo global.

3.2. Competencias transversales

Al finalizar sus estudios, el alumno debe haber adquirido las siguientes competencias transversales, que son comunes a todos los estudiantes de las enseñanzas

artísticas superiores, independientemente el Título que cursen:

CT1 Demostrar un espíritu de autocrítica objetivo y constructivo, orientado hacia la mejora constante pero capaz de valorar y aprovechar sus fortalezas profesionales propias.

CT2 Transferir los procedimientos y conocimientos adquiridos a otras áreas de aprendizaje.

CT3 Demostrar una actitud proactiva y positiva ante el trabajo en equipo, respetuosa con las opiniones de los demás y con capacidad de optimizar recursos, a fin de conseguir el mejor resultado posible para el propio entorno o comunidad.

CT4 Incorporar y aplicar los valores que alimentan el trabajo bien hecho, así como respetar la labor ajena.

CT5 Desarrollar competencias sociales y profesionales adecuadas para aceptar responsabilidades en el desempeño de su labor, y cumplir con ellas.

CT6 Comparar con eficacia diferentes ámbitos profesionales y de interacción social, para incorporar valores a su propia actividad y carrera profesional.

CT7 Generar interés y admiración profesional en su propio entorno.

CT8 Absorber y sintetizar valores de otras culturas y de otras áreas de aprendizaje y profesionales para la creación de nuevas ideas, conceptos e, idealmente, disciplinas.

3.3. Competencias específicas

Siguiendo el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el cual se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se han definido las competencias específicas del Máster en Flamenco, de manera que al finalizar sus estudios, las alumnas/os del Máster en Interpretación de Flamenco de Música Creativa

deberán haber adquirido las siguientes competencias específicas:

CE1 Interpretar de manera satisfactoria un repertorio instrumental de la mayor dificultad técnica e interpretativa.

CE2 Identificar, analizar y describir con sentido crítico el repertorio propio del Flamenco

CE3 Aplicar de manera correcta los conocimientos adquiridos en cualquier ámbito profesional.

CE4 Analizar y/o transcribir al lenguaje musical una interpretación propia o ajena, ya sea a partir de la observación directa o mediante algún soporte audiovisual, aplicando una metodología clara y definida.

CE5 Dominar los procesos y recursos propios de la práctica en conjunto manejando adecuadamente los códigos de comunicación del Flamenco y mostrando tanto flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes como capacidad de integración en el grupo.

CE6 Asociar en todo momento y de manera adecuada el hecho musical con los fundamentos teóricos adquiridos.

CE7 Tener capacidad de manejar un software específico de producción musical que posibilite la grabación y post-producción de audio.

CE8 Adquirir la madurez interpretativa y sacar el máximo rendimiento de su talento.

CE9 Controlar su cuerpo y emociones. Evitar lesiones físicas y controlar sus nervios así como canalizar positivamente sus emociones en beneficio de su interpretación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

Serán los mismos empleados actualmente por el Centro Superior Música Creativa para informar a alumnos potenciales acerca de sus títulos superiores. Además de comentarles, de forma detallada, plan de estudios, duración, número de créditos, profesorado y salidas profesionales del título en el cual está interesado, dicho alumno cuenta con una atención completamente personalizada, garantizada a través de la presencia en el Centro de distintos coordinadores especializados y orientadores.

En las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores del 3 de julio de 2019, para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, se establece el siguiente sistema de matriculación:

4.1.1. Matrícula y número de convocatorias

La matrícula tiene carácter anual y en cualquier asignatura dará derecho, a efectos de evaluación, a dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, dentro del curso académico en que se formalice.

- Primera matrícula

En el caso de los másteres, el o la estudiante podrá optar por realizar una matrícula parcial de un mínimo de 30 créditos en su primera matrícula.

- Segundas matrículas

Cuando se formalice la matrícula de un curso y se tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores, se deberá proceder obligatoriamente a la matriculación de todos los créditos pendientes.

- Ampliación de matrícula

La matrícula en los centros superiores de enseñanzas artísticas tiene carácter anual. Los y las estudiantes podrán solicitar la ampliación de matrícula en los siguientes casos:

- Cuando haya sido denegado el reconocimiento de créditos de una o más asignaturas.
- Cuando, una vez finalizado el primer cuatrimestre, se cumplan los requisitos de promoción establecidos en estas instrucciones.

La concesión de la ampliación de matrícula será potestad del centro y estará supeditada a la disponibilidad de plazas en aquellas asignaturas que se solicite cursar.

El centro establecerá los plazos de ampliación de matrícula que deberán ser anteriores a la realización de la convocatoria ordinaria.

4.1.2. Anulación de matrícula

La solicitud de anulación de matrícula se realizará mediante escrito dirigido al director o directora del centro, quien resolverá motivadamente y notificará por escrito a la o al estudiante.

En caso de concesión, esta circunstancia se deberá hacer constar mediante diligencia en el expediente académico de la o del estudiante.

4.1.3. Anulación de matrícula sin causa justificada

Los y las estudiantes de nuevo ingreso podrán proceder a la anulación total de los créditos matriculados en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente del comienzo de las actividades lectivas que la Comunidad de Madrid establezca en el calendario escolar para el curso 2019-2020 en los centros educativos no universitarios. En caso de que deseen retomar los estudios de máster, deberán volver a someterse al proceso de admisión establecido.

El resto de estudiantes podrá solicitar la anulación parcial de créditos matriculados en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente del comienzo de las actividades lectivas que la Comunidad de Madrid establezca en el calendario escolar para el curso 2019-2020 en los centros educativos no universitarios, siempre que la anulación no signifique el incumplimiento de la normativa de matriculación,

permanencia y promoción recogida en estas instrucciones.

4.1.4. Anulación de matrícula por causas sobrevenidas y debidamente justificadas

○ **Anulación parcial**

A este tipo de anulación podrán acogerse todo el alumnado, siempre que concurran y se justifiquen debidamente algunas de las siguientes causas

- a. Enfermedad que le impida el normal seguimiento de la actividad académica en la totalidad de los créditos matriculados.
- b. Enfermedad de familiares de primer o segundo grado de consanguinidad que impida el normal seguimiento de la actividad académica en la totalidad de los créditos matriculados.
- c. Embarazo y/o parto de la estudiante que le impida el normal seguimiento de la actividad académica.
- d. Embarazos de riesgo, en estos casos podrán acogerse a la anulación parcial, además de la madre, el cónyuge.
- e. Por cuidado de hijos recién nacidos, la madre y, en caso el cónyuge.

La solicitud de esta anulación, dada su naturaleza, no estará sujeta a ningún plazo y supondrá la renuncia a las dos convocatorias a examen a las que da derecho la matrícula, sin menoscabo del total de matrículas y convocatorias a las que la o el estudiante tiene derecho de acuerdo con estas Instrucciones. No obstante, si la solicitud de anulación se produjese con posterioridad a la celebración de la convocatoria ordinaria, ésta se dará por consumida. Si la o el estudiante se viera afectado por esta situación podría formalizar una tercera matrícula con derecho a una sola convocatoria.

A este tipo de anulación le serán de aplicación los criterios de permanencia (superación de 12 créditos ECTS mínimos, cómputo del año de matriculación dentro de la permanencia) y promoción (superación de 30 créditos mínimo) establecidos en estas

instrucciones y en la normativa vigente.

○ **Anulación total**

Excepcionalmente, se podrá solicitar por escrito al director o directora del centro la anulación total de la matrícula siempre que acredite debidamente algunas de las siguientes circunstancias:

- a. Enfermedad grave.
- b. Enfermedad grave de familiares de primer o segundo grado de consanguinidad.
- c. Embarazo y/o parto de la estudiante.
- d. Embarazos de riesgo, en estos casos podrán acogerse a la anulación parcial, además de la madre, el cónyuge.
- e. Por cuidado de hijos recién nacidos, la madre y, en su caso, el cónyuge.

En caso de que la circunstancia alegada sobrevenga a lo largo del curso académico, la anulación se concederá para lo que reste de curso. Si en el siguiente curso académico persistieran las circunstancias, el o la estudiante podrá solicitar la interrupción de los estudios según lo previsto en el apartado 4.3. de estas Instrucciones. La no presentación de dicha solicitud se considerará abandono de los estudios.

El alumnado podrá acogerse a esta anulación una sola vez durante su periodo de permanencia en el centro.

En caso de simultaneidad de especialidades, itinerarios, estilos o instrumentos, la anulación afectará a todos los estudios en curso.

Durante este periodo no serán de aplicación los criterios de permanencia y promoción establecidos en estas instrucciones y en la normativa vigente.

▪ **Otras causas de anulación**

Excepcionalmente, podrá solicitarse la anulación total o parcial de la matrícula por imposibilidad de compatibilizar los estudios con la actividad laboral del o de la estudiante. Para proceder a esta anulación la directora o el director del centro deberá valorar que no afecta de forma grave a la formación de la alumna o del alumno en la enseñanza correspondiente.

También con carácter excepcional podrá solicitarse la anulación total de la matrícula en el caso de encontrarse en tramitación procedimientos administrativos o de otra índole previstos en normas imperativas que condicionen la realización de los estudios.

En ambos supuestos de anulación se producirán, según cada caso, los efectos contemplados en los apartados 4.2.2.1. y 4.2.2.2. según se trate de anulación parcial o total.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Al Máster podrán acceder alumnas y alumnos con un título superior de conservatorio o de escuela superior o con un título universitario oficial español (grado o licenciatura) o extranjero (BA MUS...). Según queda recogido en la normas de admisión de Música Creativa y en la normativa oficial de otras Universidades de Madrid. Se recomienda a instrumentistas, cantaores/cantantes, bailaoras/es, músicos de jazz, graduados en musicología o antiguos licenciados en historia y ciencias de la música, graduados en música, titulados superiores de conservatorio, aunque como en otros Máster en Música “se pueden contemplar otras vías de acceso debido a la interdisciplinariedad de estos estudios y al presumible acceso de estudiantes de otros países de la Unión Europea, Iberoamérica [Asia, Norte América, etc.]”.² Todas las alumnas y alumnos deberán poseer unos conocimientos técnicos de música equivalentes a un grado superior de Conservatorio para poder seguir adecuadamente

² Fuentes para la elaboración de este Máster han sido el Máster de música Española e Hispanoamericana, sobre Flamenco y *Popular Music*, el Máster de Interpretación del Reina Sofía, Máster de Flamenco de la ESMUC (Barcelona) y el Máster en Flamenco que imparte la Universidad de Cádiz con itinerarios en Córdoba

las enseñanzas.

Se realizará una prueba específica que consistirá en una práctica instrumental y una prueba teórica, aunque se tendrá en cuenta la formación previa y la adecuación al perfil del máster en el proceso de admisión.

4.3. Apoyo y orientación a estudiantes

Una vez matriculados, los alumnos tendrán una reunión con el director del máster, quien les orientará e informará sobre contenidos y metodología de trabajo, así como pautas y plazos para la realización del Proyecto Final/Trabajo Fin de Master. El TFM, que constituye la experiencia culminante del título, tendrá dos partes: 1) Un concierto recital con un repertorio que se habrá ido seleccionando durante todo el año de acuerdo con la propia identidad artística del alumno. La temática será libre y no hay requisitos de forma y 2) Una grabación en estudio de una propuesta artística (pudiendo o no coincidir con la propuesta presentada para el recital).

Para elaborar el TFM el alumno podrá elegir a un tutor con el que realizará un seguimiento semanal individualizado para asegurar la calidad y la viabilidad de la propuesta.

Además, el Centro Superior Música Creativa pondrá a disposición de los alumnos del Máster sus instalaciones y sus estudios de grabación para la realización del Proyecto de Grabación.

Igualmente, los alumnos de Producción Musical de Música Creativa serán los encargados de ejercer como ingenieros de sonido en las sesiones de grabación del proyecto.

Los alumnos tendrán reuniones periódicas con Fundación Música Creativa y con el departamento de producción del Centro Superior, para acceder a la bolsa de trabajo y prácticas externas ofertadas por las entidades colaboradoras de Música Creativa.

A través de la web de Música Creativa, se ofrece información para ex-alumnos sobre las

ventajas de pertenecer a la red de *Alumni* de Música Creativa, con posibilidades de incluir su propio perfil en una base de datos que facilite la intermediación laboral, bolsas de trabajo, becas, cursos y talleres de formación sobre temas de emprendimiento y autopromoción.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

En las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, del 3 de julio de 2019, para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, se establece el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, del cual citamos a continuación lo que compete al título de máster:

4.4.1. Definiciones

- Reconocimiento de créditos

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de un centro de los créditos que hayan sido superados en enseñanzas oficiales de educación superior y que son computados en el plan de estudios de destino a efectos de la obtención de un título oficial.

También tendrán la consideración de créditos reconocidos aquellos que puedan computarse en función de una experiencia profesional previa o bien determinadas actividades debidamente acreditadas de las que se enumeran en el apartado 9.5.9.

- Enseñanzas oficiales de educación superior

Se entiende como enseñanzas oficiales de educación superior las señaladas en el artículo 2 del R.D. 1618/ 2011 de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

- Enseñanza/ plan de estudios de origen - enseñanza / plan de estudios de destino

Se denominará enseñanza o plan de estudios de origen aquella o aquel que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o

transferencia. Se denominará enseñanza o plan de estudios de destino aquella o aquel para el que se solicita el reconocimiento o transferencia.

○ Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4.4.2. Créditos reconocidos en los planes de estudio de Máster de Enseñanzas Artísticas

Créditos superados en estudios oficiales conducentes a la obtención del título de máster universitario o máster en enseñanzas artísticas cursados en instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras.

Experiencia laboral y profesional previa.

4.4.3. Criterios generales de reconocimiento

En ningún caso se podrá obtener un título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de sus créditos.

No se podrá reconocer un número de créditos superior al 60% de la carga crediticia del plan de destino.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a:

- Trabajos fin de estudios de enseñanzas artísticas superiores.
- Trabajos fin de máster de enseñanzas artísticas superiores.
- Trabajos de fin de grado de enseñanzas universitarias.
- Trabajos fin de máster de enseñanzas universitarias.
- Los módulos de obra final o de proyecto integrado de las enseñanzas

profesionales de artes plásticas y diseño.

- Los módulos profesionales de proyecto de las enseñanzas de formación profesional.
- Las asignaturas que hayan obtenido previamente un reconocimiento de créditos.

En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de los créditos asociados a las asignaturas del plan de estudios de destino, a excepción de los créditos vinculados a las prácticas externas.

El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los contenidos y competencias asociados a las asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios del centro de destino en los que deberá existir una coincidencia de al menos un 75% de ambos.

De acuerdo con lo dispuesto en los reales decretos por los que se regulan los contenidos básicos de las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en aquellos casos en los que se produzca un traslado de expediente entre comunidades autónomas para continuar los mismos estudios, será objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos obtenidos en el centro de origen.

Exclusivamente en estos casos se podrá reconocer:

- Los créditos asociados a las asignaturas superadas sin que necesariamente se alcance el 75% de coincidencia en los contenidos y competencias establecido en el apartado e de este punto. siempre que estos reconocimientos se hagan con cargo a las asignaturas optativas del plan de estudios de destino y sin que se supere en ningún caso la carga de optatividad prevista por el plan. En aquellos casos en los que no exista en el plan de destino ninguna asignatura optativa autorizada cuyo contenido se aproxime en contenidos, se hará el reconocimiento con cargo a la materia del plan de estudios de destino que a juicio del centro educativo resulte más adecuada a los contenidos propios de la asignatura o asignaturas de origen.

- Un número de créditos superior al 60% de la carga crediticia del plan de destino.

No se procederá al reconocimiento de créditos obtenidos en un centro superior de enseñanzas artísticas, ya sea éste de la Comunidad de Madrid o de otra comunidad autónoma, cuando el estudiante o la estudiante accedan mediante prueba de acceso.

4.4.4. Normas específicas de reconocimiento de créditos en función de los estudios previos superados

- Créditos superados en enseñanzas artísticas superiores de nivel de grado o máster adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Con carácter general, los créditos superados podrán ser reconocidos siempre que exista una adecuación entre las competencias y contenidos de las asignaturas previamente superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

- Créditos superados en enseñanzas artísticas pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

Para el reconocimiento de créditos serán de aplicación los criterios generales contemplados en estas instrucciones.

- Créditos superados en otra especialidad y/o itinerario de las mismas enseñanzas artísticas superiores ya sea de nivel grado o máster.

En el caso de los másteres solo podrán ser objeto de reconocimiento aquellos créditos que, perteneciendo al mismo máster, sean comunes para las diferentes especialidades del mismo.

En lo que respecta al reconocimiento de los créditos asociados en el plan de estudios de destino a las asignaturas obligatorias de especialidad y/o itinerario, el reconocimiento se fundamentará en las competencias y contenidos asociados a las asignaturas superadas en la especialidad o itinerario de origen, independientemente del carácter con el que fueran cursadas en dicha especialidad.

Para el caso de reconocimiento de créditos optativos en el plan de estudios de destino, se podrá proceder a reconocer aquellas asignaturas superadas en la especialidad o itinerario de origen, independientemente del carácter con el que hayan sido cursadas.

- Créditos superados en estudios oficiales conducentes a la obtención de titulaciones universitarias pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para proceder al reconocimiento se deberá establecer una correspondencia entre los contenidos de las asignaturas de la titulación de origen y las del plan de destino, debiendo, en cualquier caso, existir una correspondencia de nivel MECES entre ambas titulaciones cuyos créditos se pretenden reconocer.

- Créditos superados en titulaciones oficiales de nivel de grado y máster cursadas en instituciones extranjeras de Educación Superior cuando se produzcan en el marco de un programa de intercambio.

Estos reconocimientos quedarán avalados por los convenios y acuerdos suscritos entre las instituciones de origen y destino.

En aquellos casos en los que los o las estudiantes cursen asignaturas adicionales no contempladas en el acuerdo de intercambio, el centro, en función de las competencias asociadas a las mismas, determinará si se reconocen por créditos optativos o por créditos voluntarios. Estos últimos no serán valorados a la hora de calcular la nota media del expediente académico del o de la estudiante y deberán ser incorporados al Suplemento Europeo al Título.

- Créditos superados en titulaciones oficiales de nivel de grado y máster cursadas en instituciones extranjeras de Educación Superior, fuera del marco de un programa de intercambio.

Los créditos superados podrán ser reconocidos siempre que exista una adecuación entre las competencias y contenidos de las asignaturas previamente

superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

○ Experiencia laboral y profesional previa

Se entiende como experiencia laboral y profesional previa las siguientes actividades:

- Actividad laboral por cuenta propia o ajena.
- Actividad desarrollada en calidad de becario.
- Actividad desarrollada en proyectos de instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro u organizaciones no gubernamentales en las que se colabore en calidad de voluntario.

Para el reconocimiento de este tipo de actividades deberá existir una coincidencia entre la actividad desarrollada y el perfil competencial establecido en el plan de estudios, especialidad o itinerario o asignatura en los que se encuentra matriculada o matriculado la o el estudiante y cuyo reconocimiento se solicite.

Con el fin de posibilitar el reconocimiento de las actividades realizadas por la mencionada coincidencia con el perfil competencial establecido en el plan de estudios, se aportará la documentación laboral, profesional y de cotización indicada para cada supuesto en el modelo de solicitud recogido en el correspondiente anexo de estas instrucciones. Si el contenido de los documentos, que tienen por finalidad acreditar tal coincidencia, no incorporase descripción de la actividad realizada, deberá esta certificarse por la empresa o entidad en que se haya desarrollado con detalle de las funciones y el periodo y tiempo en que las mismas se han realizado.

El periodo de la actividad objeto de reconocimiento deberá ser equivalente a la carga de trabajo exigida para el/la estudiante por el plan de estudios, concretada en el número de créditos ECTS atribuidos a la asignatura.

La actividad laboral o profesional objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada en un periodo de tiempo anterior al comienzo del curso académico en que

se solicite el reconocimiento.

La experiencia laboral y profesional previa podrá ser aplicada al reconocimiento de las prácticas externas así como a las asignaturas del plan de estudios no pudiendo superar en ningún caso el 15% del total de la carga lectiva del plan de estudios.

- Reconocimiento de las prácticas externas

El o la estudiante que soliciten el reconocimiento de los créditos correspondientes a las prácticas externas realizarán su solicitud según el modelo del anexo correspondiente de estas Instrucciones.

La solicitud deberá ser tramitada al inicio del curso académico en el que el o la estudiante cumpla con los requisitos de permanencia, matrícula y promoción.

En cualquier caso, será el director o la directora del centro quien realice la propuesta de resolución de reconocimiento de los créditos de acuerdo al correspondiente anexo en función del informe previo elaborado por tutor o tutora del centro.

Los créditos correspondientes a las prácticas externas podrán ser reconocidos en su totalidad o con carácter parcial.

En lo que se refiere a la calificación que podrá o no llevar el citado reconocimiento, se estará a lo dispuesto en el apartado 6.3.i.

- Reconocimiento de asignaturas

En ningún caso se permitirá el reconocimiento parcial de la carga crediticia de una asignatura por la experiencia laboral y profesional previa.

La naturaleza de la asignatura objeto de reconocimiento deberá ser exclusivamente práctica.

- Créditos prácticos superados en enseñanzas oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

En el caso de reconocimiento entre enseñanzas oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación, se podrá reconocer la formación práctica previa de similar naturaleza y carga crediticia a la exigida en el plan de destino, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto. 1618/ 2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior y, concretamente, las prácticas externas curriculares superadas en enseñanzas universitarias y artísticas superiores del mismo nivel MECES.

4.4.5. Solicitud, plazos y documentación acreditativa

La o el estudiante, en el momento de formalizar su primera matrícula en el centro, someterá a reconocimiento la totalidad de asignaturas y créditos superados en sus estudios oficiales previos. No obstante, podrá excluir de su solicitud aquellas asignaturas que estime oportuno.

El plazo de solicitud de reconocimiento de créditos de asignaturas, incluidas las prácticas externas, finalizará el último día del plazo establecido para la matriculación en el centro.

No obstante, el alumnado que se haya matriculado de la totalidad de los créditos que le resten para concluir la titulación podrá presentar la solicitud de reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional, de acuerdo con lo previsto en el apartado 9.5.9. La solicitud deberá presentarse antes del inicio del segundo semestre del curso académico en el que se solicite el reconocimiento.

Dicho alumnado deberá realizar una solicitud al director o directora del centro, conforme al modelo que se incluye en el correspondiente anexo. Dicha solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a. Certificado académico oficial de las enseñanzas con indicación de las asignaturas cursadas por año académico y calificación obtenida.
- b. Referencia al número y fecha de publicación del plan de estudios en el boletín oficial correspondiente o copia del citado boletín. Para el caso de los másteres,

será imprescindible aportar el plan de estudios debidamente visado por la institución de origen

c. Fotocopia de las guías docentes de las asignaturas cuyo reconocimiento solicita, sellada por el centro en el que cursó los estudios oficiales previos. En caso de que se trate de planes anteriores a la adaptación de las enseñanzas al Espacio europeo de Educación Superior, se aportarán los programas de las asignaturas.

d. Acreditación del nivel de conocimiento de idiomas.

e. En los documentos que deban surtir efectos en centros de esta comunidad deberá figurar siempre el texto en castellano.

f. En el caso de estudios extranjeros previos, los y las estudiantes deberán también aportar original o fotocopia compulsada de la certificación expedida por las autoridades educativas del país de origen justificativa de los siguientes extremos:

- Validez académica de los estudios en el ámbito nacional (carácter oficial).
- Nivel académico del título o estudios en el sistema educativo del país de procedencia.
- Grado académico que otorga el título obtenido, en su caso.
- Estudios a los que se puede acceder en el sistema educativo de origen con el título académico aportado.
- Acreditación oficial del conocimiento de la lengua española.

Todos los documentos deberán ser oficiales y, en su caso, estar debidamente legalizados y venir acompañados de traducción oficial al castellano.

4.4.6. Propuesta de resolución por parte de los centros

Una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos por parte del alumnado, los centros supervisarán la documentación presentada y harán pública en el tablón de anuncios la relación de alumnos y alumnas

que ha de completar dicha documentación, así como el periodo en que la falta de la misma debe ser subsanada, siendo éste de 10 días hábiles.

La relación se confeccionará de acuerdo con el criterio propuesto por la Agencia Española de Protección de Datos que se indica a continuación:

La publicación de documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente podrá realizarse de la siguiente forma:

- Dado un DNI con formato 12345678X, se publicarán los dígitos que en el formato que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima. En el ejemplo: ***4567**.
- Dado un NIE con formato L1234567X, se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones, evitando el primer carácter alfabético, cuarta, quinta, sexta y séptima. En el ejemplo: ****4567*.
- Dado un pasaporte con formato ABC123456, al tener sólo seis cifras, se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones, evitando los tres caracteres alfabéticos, tercera, cuarta, quinta y sexta. En el ejemplo:***3456.
- Dado otro tipo de identificación, siempre que esa identificación contenga al menos 5 dígitos numéricos, se numerarán dichos dígitos de izquierda a derecha, evitando todos los caracteres alfabéticos, y se seguirá el procedimiento de publicar aquellos caracteres numéricos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima.
- Si ese tipo de identificación es distinto de un pasaporte y tiene menos de 7 dígitos numéricos, se numerarán todos los caracteres, alfabéticos incluidos, con el mismo procedimiento anterior y se seleccionarán aquellos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima.

Los caracteres alfabéticos, y aquellos numéricos no seleccionados para su publicación, se sustituirán por un asterisco por cada posición.

Finalizado el periodo de subsanación, el centro remitirá a la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores la relación definitiva de alumnos y alumnas que han solicitado reconocimiento de créditos y que han completado, en su caso, la documentación.

La propuesta de resolución de reconocimiento de créditos, una vez firmada por el secretario o secretaria del centro, con el visto bueno del director o directora, se elevará a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para su resolución.

En aquellos casos en los que los y las alumnas no hayan subsanado la falta de documentación en el plazo establecido por el centro, éste remitirá a la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores una relación nominal de los mismos que deberá ser acompañada de los correspondientes expedientes. En esta relación se deberá indicar al lado del nombre de cada alumno la documentación que no haya sido aportada. La Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores procederá a emitir las resoluciones denegatorias al alumnado.

El plazo para la remisión de las propuestas a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores finalizará el 31 de octubre.

El plazo para la remisión de las propuestas relativas a las solicitudes de alumnas y alumnos de cuarto curso a que se refieren los apartados 9.5.9 y 9.6 finalizará el 5 de abril de 2019.

Dicha propuesta deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a. Informe sellado por el centro en el que deberá hacerse constar todas las asignaturas de las que está matriculado el o la estudiante en el curso académico de la solicitud, así como todas las asignaturas cuyo reconocimiento haya solicitado. En el caso de acceso por traslado de expediente, no será necesario que se incluya las asignaturas de las que solicita reconocimiento.
- b. Copia de la documentación aportada por el o la estudiante en el apartado

9.6.

c. Propuesta de reconocimiento de créditos del centro firmada por el director o la directora. La propuesta deberá realizarse para los cuatro cursos que conforman las enseñanzas

d. Cualquier otro documento que el centro considere relevante para la resolución del reconocimiento.

El informe deberá contener las fundamentaciones y argumentaciones imprescindibles en aquellos casos en que los que la propuesta fuese negativa para todos o algunos de los créditos cuyo reconocimiento se solicita.

La Comisión de Ordenación Académica del centro será responsable de velar por la coherencia y homogeneidad de los criterios utilizados en los reconocimientos e impulsará la creación de tablas de equivalencia que deberán ser publicadas en de la página web del centro.

4.4.7. Resolución, plazos y notificación

En el plazo máximo de tres meses desde la recepción por parte de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la propuesta de resolución, el centro deberá notificar a la o al estudiante la resolución adoptada. Este plazo comenzará a computar a partir de que tenga entrada en la Subdirección General toda la documentación que le haya sido requerida.

El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o a la interesada para entenderla desestimada por silencio administrativo.

Los centros privados autorizados deberán remitir la resolución de reconocimiento al centro público al que estén adscritos para que se incluya en el expediente académico de la o del estudiante.

4.4.8. Matriculación de los créditos reconocidos

Solo se podrá formalizar la matrícula de aquellos créditos reconocidos asignados a los cursos en los que el/la estudiante pueda quedar matriculado, una vez aplicada la regulación sobre permanencia, matriculación y promoción contemplada en estas Instrucciones. El resto de créditos reconocidos no podrán ser matriculados, y, aunque podrán incorporarse al expediente del o de la estudiante, no podrán ser trasladados a las certificaciones académicas, hasta tanto no se cumplan los requisitos exigidos por la citada normativa.

Los créditos reconocidos serán considerados como asignaturas superadas de cara a la aplicación de la normativa de matrícula, permanencia y promoción.

4.4.9. Anotación de los créditos y asignaturas reconocidas y sus calificaciones en el expediente académico de la o del estudiante

Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con asignaturas concretas del plan de estudios de destino, estas se anotarán en el expediente académico de la o del estudiante con la expresión de “Reconocida” y la calificación obtenida en origen. De no existir calificación asociada, solo se hará constar la expresión de “Reconocida” y, por lo tanto, no deberá ser tenida en cuenta a efectos de hallar la nota media del expediente.

En el caso de que se produzcan reconocimientos de asignaturas de titulaciones anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior cuyas calificaciones sean cualitativas, se deberá utilizar la siguiente correspondencia:

- Matrícula de honor o Mención honorífica: 10
- Sobresaliente: 9
- Notable: 7,5
- Aprobado o apto: 5,5

En aquellos casos de reconocimiento de créditos superados en estudios extranjeros en los que la calificación se haya realizado sobre una escala de puntuación

diferente a la española, el centro deberá hacer constar en su propuesta de resolución la conversión de la misma a la escala 10/10, que es la establecida para los estudios superiores adaptados al Espacio Europeo de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En caso de que los créditos obtenidos en dos o más asignaturas converjan en el reconocimiento de una sola asignatura en el plan de destino, la calificación será el resultado de la media aritmética ponderada por el número de créditos asociado a cada asignatura. Cuando los créditos obtenidos en dos o más asignaturas converjan en el reconocimiento de varias asignaturas en el plan de destino, la calificación obtenida, tras realizar la media aritmética ponderada, se consignará en cada una de las asignaturas de destino. En caso de que los créditos no sean créditos ECTS, se procederá a hacer la media aritmética sin ponderar.

4.5. Complementos formativos

Se consideran complementos formativos para el Máster en Interpretación de Flamenco:

- Todos los talleres puntuales que tengan lugar durante cada año académico y que cuenten con la participación de profesores y/o artistas invitados, referentes del panorama nacional e internacional.
- Contenidos adicionales e interactivos a disposición del alumnado en las aulas virtuales de Classlife (plataforma de campus virtual en uso en el Centro)
- Participación en grabaciones, ensayos, conciertos y conferencias acerca del área de interés del máster.
- Actividades complementarias derivadas de los convenios que se han pre-acordado con distintos tablaos y salas de Madrid

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE

5.1. Descripción general del plan de estudios

El Máster en Interpretación de Flamenco se divide en cuatro Módulos, un módulo de prácticas y un Módulo de Trabajo Fin de Máster.

Para elaborar la planificación general se dividieron los contenidos en las 4 áreas de conocimiento más importantes que cubriesen los objetivos que se establecen en las competencias. Estas 4 áreas (Práctica Instrumental avanzada, Fundamentos teóricos del Flamenco, Pedagogía del Flamenco y Formación complementaria) contienen, por lo tanto, la totalidad de los contenidos que se han considerado cruciales para una formación global en cuanto a Interpretación de Flamenco se refiere.

El cronograma de actuación para la planificación del Plan de estudios fue el siguiente:

Acción	Fecha inicio	Fecha final	Notas
Objetivo #1: Definir el Máster			
Reuniones con referentes del Flamenco	Marzo 2019	Noviembre 2019	Reuniones para conocer diferentes puntos de vista, identificar posibles profesores, profundizar en las necesidades del Título
Reuniones con profesores de universidad	Junio 2019	Octubre 2019	Comparativa con otros Máster y posibles asignaturas comunes. Asesoramiento.
Asesoramiento internacional	Febrero 2019	Abril 2019	Reuniones con expertos europeos de la AEC Y de la plataforma PJP
Definir competencias	Julio 2019	Julio 2019	Reunión del Comité del Máster para definir las competencias Generales y Específicas del Máster

Objetivo #2: Calendario de reuniones			
Elaboración del Plan de acción	Febrero 2019	Febrero 2019	Diseño y redacción del Plan de acción
Elaboración de cronograma de reuniones	Febrero 2019	Febrero 2019	Diseño y elaboración del cronograma
Objetivo #3: Buscar colaboradores			
Entidades relacionadas con el Flamenco	Mayo 2019	Septiembre 2019	Reuniones con la Fundación Paco de Lucía y acuerdo de colaboración .
Instituciones europeas	Julio 2019	Noviembre 2019	Reuniones y visitas a Codarts, Rotterdam, Visita del director a nuestro centro.
Tablaos de Madrid	Julio 2019	Julio 2019	Reuniones con los responsables de los tablaos “Villa Rosa” y “Casa Patas”.
Objetivo #4: Establecer materias			
Articulación del programa	Julio 2019	Julio 2019	Decisión sobre número de créditos, duración, modalidades, etc.
Definición de los módulos	Septiembre 2019	Septiembre 2019	Diseño y definición de las áreas de conocimiento.
Definición de asignaturas	Septiembre 2019	Noviembre 2019	Diseño y selección de asignaturas, Distribución de créditos, obligatoriedad, etc.
Objetivo #5: Redactar la memoria			
Guía ACAP	Octubre 2019	Octubre 2019	Análisis guía ACAP.
Guía MADRI+D	Octubre 2019	Octubre 2019	Análisis guía Madri+D.
Redacción de la memoria	Octubre 2019	Diciembre 2019	Redacción de la memoria.
Revisión final	Diciembre 2019	Diciembre 2019	Documento listo para entrega.

Mecanismos de coordinación vertical y horizontal:

En la organización y el desarrollo de la docencia están implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, lo que exige un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente y administrativo. En este sentido, Música Creativa regula los procedimientos de gestión de la docencia con los mismos medios que utiliza para asegurar el correcto funcionamiento del Centro Superior mientras desarrolla el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Coordinación vertical

La coordinación vertical tiene que ver con los objetivos generales de la titulación y la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias: plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinares, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Este proceso consistirá en:

- Dar coherencia al conjunto del plan de estudios, definiendo los resultados del aprendizaje previstos y adecuando a ellos todas las actividades docentes y de evaluación.
- Lograr dar continuidad al aprendizaje, evitando el conocimiento fragmentado.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de las materias afines sea adecuada.
- Analizar contenidos y competencias de las asignaturas, evitando solapamientos y/o lagunas en un área de conocimiento.
- Garantizar que las competencias específicas y transversales se hayan desarrollado adecuadamente a lo largo de las asignaturas.
- Establecer mecanismos de control que permitan revisar y mejorar todo el proceso formativo.
- Satisfacer demandas formativas del profesorado, en relación con aquella formación específica que puede comenzar a requerírsele.
- Atender las sugerencias de las comisiones de coordinación horizontal.

Para detectar los posibles problemas de falta de coherencia (existencia de vacíos y duplicidades) en los contenidos del plan de estudios, la Dirección de la titulación realizará un análisis comparativo de los programas de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios a través de las siguientes acciones:

- La revisión de las guías docentes y programas (desarrollo de los contenidos fijados dentro de la guía docente), que deben ser entregadas por parte del profesorado en los plazos y formas indicados por la Dirección del programa.
- Los resultados de las evaluaciones de satisfacción con la docencia y la titulación realizadas por parte del alumnado y el profesorado.
- Los temas surgidos y acuerdos adoptados en las distintas reuniones de coordinación a nivel de titulación llevadas a cabo en cada curso académico.

A partir del análisis de la información recogida a través de los mecanismos anteriormente citados, en el caso de detectarse incidencias relativas a la adecuación de los contenidos (por ejemplo, vacíos o duplicidad de contenidos) o la secuencia temporal de asignaturas, la Dirección del Máster, se reunirá con los profesores implicados. Si se detectaran lagunas de contenidos, éstos deberán resolverse asignando los contenidos que falten a alguna de las asignaturas relacionadas o repartiéndolos entre ellas. Si se identificaran repeticiones innecesarias de contenidos, deberá acordarse cuál de las asignaturas afectadas debe impartirlos.

La Dirección de la titulación elaborará el acta correspondiente de las reuniones de coordinación vertical que lleve a cabo a lo largo del curso académico.

Coordinación horizontal

La coordinación horizontal se refiere a todas las asignaturas que un alumno cursa simultáneamente, es decir, a las que se imparten en un mismo cuatrimestre del Máster. La coordinación horizontal se ocupará, principalmente, de la gestión y distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre. Estas reuniones constituirán un espacio de intercambio de información y experiencias de los profesores, en las que se tratarán temas tales como los relacionados con la planificación

de las actividades formativas de los alumnos, el análisis y resolución de posibles problemas detectados, puesta en común de programaciones para conseguir la secuenciación temporal más adecuada, etc. De este modo, en las reuniones previstas de coordinación horizontal se llevarán a cabo las siguientes tareas:

- Racionalizar la distribución de la carga de trabajo del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre, materializando de forma efectiva los créditos ECTS de cada periodo (con carácter teórico, sin perjuicio de la matriculación efectiva de un número de créditos ECTS mayor/menor).
- Adaptar la carga de trabajo a lo establecido en el plan de estudios, evitando desequilibrios en su reparto real entre las asignaturas.
- Organizar las actividades formativas y de evaluación con el fin de evitar solapamientos e inconvenientes a los estudiantes.

La estructura de coordinación docente se ha dividido en dos niveles:

- **Coordinador del Máster**, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los responsables de asignatura. Es un profesor que imparte docencia en el título correspondiente. Su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster.
- **Responsable de asignatura**: El responsable de asignatura es el encargado de elaborar las Guías Docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la Dirección del Máster

Para todo lo que no se hubiese recogido en esta memoria, se aplicará lo dispuesto en la normativa vigente.

Convenios de cooperación para la movilidad

En esta primera fase previa a la implantación del Máster se han firmado acuerdos de

movilidad para alumnos y profesores con Codarts-University of the Arts (Rotterdam), con la Accademia Nazionale del Jazz- Siena Jazz (Siena) y con Luzerne Hochschule Musik (Lucerna). Estos convenios permitirán un intercambio de profesores y alumnos en periodos cortos (Masterclasses dentro del Máster) que por una parte enriquecerá la vida en el campus y por otra ampliará la oferta formativa en cuanto a profesores invitados se refiere.

5.2. Estructura del plan de estudios

5.2.1. Tabla resumen del plan de estudios

Tipo	Asignatura	Horas presenciales	Horas no presenciales	ECTS
MÓDULO I. PRÁCTICA INSTRUMENTAL AVANZADA				
OBL	Interpretación, Repertorio y Técnicas instrumentales flamencas I y II	54 h	246 h	10
OBL	Rítmica del Flamenco	36 h	84 h	4
OBL	Acompañamiento al Cante	54 h	126 h	6
OBL	Acompañamiento al Baile	54 h	126 h	6
OBL	Conjunto flamenco moderno I y II	54 h	186 h	8
MÓDULO II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL FLAMENCO				
OBL	Análisis y Fundamentos del Flamenco I y II	72 h	228 h	10
OBL	Historia y Antropología del Flamenco	36 h	84 h	4
MÓDULO III. PEDAGOGÍA DEL FLAMENCO				
OBL	Flamenco y Educación	27 h	93 h	4
MÓDULO IV. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
OBL	Técnicas de Grabación y Post-producción de audio	27 h	63 h	3
OPT	Asignaturas Optativas (en anexo)	90 h	360 h	15
MÓDULO V. PRÁCTICAS				
OBL	Prácticas profesionales	48 h	132 h	6
MÓDULO VI. TRABAJO FIN DE MÁSTER				
OBL	Metodologías de investigación	27 h	93 h	4
OBL	Concierto y Proyecto de Grabación	9 h	291 h	10
TOTAL		588 h	2112 h	90

OBL Obligatoria

OPT Optativa

5.2.2. Tabla resumen de asignaturas optativas

Tipo	Asignatura	Horas presenciales	Horas no presenciales	ECTS
OPT	Instrumento flamenco complementario	18	72	3
OPT	El Flamenco en Madrid	18	72	3
OPT	Flamenco y músicas del mundo	18	72	3
OPT	Flamenco y folklore de la Península Ibérica	18	72	3
OPT	Recursos del Jazz aplicados al Flamenco	18	72	3
OPT	Luthería: construcción y mantenimiento de instrumentos flamencos	18	72	3
OPT	Flamenco, otras artes y Medios Audiovisuales	18	72	3
OPT	Gestión y Emprendimiento	18	72	3

5.2.3. Distribución de asignaturas por cuatrimestre

(Planificación temporal de los módulos)

Asignatura	ECTS
1^{er} CUATRIMESTRE	
Interpretación, Repertorio y Técnicas instrumentales flamencas I	5
Análisis y Fundamentos del Flamenco I	5
Rítmica del Flamenco	4
Acompañamiento al Cante	6
Historia y Antropología del Flamenco	4
Asignatura Optativa	3
Asignatura Optativa	3
TOTAL ECTS	30

2^o CUATRIMESTRE	
Interpretación, Repertorio y Técnicas Instrumentales flamencas II	5
Análisis y Fundamentos del Flamenco II	5
Acompañamiento al Baile	6
Conjunto flamenco moderno I	4
Metodologías de investigación	4
Técnicas de Grabación y Post-producción de audio	3
Asignatura Optativa	3
TOTAL ECTS	30

3^{er} CUATRIMESTRE	
Concierto y Proyecto de grabación	10
Prácticas profesionales	6
Conjunto flamenco moderno II	4
Flamenco y Educación	4
Asignatura Optativa	3
Asignatura Optativa	3
TOTAL ECTS	30

TOTAL ECTS MÁSTER	90
--------------------------	-----------

Módulo I. Práctica Instrumental Avanzada

**INTERPRETACIÓN, REPERTORIO Y TÉCNICAS INSTRUMENTALES
FLAMENCAS I Y II**

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza individual
Módulo	Práctica Instrumental Avanzada
Duración	Anual (2 cuatrimestres)
Periodo de impartición	1 ^{er} y 2 ^o cuatrimestre
Nº de créditos	10 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	300 h / 54 h
Requisitos previos	Parte I: Sin prelación. Parte II: Completar satisfactoriamente parte I
Idioma en el que se imparte	Castellano

Esta asignatura supone uno de los pilares del Máster de Interpretación de Flamenco, pues es donde el alumno trabajará de manera individual con su profesor de instrumento así como con maestros especialistas invitados los aspectos propios y específicos de la interpretación de la música flamenca aplicados a su instrumento.

El proceso de análisis de las técnicas instrumentales propias de la guitarra y del cante y su adaptación al instrumento supondrá una gran labor de investigación y trabajo de preparación fuera del aula. Música Creativa, un centro integrado por instrumentistas de muy diversos tipos, considera que esta labor de exportar el flamenco desde los instrumentos que lo conforman tradicionalmente (guitarra, cante, percusión) a cualquier instrumento moderno es tremendamente enriquecedora y debe ser uno de los objetivos principales de esta asignatura. Durante este proceso el alumno irá descubriendo y asentando sus propias convicciones artísticas e irá definiendo su sonido como artista del flamenco.

La asignatura es de carácter anual (primer y segundo cuatrimestres) y desarrollará durante todo el Máster un repertorio que incluya las obras consideradas estándar y de referencia del mundo del flamenco actual. También se incluirán obras y

artistas de todas las épocas históricas.

El repertorio elegido para trabajar, consensuado entre profesor y alumno, será seleccionado para que refleje la identidad artística del alumno. Las obras seleccionadas así como las falsetas compuestas por el propio alumno deberán guardar relación, en la medida de lo posible, con la temática del Trabajo de Fin de Máster o servir para el proceso de investigación que este conlleve.

Instrumentos ofertados:

- Guitarra flamenca
- Guitarra eléctrica
- Cante flamenco
- Contrabajo / Bajo eléctrico
- Percusión
- Batería
- Piano
- Saxofón
- Flauta
- Clarinete
- Trompeta
- Trombón
- Violín / viola
- Violonchelo

Los instrumentos arriba enumerados son los que, a día de hoy, ya cuentan con presencia documentada en el flamenco. Sin embargo, de acuerdo con el espíritu innovador de este Máster, en una fase posterior, se valoraría la viabilidad de cualquier propuesta bien fundamentada para estudiar el Máster con otro instrumento no mencionado aquí.

Contenidos

- Interpretación avanzada de repertorios tradicionales y no tradicionales del flamenco de los siglos XIX, XX y XXI. Selección del repertorio más cercano a la identidad artística del alumno.
- Estudio de las técnicas instrumentales específicas e identitarias del flamenco, especialmente provenientes del canto, la guitarra y del baile (percusión) y su adaptación a las características del instrumento principal del alumno
 - o Guitarra: Rasgueos, alzapúas, tremolos, picados, etc.
 - o Cante: Melismas, Microtonalidad,
 - o Baile/percusión: Remates, doblados
- Lenguaje melódico del flamenco: escalas, patrones, usos y giros.
- Lenguaje armónico del flamenco: disposiciones de los acordes, voicings, progresiones.
- Desarrollo de la improvisación como parte integral de la interpretación del flamenco.
- Composición de falsetas, patrones de acompañamiento y otros recursos instrumentales del flamenco en el instrumento principal del alumno.
- Transcripción de material audiovisual de artistas de referencia y práctica de la lectura de partituras así como a primera vista.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajo de preparación del repertorio.
- Visitas a recitales de flamenco actual y clubes de jazz y otras músicas.
- Concierto final de cuatrimestre

- Seguimiento del estudiante a través de conciertos previos al Recital Fin de Máster y presentaciones previas sobre los resultados provisionales del Trabajo Fin de Máster.

Resultados del aprendizaje

Alcanzar los conocimientos y destrezas propias de un intérprete de gran nivel profesional, demostrando haber desarrollado un criterio artístico propio.

Mostrar una comprensión profunda del repertorio solista del instrumento con sus principales corrientes históricas y sus relaciones con la sociedad y la cultura de cada época.

Reproducir con solvencia en el instrumento las técnicas instrumentales flamencas propias de la guitarra y el canto.

Dominar y aplicar al instrumento el lenguaje armónico y melódico del flamenco y sus recursos, consiguiendo un sonido que integre los elementos característicos de este.

Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG8
- CE1, CE2, CE3, CE7, CE8, CE9

Evaluación

- Concierto final. Repertorio seleccionado siguiendo un criterio artístico propio. (50%)
- Evaluación continua de las interpretaciones en clase y del trabajo de preparación de las clases del alumno (40%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo I. Práctica Instrumental Avanzada

RÍTMICA DEL FLAMENCO

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Práctica Instrumental Avanzada
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	1 ^{er} cuatrimestre
Nº de créditos	4 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	120 h / 36 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

Estudio de las estructuras rítmicas de cada Palo.

Estudio y práctica de los patrones de acompañamiento y Palmas.

Transcripción y notación. Discusión de las diferentes opciones de comprensión y escritura.

- Bloque 1. Compases de la familia de la Soleá: Soleá, Caña, Polo, Jaleos, Bulerías, Soleá por Bulerías, Cantiñas, Alegrías de Cádiz, Romeras, Mirabrás, Caracoles.
 - Estructura rítmica de 12 tiempos. Acentuación 3 + 3 + 2 + 2 + 2.
 - Diferentes posibilidades de comprensión y transcripción: 6/8 + 3/4; solo 3/4; 6/4.
 - Forma tradicional de contar dichos compases: 2 1 2, 3 4 5, 6 7 8, 9 10 1
 - Particularidades rítmicas de las Bulerías.
- Bloque 2. Compás de la Seguriya: Seguriya, Cabales, Serranas y Livianas.
 - Estructura rítmica de 12 tiempos. Acentuación 2 + 2 + 3 + 3 + 2.
 - Diferentes formas de comprensión y transcripción: 4/4 + 3/4 + 2/4; 2/4 + 2/4 + 3/4 + 2/4.

- Forma tradicional de contar dichos compases, especialmente en el baile: 1 _ 2 _
3 __ 4 __ 5 _
- Bloque 3. Compás de los Fandangos: Fandangos, Rondeña, Malagueña, Verdiales, Granaína, Media Granaína, y Cantes de Levante: Cartageneras, Mineras, Taranta y Taranto.
 - Compás ternario 3/4
- Bloque 4. Compás de Tangos: Tientos, Marianas, Farruca y Garrotín.
 - Compás binario: 4/4, 8/4.
 - Tanguillos: estructura rítmica basada en polirritmia 3 contra 2 (binario / ternario).
- Bloque 5. Compases y Palos de Ida y Vuelta: Guajira, Rumba, Milongas, Vidalita, Colombiana.
 - Discusión sobre la procedencia de las diferentes influencias.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Sesiones de práctica grupal dirigidas por el profesor.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Preparación e interpretación en el aula de presentaciones teórico-prácticas sobre cada uno de los bloques temáticos.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común de trabajos de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajo de preparación de los trabajos asignados.
- Visitas a escuelas de baile y tablaos.

Resultados del Aprendizaje

- Demostrar una comprensión integral de las estructuras rítmicas de los Palos, diferenciándolos de otros que utilizan una estructura rítmica similar.

- Ser capaz de adaptar dichas estructuras al instrumento principal, utilizando técnicas instrumentales específicas del flamenco.
- Interpretar con precisión rítmica los patrones de Palmas correspondientes a cada Palo y aplicarlos al repertorio tomando decisiones artísticas propias.
- Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias desarrolladas en la asignatura:

- CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8
- CE3, CE5, CE6, CE9

Evaluación

- Interpretación final y elaboración trabajo teórico (50%)
- Evaluación continua de las interpretaciones parciales de los bloques temáticos y del trabajo de preparaciones de las clases del alumno (40%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo I. Práctica Instrumental Avanzada

ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Práctica Instrumental Avanzada
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	1 ^{er} cuatrimestre
Nº de créditos	6 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	180 h / 54 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Líneas melódicas de los cantes. Estructuras armónicas. Estructuras formales. Estudio de los cantaores más representativos de cada estilo.
- Patrones de acompañamiento tradicional y sus variantes.
- Falsetas de acompañamiento específicas de cada cante.
- Estudio de las letras representativas de cada cante.
- Evolución histórica del acompañamiento al cante. Artistas de referencia del flamenco tradicional y del panorama actual.

Bloques de contenido:

- Cantes de la familia de la Soleá: Soleá, Caña, Polo, Jaleos, Bulerías, Soleá por Bulerías, Cantiñas, Alegrías de Cádiz, Romeras, Mirabrás, Caracoles.
- Cantes de la familia de la Seguiriya: Cabales, Serranas y Livianas.
- Cantes de la familia de los Fandangos: Rondeña, Malagueña, Verdiales, Granaína, Media Granaína.
 - Cantes de Levante: Cartageneras, Mineras, Taranta y Taranto.
- Cantes de la familia de los Tangos: Tientos, Marianas, Farruca y Garrotín.
- Cantes de Ida y Vuelta: Guajira, Rumba, Milongas, Vidalita, Colombiana

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Sesiones de práctica grupal dirigidas por el profesor.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Preparación e interpretación en el aula de presentaciones teórico-prácticas sobre cada uno de los bloques temáticos.
- Realización de grabaciones de audio de los bloques temáticos para ser evaluadas por el profesor.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común de trabajos de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajo de preparación de los trabajos asignados.
- Visitas a tablaos y recitales de flamenco.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de las estructuras melódicas, armónicas y formales de los cantes estudiados y diferenciarlos de otros de características similares.

Demostrar una comprensión integral de los patrones de acompañamiento tradicionales de dichos cantes y aplicarlos al repertorio tomando decisiones artísticas propias.

Ser capaz de replicar las líneas melódicas básicas de los cantes así como los patrones de acompañamiento en el instrumento principal del alumno, utilizando técnicas instrumentales específicas del flamenco.

Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9
- CE1, CE3, CE5, CE8, CE9

Evaluación

- Interpretación final y elaboración trabajo teórico (50%)
- Evaluación continua de las interpretaciones en clase y grabaciones de los bloques temáticos y del trabajo de preparaciones de las clases del alumno (40%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo I. Práctica Instrumental Avanzada

ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Práctica Instrumental Avanzada
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	2º cuatrimestre
Nº de créditos	6 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	180 h / 54 h
Requisitos previos	Rítmica del Flamenco; Acompañamiento al Cante
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Terminología de los aspectos estructurales del baile: entrada, falseta, llamada, escobillas, subida, remate, etc
- Estructuras rítmicas del baile y su relación con los cantes:
 - o Bailes de estructuras rítmicas binarias - cuaternarias (familia de los Tangos: Garrotín, Zapateado, Farrucas, Tangos). Bailes de Ida y Vuelta.
 - o Bailes de estructuras rítmicas binarias – ternarias (familia de los Fandangos, Tarantos)
 - o Bailes de estructura rítmica de 12 tiempos (familia de la Soleá)
 - o Bailes de estructura rítmica en amalgama binaria-ternaria (familia de la Seguiriya)
- Patrones armónicos y rítmicos de acompañamiento tradicional y sus variantes.
- Falsetas de acompañamiento específicas de cada cante. Relación entre el músico acompañante y el bailar. Composición de falsetas originales específicas para baile.
- Evolución histórica del acompañamiento al baile. Guitarristas de referencia del flamenco tradicional y artistas del panorama actual.
- El baile como instrumento de percusión en el flamenco. Artistas de referencia.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Sesiones de práctica grupal dirigidas por el profesor.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados, instrumentistas y bailarines
- Preparación e interpretación en el aula de presentaciones teórico-prácticas sobre cada uno de los bloques temáticos.

- Realización de grabaciones de audio de los bloques temáticos para ser evaluadas por el profesor.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común de trabajos de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajo de preparación de los trabajos asignados.
- Visitas a tablaos y recitales de flamenco.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de las estructuras rítmicas del baile, así como su nomenclatura específica.

Demostrar una comprensión integral de los patrones de acompañamiento tradicionales de dichos bailes y aplicarlos al repertorio tomando decisiones artísticas propias.

Ser capaz de utilizar dichos patrones de acompañamiento en el instrumento principal del alumno, utilizando técnicas instrumentales específicas del flamenco y adaptándolas a su instrumentos cuando sea necesario.

Acompañar al baile sin haber tenido contacto previo con el artista, improvisando el material necesario derivado del conocimiento adquirido. Adaptarse a las necesidades musicales del cante y baile en el momento.

Ser capaz de formar parte de una formación tradicional de baile (tablaos) incluso si el instrumento principal del alumno no forma parte de la tradición flamenca.

Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9
- CE1, CE3, CE5, CE8, CE9

Evaluación

- Interpretación final y elaboración trabajo teórico (50%)
- Evaluación continua de las interpretaciones en clase y grabaciones de los bloques temáticos y del trabajo de preparaciones de las clases del alumno (40%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo I. Práctica Instrumental Avanzada

CONJUNTO FLAMENCO MODERNO I y II

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Práctica Instrumental Avanzada
Duración	Anual (2 cuatrimestres)
Periodo de impartición	2º y 3º cuatrimestre
Nº de créditos	8 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	240 h / 54 h
Requisitos previos	Rítmica del Flamenco; Acompañamiento al Cante
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Preparación de repertorios no tradicionales del flamenco.
- Práctica grupal en formatos no convencionales respecto a número de instrumentistas e instrumentación.
- Técnicas de ensayo de grupo, generales y específicas del estilo.
- Desarrollo de la improvisación como parte integral de la interpretación del flamenco.
- Composición de repertorio propio del alumno para el formato de la clase.
- Prácticas interpretativas del jazz: consideraciones armónicas en la improvisación, relación entre solista y acompañante, el concepto de la Jam session
- Influencia de la música y los músicos cubanos en el flamenco.
- Transcripción de artistas de referencia y práctica de la lectura de partituras así como a primera vista.
- Cifrado americano y de jazz.

Bloques temáticos:

- El flamenco y el rock andaluz: Smash, Triana, Alameda, Medina Azahara, Raimundo Amador

- Camarón: *“La Leyenda del Tiempo, el disco que lo cambió todo”*.
- Paco de Lucía y los guitarristas modernos: John McLaughlin y Al di Meola
 - Paco de Lucía Sextet
- Enrique Morente, el transgresor del flamenco: de “Omega” a “+ Flamenco”
- Jazz Flamenco y Flamenco Jazz:
 - Artistas pioneros:
 - Chick Corea, Miles Davis, Jorge Pardo, Chano Domínguez, Gerardo Núñez, Carles Benavent, Tino DiGeraldo, Javier Colina, Diego Amador, Perico Sambeat, Marc Miralta, Pedro Ojesto, Guillermo McGill
 - Artistas actuales: Antonio Serrano Pablo Martín Caminero, Antonio Lizana, Daniel García Diego, Aláin Pérez, Juan Pérez Rodríguez, Enrique Rodríguez “Enriquito”
- Artistas flamencos modernos: Diego del Morao, Josemi Carmona, Dani de Morón, José Suarez “Paquete”, Israel Suárez “Piraña”, “Chicuelo” Rosario la Tremendita, Diego Guerrero, Naike Ponce, “Bandolero”, Antonio Sánchez, Son de la Frontera.
- Escena de flamenco de Madrid y Barcelona.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Sesiones de práctica grupal dirigidas por el profesor.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Preparación de un repertorio estilístico acorde para su interpretación de cara al público.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajo de preparación del repertorio
- Visitas a recitales de flamenco actual y clubes de jazz y otras músicas.
- Concierto final de cuatrimestre.

Resultados del aprendizaje

Alcanzar los conocimientos y destrezas propias de un intérprete de gran nivel profesional, demostrando haber desarrollado un criterio artístico propio.

Demostrar una comprensión integral de las tendencias artísticas derivadas de la fusión del flamenco con otras músicas, desde las fusiones con el jazz y el rock de los años 70 hasta la actualidad.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de formatos, desde el solo o el dúo hasta los grandes conjuntos; asumiendo adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, como solista o sección rítmica, que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Integrar recursos, prácticas y tendencias de otras músicas como el jazz o la música iberoamericana con el repertorio flamenco.

Improvisar en diferentes contextos y con criterio artístico dando la respuesta adecuada a cada situación.

Comunicar las estructuras, ideas y conceptos musicales del flamenco con claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico.

Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8
- CE1, CE3, CE5, CE8, CE9

Evaluación

- Interpretación final (25%)
- Evaluación continua de las interpretaciones en clase y del trabajo de preparaciones de las clases del alumno (50%)
- Asistencia a clase con participación activa (25%)

Módulo II. Fundamentos Teóricos del Flamenco

ANÁLISIS Y FUNDAMENTOS DEL FLAMENCO I Y II

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Fundamentos Teóricos del Flamenco
Duración	Anual (2 cuatrimestres)
Periodo de impartición	1 ^{er} y 2 ^o cuatrimestre
Nº de créditos	10 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	300 h / 72 h
Requisitos previos	Parte I: Sin prelación. Parte II: Completar satisfactoriamente parte I
Idioma en el que se imparte	Castellano

La asignatura de Análisis y Fundamentos del Flamenco es de carácter anual y representa la base teórica y conceptual sobre la que se asienta el Módulo de Práctica Instrumental Avanzada. Los contenidos llevados a la práctica en las diferentes asignaturas del Módulo I encuentran aquí su complemento teórico, estando en todo momento coordinados los contenidos.

La primera parte de la asignatura centra su contenidos en las formas tradicionales de tocar y cantar el flamenco a través de una revisión histórica de la evolución de los cantes y los toques, así como de sus artistas de referencia en cada época.

La segunda parte de la asignatura parte desde esa base para ampliar el foco del estudio hacia las nuevas propuestas de los artistas flamencos actuales y su manera de interpretar los mismos cantes y toques estudiados en la primera parte. La mayoría de estas nuevas propuestas artísticas añaden una dimensión armónica previamente desconocida en el flamenco tradicional, en gran medida fruto del contacto que estos artistas flamencos actuales han tenido y llevan teniendo desde hace décadas con otras músicas del mundo y en especial con las derivadas del jazz.

Durante el desarrollo de la asignatura los alumnos del Máster utilizarán lenguajes armónicos propios de la música clásica y del jazz y sus nomenclaturas para analizar la

música flamenca. Una vez establecidos esos conceptos se discutirá si esos lenguajes ya existentes son adecuados para la descripción y transmisión del flamenco, una música de tradición oral que ha prescindido de la escritura musical para su permanencia y evolución en el tiempo. Como resultado de esos procesos de debate, los alumnos tomarán decisiones críticas y fundamentadas sobre cuál o cuáles son, en su opinión, los lenguajes más adecuados para la transmisión escrita del flamenco y estos serán contrastados con los propuestos por el equipo docente.

De este análisis en profundidad de los lenguajes del flamenco se persigue la estandarización consensuada de un lenguaje, no solo entre los alumnos sino en el mundo artístico del flamenco en general, con el objetivo de generar nuevas herramientas que funcionen de manera universal para facilitar la transmisión del flamenco y sus complejas particularidades rítmicas, armónicas, melódicas y formales a cualquier músico con formación académica, independientemente de su procedencia.

Una parte fundamental de la asignatura es la realización de transcripciones del repertorio flamenco, especialmente de fuentes musicales que nunca antes han sido escritas con notación musical como es el caso de las grabaciones antiguas. Esta es un tarea especialmente importante y compleja ya que la notación utilizada en la actualidad, tanto en la música clásica como en el jazz, no refleja muchas de las particularidades de la práctica musical flamenca, en particular en 2 áreas: el cante y la armonía de la guitarra.

El cante flamenco utiliza de manera habitual, siendo de hecho parte de su esencia, la microtonalidad. Además, lo hace de una manera no homogénea ni reglada, sin atender a ninguna forma de organización por escalas o modos como sí lo hacen otras músicas del mundo (india, persa, árabe, javanesa, tailandesa), por lo que la tarea de su transcripción se convierte casi en un proyecto de investigación en sí misma que requiere de investigación, toma de decisiones y establecimiento de consensos, como describíamos anteriormente.

El caso de la armonía de la guitarra es significativo para ilustrar la validez o no de los

términos armónicos utilizados para describir la realidad musical del flamenco ya que los conceptos armónicos tradicionales de la música clásica y del jazz tienen como instrumento armónico de base el piano. Por tanto, los sistemas de nomenclatura se han desarrollado a partir de esa base. Sin embargo, el instrumento sobre el que se ha desarrollado armónicamente el flamenco es la guitarra, y son las características de este instrumento (6 cuerdas en vez de 88 como el piano) las que determinan la perspectiva desde la que se ha de describir la realidad musical del flamenco.

Para la realización de estas transcripciones el alumno utilizará herramientas tecnológicas como programas de edición de audio y programa de edición de partituras.

Contenidos

- El funcionamiento armónico del flamenco:
 - La Tonalidad: modos mayor y menor en el flamenco.
 - El modo flamenco: características propias.
 - Bimodalismo: interacción entre la tonalidad y el modo flamenco.
 - Características principales del ritmo armónico.
- Análisis de las principales escalas empleadas en el flamenco.
- Análisis rítmico del flamenco. Fundamentos teóricos complementarios a la clase “Rítmica del Flamenco”
- Análisis del cante flamenco: melódico, armónico, rítmico y formal.
 - Líneas melódicas representativas de los principales estilos y sus artistas de referencia. Evolución histórica.
 - Relación del cante con la guitarra.
 - Estudio de las letras representativas de cada cante.
- Los cantes y toques en la actualidad. Propuestas actuales: Análisis melódico, armónico, rítmico y formal.

- Transcripción y notación:
 - Particularidades del flamenco: el cante y armonía en la guitarra.
 - Estudio, análisis y discusión de transcripciones existentes
 - Nomenclaturas del jazz y la música clásica
 - Notación, grafía y problemas comunes de edición de partituras.
 - Software edición partituras: Sibelius, Finale, Dórico

Bloques de contenido:

- Cantes de la familia de la Soleá: Soleá, Caña, Polo, Jaleos, Bulerías, Soleá por Bulerías, Cantiñas, Alegrías de Cádiz, Romeras, Mirabrás, Caracoles.
- Cantes de la familia de la Seguiriya: Cabales, Serranas y Livianas.
- Cantes de la familia de los Fandangos: Rondeña, Malagueña, Verdiales, Granaína, Media Granaína.
 - Cantes de Levante: Cartageneras, Mineras, Taranta y Taranto.
- Cantes de la familia de los Tangos: Tientos, Marianas, Farruca y Garrotín.
- Cantes de Ida y Vuelta: Guajira, Rumba, Milongas, Vidalita, Colombiana

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Sesiones de análisis, discusión y transcripción grupales del repertorio seleccionado, dirigidas por el profesor
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Análisis de las partituras más representativas en las diferentes etapas de la historia del flamenco.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajos semanales asignados por el profesor.

- Visitas a la Universidad Complutense de Madrid, celebración de jornadas y congresos.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de las estructuras melódicas, armónicas y formales de los Palos estudiados y diferenciarlos de otros de características similares.

Comunicar las estructuras, ideas y conceptos musicales del flamenco con claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Desarrollar técnicas y criterios de notación musical del flamenco.

Desarrollar un criterio propio respecto a la nomenclatura de las estructuras musicales del flamenco y justificarlo con solvencia y claridad conceptual.

Analizar y valorar de forma crítica las transcripciones y criterios propios y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5
- CE2, CE4, CE6
-

Evaluación

- Pruebas de conocimiento presenciales, orales y/o escritas (50%)
 - Examen final
 - Trabajo final: sobre temática a elegir por el alumno.
- Evaluación continua de las tareas asignadas semanalmente y del trabajo de preparación de las clases del alumno (40%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo II. Fundamentos Teóricos del Flamenco

HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DEL FLAMENCO

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Fundamentos Teóricos del Flamenco
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	1 ^{er} Cuatrimestre
Nº de créditos	4 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	120 h / 36 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

La historia y evolución del flamenco es un área de conocimiento de amplísimo recorrido y que despierta cada vez más interés académico, pero que a su vez está llena de áreas aún por investigar. La asignatura impartida en este Máster plantea dotar a los alumnos de una visión rigurosa de la evolución de la música flamenca desde sus orígenes a finales del siglo XVIII hasta la actualidad, explorando las diferentes teorías existentes que en algunas ocasiones llegan a ser contradictorias entre sí.

Se presta igualmente especial atención a la historia antropológica y social.

Contenidos

- El flamenco, una aproximación cultural y geográfica:
- Contexto cultural donde nace el flamenco y las influencias de diversas culturas. Proto-flamenco, música Andalusí, historia del flamenco antiguo y su relación con otras músicas del mundo.
- Aproximación cultural y geográfica, espacios de interpretación del flamenco. Fandangos preflamencos y fiestas de candil: oralidad, canto y guitarra.
- Flamenco de finales del siglo XVIII - XIX.

- El Flamenco en época de los Cafés Cantantes: de Silverio Franconetti a Antonio Chacón:
 - Flamenco, cante y baile.
 - Cantes de Ida y Vuelta: El flamenco sus vínculos con el continente Americano. Influencia americana y la presencia de los ritmos americanos en el flamenco.
 - Guajiras, flamenco y música cubana, brasileña.
- Armonías del jazz y del blues en el flamenco contemporáneo. Análisis de música vocal, instrumental y de baile.
- Opera Flamenca. Flamenco en los Teatros.
 - Análisis de los cantes, contrastar la audición musical y el análisis como herramientas para la adquisición de criterios musicales.
 - Aprender a interpretar las fuentes musicales, históricas e historiográficas.
- El “Nuevo Flamenco”: Búsqueda de nuevos timbres, instrumentos y formatos. Saber analizar esta música desde diferentes perspectivas y con diferentes objetivos.
- El Flamenco actual.
 - Procesos de tránsito y contacto cultural. Conceptos de transculturación e hibridación. Música e inmigración. Coexistencia de músicas en los espacios urbanos. Conceptos de *folk*, *world music* y *popular music*.
 - Espacios performativos: festivales, clubes, peñas. Flamenco en festivales en España, Japón, India y Reino Unido y EEUU.
- Aspectos antropológicos de la evolución del Flamenco:
 - Procedencia de la raza gitana. Discusión de las teorías: India.
 - Rutas de migración: Ruta Norte a través de Europa, ruta sur a través del Norte África.
 - Relación de flamenco con la música zíngara y folklórica de Europa del Este.
 - Llegada de los gitanos a la baja Andalucía y su mezcla con el contexto entorno social existente.
 - Gitanos en otras regiones de España.
 - Primeras formas de musica flamenca y su relación con la música folklórica ya existente en la baja Andalucía. Formas de vida, idioma y léxico.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Visitas Biblioteca Nacional, espacios de flamenco de Madrid, y tablaos históricos.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de la evolución histórica de los estilos estudiados así como identificar los principales cantes atendiendo a su singularidad, diversidad y riqueza.

Comunicar los conceptos históricos, antropológicos y sociales del flamenco con soltura, claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Contextualizar cada obra musical estética, cultural e históricamente.

Desarrollar una línea de pensamiento propia respecto a las cuestiones históricas y antropológicas del flamenco sobre las que aún hay disparidad de opinión.

Analizar y valorar de forma crítica las aportaciones y opiniones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG9
- CE2, CE4, CE6

Evaluación

- Pruebas de conocimiento presenciales, orales y/o escritas (50%)

- Examen final
- Trabajo final: sobre temática a elegir por el alumno.
- Evaluación continua de las tareas asignadas semanalmente y del trabajo de preparación de las clases del alumno (40%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo III. Pedagogía del Flamenco

FLAMENCO Y EDUCACIÓN

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Pedagogía del Flamenco
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	3 ^{er} cuatrimestre
Nº de créditos	4 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	120 h / 27 h
Requisitos previos	Rítmica del Flamenco; Acompañamiento al Cante; Acompañamiento al Baile; Análisis y Fundamentos del Flamenco I y II; Historia y Antropología del Flamenco;
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Formas de transmisión del flamenco: tradicional oral, i.nvestigación de los modos de aprendizaje desde finales del siglo XVIII.
- Metodologías y bibliografía de referencia de la educación musical en general y su aplicación en el flamenco.
 - Orff, Dalcroze, Kodaly, Gordon.
- Nuevas formas de transmisión y uso de la tecnología:
 - Soportes audiovisuales. Internet. Softwares de grabación y post-producción. Software de edición de partituras.
- Didáctica específica del flamenco aplicado al instrumento.
- Investigación, desarrollo y creación de metodologías y recursos propios para la enseñanza del flamenco. Preparación de unidades didácticas.
- Estrategias de aprendizaje y enseñanza:
 - Bases pedagógicas generales y específicas por edades, Psicología del alumno

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.

Resultados del aprendizaje

Comunicar las estructuras, ideas y conceptos musicales del flamenco con claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Demostrar una comprensión integral de las estructuras melódicas, armónicas y formales de los estilos estudiados y diferenciarlos de otros de características similares.

Dominar las herramientas didácticas específicas de su instrumento así como los mecanismos de adaptación del flamenco al mismo.

Desarrollar técnicas y criterios propios para transmisión del flamenco.

Analizar y valorar de forma crítica las transcripciones y criterios propios y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7
- CE4, CE6

Evaluación

- Trabajo final (50%)
Elaboración y presentación en clase de una unidad didáctica relacionada con la

pedagogía específica del flamenco.

- Evaluación continua (40%).

Tareas asignadas semanalmente,

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno,

Presentaciones de bloques de contenido en clase.

- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

TÉCNICAS DE GRABACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	2º cuatrimestre
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 27 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Esta asignatura está concebida para dotar al alumno de las herramientas necesarias para poder realizar grabaciones de audio de su propio instrumento y de otros intérpretes. El alumno se familiarizará con los procesos de la grabación, los componentes de hardware y software necesarios y cómo sacar el mayor partido al material disponible.

El aprendizaje de estas herramientas y recursos se plantea como una fase previa al proyecto de grabación que forma parte del Trabajo Fin de Máster.

Música Creativa pone a disposición de los alumnos del Máster de Flamenco su propio Departamento de Producción musical que cuenta con varios itinerarios de formación profesional. Este departamento edita anualmente un trabajo discográfico realizado en su totalidad por alumnos de Música Creativa y dispone de estudios de grabación propios equipados con los medios técnicos, de hardware y software, utilizados por los profesiones de la industria musical.

Contenidos

Grabación de audio:

- Teoría básica de los principios acústicos de la grabación de audio. Elementos a tener en cuenta.
- Micrófonos: tipologías, funcionamiento y posicionamiento.
- *Home Studio*: Elementos a tener en cuenta: principios básicos de acústica de salas, acondicionamiento acústico.
- Hardware necesario para la grabación de audio realizada por el propio alumno de forma autosuficiente: ordenador, tarjeta de sonido, cableado.
- Programas de grabación y edición de audio mayoritarios en la industria: Logic X Pro, ProTools, Cubase
- Técnicas de grabación específicas para instrumentos del flamenco

Post-producción de audio:

- Fundamentos teóricos básicos de la mezcla y la masterización
- Balance, envíos y efectos (analógicos y *plugins*), *reverb* y *delay*, *reamp*
- Equalización.
- Reparación de audio: Izotope RX y otros software en uso.
- Cadena de masterización.
- Herramientas para la masterización en *home studio*: Izotope Ozone y paquete Waves y otros software en uso.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Sesiones de práctica y aplicación de los conceptos monitorizadas por el profesor.
- Ejemplificación y estudio de casos.
- Realización de grabaciones de su propia interpretación o de otros.

- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Seminarios, conferencias y profesores invitados
- Estudio personal del estudiante y realización de tareas semanales asignadas por el profesor.

Resultados del aprendizaje

Comprender exhaustivamente todos los conceptos básicos y fundamentos de la acústica y la microfonía.

Comprender exhaustivamente todos los conceptos básicos y fundamentos del proceso de mezcla y masterización.

Controlar técnicas y recursos de grabación y aplicar dichos recursos en su propio trabajo, demostrando una síntesis madura y satisfactoria de los mismos que permita reproducir lo estudiado en la realidad profesional.

Conocer exhaustivamente los diferentes micrófonos y aprender cómo obtener el mejor resultado con el equipo del que se dispone.

Conocer exhaustivamente los diferentes efectos, *plugins*, y herramientas disponibles en el mercado y aprender cómo obtener el mejor resultado con el equipo del que se dispone.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG4, CG6
- CE3, CE5, CE7

Evaluación

- Evaluación continua (60%)

Tareas asignadas semanalmente.

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.

- Trabajo final (30%)

Preparación y realización de una grabación de audio con los recursos propios del alumno, documentando suficientemente el proceso.

- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

INSTRUMENTO FLAMENCO COMPLEMENTARIO

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Las asignaturas optativas de instrumento flamenco complementario están concebidas como complemento formativo en este Máster para ofrecer a los alumnos la posibilidad de experimentar directamente y de manera práctica algunos de los aspectos más importantes del flamenco estudiados durante el resto del Máster y que dotan a esta música de tanta particularidad.

Se ofertan 3 instrumentos flamencos complementarios:

- Guitarra flamenca
- Cante
- Cajón

Esta decisión está fundamentada en que estos son los instrumentos desde los que se creó y evolucionó la música (excepto el cajón, que fue añadido en los años 70 pero que ha pasado a tener una función fundamental en la música flamenca). Concretamente, las particularidades armónicas del flamenco vienen de la guitarra, las melódicas del cante, y las rítmicas son muy bien expresadas por el cajón.

Igualmente se considera que poseer competencias básicas en alguno o en todos los instrumentos ofertados es de gran valor para el alumno.

Contenidos

Guitarra flamenca:

- Introducción a los aspectos básicos de la guitarra: construcción, afinación, rango.
- Principios básicos posturales para la correcta ejecución instrumental.
- Acordes básicos del flamenco: disposición tradicional de los acordes *por arriba* y *por medio*
 - Explicación de otras disposiciones más complejas como el *tono de taranta* o el *de granaína*
- Introducción a las técnicas instrumentales específicas de la guitarra:
 - Uso de la mano derecha: tipos de rasgueos, uso del pulgar, uso de los dedos índice y medio.
- Patrones de acompañamiento básicos de los principales palos del flamenco. Práctica con diferentes ejemplos.

Cante:

- Introducción a los aspectos básicos de la voz como instrumento solista: determinación del rango del alumno
- Principios básicos posturales para la correcta ejecución instrumental. Toma de conciencia del propio aparato fonador.
- Líneas melódicas básicas de los cantos más representativos de cada estilo. Letras.
- Introducción a las técnicas instrumentales específicas de la guitarra: melismas, microtonalidad, embellecimiento de las líneas melódicas.

Cajón:

- Introducción a los aspectos básicos del cajón: construcción, posibilidades afinación, posibilidad de obtención de diferentes sonidos.
- Principios básicos posturales para la correcta ejecución instrumental.

- Patrones de acompañamiento básicos de los principales palos del flamenco. Práctica con diferentes ejemplos.
- Introducción a las técnicas instrumentales específicas del cajón:
 - Slap, doblados, remates

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Audición y transcripción de audio y video de artistas de referencia.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del estudiante y trabajo de preparación del repertorio.
- Visitas a recitales de flamenco actual y clubes de jazz y otras músicas.
- Muestra final de cuatrimestre
- Seguimiento del estudiante a través de conciertos previos al Recital Fin de Máster y presentaciones previas sobre los resultados provisionales del Trabajo Fin de Máster.

Resultados del aprendizaje

Alcanzar los conocimientos y competencias básicas instrumentales que permitan una correcta ejecución.

Conocer las técnicas instrumentales específicas del instrumento seleccionado asegurando que no se corre el riesgo de sufrir alguna lesión por una incorrecta ejecución.

Demostrar una comprensión básica de los patrones de acompañamiento propios del instrumento en los principales estilos tradicionales.

Demostrar una comprensión profunda de la función del instrumento respecto a los demás instrumentos.

Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG8
- CE3, CE5, CE8, CE9

Evaluación

- Evaluación continua (60%)

Tareas asignadas semanalmente.

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.

- Examen / Interpretación final (30%)

Concierto/muestra, en el aula, de una pieza o acompañamiento consensuada previamente con el profesor.

Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

EL FLAMENCO EN MADRID

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Madrid: Capital del flamenco (*Blas Vega*). Entender la aproximación geográfica relacionada al concepto de flamenco.
- Historia del Flamenco en Madrid.
- Cañorroto: Principal foco creador de artistas flamencos en Madrid.
- Artistas de referencia que han desarrollado sus carreras profesionales en Madrid.
 - El Viejín de Caño Roto, El Entri de Caño Roto
 - Ketama: Juan Carmona, Josemi Carmona, Antonio Carmona
 - Familia Losada
 - David Cerreduela
- Principales espacios de arte flamenco en Madrid a lo largo de la historia.
- El flamenco en los clubes de jazz: presencia de armonías del jazz y de la música popular en el flamenco actual. Integración de instrumentos de otras músicas en el flamenco.

- Diversidad y la multiculturalidad del Flamenco en Madrid: fusiones con la música cubana, iberoamericana y músicas del mundo. Música e inmigración. Coexistencia de músicas y músicos en los espacios urbanos.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a seminarios y conferencias
- Visitas a los espacios de interpretación de flamenco de Madrid: tablaos, peñas y clubes.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de la evolución histórica del arte flamenco en Madrid como identificar a los artistas que han desarrollado sus carreras profesionales en Madrid.

Comunicar los conceptos históricos, antropológicos y sociales del flamenco con soltura, claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Contextualizar cada obra musical estética, cultural e históricamente.

Analizar y valorar de forma crítica las aportaciones y opiniones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG9
- CE2, CE4, CE6

Evaluación

- Evaluación continua (60%)

Tareas asignadas semanalmente.

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.

- Trabajo final (30%)

Elaboración de un trabajo monográfico razonado y argumentado de temática relacionada con la asignatura.

- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

FLAMENCO Y MÚSICAS DEL MUNDO

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Influencia de las distintas culturas musicales en el flamenco. Análisis comparativo.

Bloques temáticos:

El Mediterráneo y sus relaciones: el flamenco, la música andalusí, música gnawa de Marruecos, música israelí, música griega, La relación entre orillas.

Presencia africana y americana en el flamenco y viceversa: presencia del flamenco el jazz y la música latinoamericana.

- Músicos cubanos en el flamenco.

Flamenco y música india y pakistaní: Qawwali y Flamenco.

Presencia del Flamenco en Asia y de músicos Asiáticos en el flamenco.

La relación con las Músicas del norte: Música celta y músicas populares urbanas británicas. Relación con la música electrónica.

- Artistas de referencia en el mestizaje del flamenco con otras músicas:

- Raúl Rodríguez: Flamenco de raíz mestiza. Creador de un nuevo instrumento: el Tres flamenco
- Javier Colina: el contrabajo en las músicas populares de raíz: flamenco, música cubana, música colombiana, gnawa (Marruecos), Mali.
- Jorge Pardo
- Aláin Pérez
- Duquende y Miguel Poveda: Qawwali Flamenco con Ali Faiz Ali

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a seminarios, conferencias y conciertos.
- Visitas a los espacios de interpretación de flamenco de Madrid: tablaos, peñas y clubes.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de las relaciones del flamenco con otras músicas y músicos del mundo y sus consecuencias artísticas, sociales y antropológicas.

Comunicar los conceptos estudiados con soltura, claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Contextualizar cada obra musical estética, cultural e históricamente.

Analizar y valorar de forma crítica las aportaciones y opiniones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG9
- CE2, CE3, CE4, CE6

Evaluación

- Evaluación continua (60%)

Tareas asignadas semanalmente.

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.

- Trabajo final (30%)

Elaboración de un trabajo monográfico razonado y argumentado de temática relacionada con la asignatura.

Sugerencia temática: “El flamenco y su relación con otras culturas musicales”.

- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

FLAMENCO Y FOLKLORE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Exploración de los instrumentos tradicionales del folklore ibérico y su aplicación en el flamenco:
 - Eliseo Parra
 - Coetus – Orquesta de percusión ibérica
 - Aleix Tobías
- Folklore y folklorismo. La construcción de nuestro folklore.
- Folklore castellano: Jotas y seguidillas, la influencia en el flamenco.
- Fandangos históricos, Folías y Canarios. Relaciones armónicas.
- Inter-celtismo y hibridaciones flamenco con gaitas.
 - Carlos Núñez
- Flamenco con Txalapartas, panderos, etc.
 - Kepa Junkera
- Folklore portugués: Flamenco y Fado. Conexión geográfica con el folklore extremeño, castellano, y con la música de la baja Andalucía.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos. Transcripción.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a seminarios, conferencias y conciertos.
- Visitas a los espacios de interpretación de flamenco de Madrid: tablaos, peñas y clubes.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión amplia y multidisciplinar de las relaciones del flamenco con las músicas folklóricas de la Península Ibérica.

Comunicar los conceptos estudiados con soltura, claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Contextualizar cada obra musical estética, cultural e históricamente.

Acompañar distintos cantes y toques, utilizando otros instrumentos del folklore.

Analizar y valorar de forma crítica las aportaciones y opiniones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG9
- CE2, CE3, CE4, CE6

Evaluación

- Evaluación continua (60%)

Tareas asignadas semanalmente.

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.

- Trabajo final (30%)

Elaboración de un trabajo monográfico razonado y argumentado de temática relacionada con la asignatura.

- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

RECURSOS DE JAZZ APLICADOS AL FLAMENCO

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Fundamentos de la armonía de jazz.
- Fundamentos de improvisación de jazz: escalas, patrones, *licks*,
- Otros conceptos interpretativos del jazz: swing, fraseo, articulaciones, dinámicas.
- Principios básicos de la improvisación libre.
- Rearmonización en el flamenco. Ejemplos y demostración práctica.
- Artistas de referencia en el uso de recursos del jazz y otras músicas en el flamenco.
- Flamenco-jazz. Análisis del repertorio y artistas de referencia.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Transcripción de materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.

- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a seminarios, conferencias y conciertos.
- Visitas a clubes de jazz donde se presenten propuestas que integren el flamenco.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de los recursos disponibles, sean del jazz o de otras músicas, para enriquecer el lenguaje armónico e improvisatorio tradicional del flamenco.

Identificar tanto en registros fonográficos como en transcripciones, los diferentes recursos de improvisación empleados.

Emplear de manera fluida los recursos trabajados durante el curso y escribir improvisaciones utilizando adecuadamente los diferentes recursos.

Acompañar los principales cantes utilizando rearmonizaciones y sustituciones armónicas

Analizar y valorar de forma crítica las interpretaciones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1,CG2, CG3, CG4, CG8
- CE3, CE4, CE5, CE8, CE9

Evaluación

- Evaluación continua (60%): Tareas asignadas semanalmente. Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.
- Interpretación final (30%): Interpretación en clase de una pieza que incluye recursos del jazz u otras músicas no tradicionales del flamenco.
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

LUTHERÍA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS FLAMENCOS

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Analizar los distintos instrumentos musicales, su clasificación y representación.
- Historia de la construcción de instrumentos.
- Comparación de los distintos procesos y materiales de construcción.
- Evaluar el estado de un instrumento musical. Diagnóstico desde el punto de vista del intérprete.
- Nociones básicas de ajuste y puesta a punto de los instrumentos.
- El taller del luthier. Herramientas utilizadas para la construcción.
- El papel del luthier como extensión del músico.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.

- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Visitas a los talleres de construcción de instrumentos flamencos: guitarrerías y talleres de construcción de cajones

Resultados del aprendizaje

Demostrar un conocimiento en profundidad del funcionamiento, partes y estructuras de los instrumentos.

Demostrar un conocimiento en profundidad de las diferentes etapas históricas de la luthería y construcción de instrumentos y sus principales técnicas.

Diagnosticar los problemas más comunes de los instrumentos y poder realizar ajustes para corregirlos y obtener un funcionamiento óptimo de los mismos.

Analizar y valorar de forma crítica las aportaciones y opiniones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG6
- CE3

Evaluación

- Evaluación continua (60%): Tareas asignadas semanalmente. Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.
- Trabajo final (30%): Elaboración de un trabajo monográfico razonado y argumentado de temática relacionada con la asignatura.
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

FLAMENCO, OTRAS ARTES, Y MEDIOS AUDIOVISUALES

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Las tecnologías de la grabación y reproducción del flamenco.
- El Flamenco, literatura y otras artes antiguas.
- Flamenco y fotografía.
- Flamenco y cine.
- Flamenco, televisión y videoclips.
- Flamenco en la radio y podcast.
- Flamenco en Internet y en los videojuegos.
- Flamenco y arquitectura: Espacios de interpretación: teatros, auditorios y festivales.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.

- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a seminarios, conferencias y conciertos.
- Visitas a entidades de difusión audiovisual del flamenco y a espacios multidisciplinares.

Resultados del aprendizaje

Demostrar una comprensión integral de los contextos culturales y tecnológicos de la comunicación audiovisual y de los medios que han servido para la difusión del flamenco hasta la actualidad.

Evaluar con propiedad las principales metodologías de análisis y la terminología específica que se han desarrollado para el estudio de la comunicación audiovisual.

Comunicar los conceptos estudiados con soltura, claridad, rigor y coherencia desde el punto de vista teórico integrando los lenguajes estudiados.

Analizar y valorar de forma crítica las aportaciones y opiniones propias y de los compañeros.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG9
- CE2, CE4, CE6

Evaluación

- Evaluación continua (60%): Tareas asignadas semanalmente. Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.
- Trabajo final (30%): Elaboración de un trabajo monográfico razonado y argumentado de temática relacionada con la asignatura. Sugerencia temática: “El flamenco y su relación con otras culturas musicales”.
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo IV. Formación Complementaria

Asignaturas Optativas:

GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Tipo	Optativa
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Formación complementaria
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	A elección del alumno
Nº de créditos	3 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	90 h / 18 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Contenidos

- Gestión de proyectos para músicos (Project Management):
 - Las 4 fases de la gestión de un proyecto: *Initiating, Planning, Execution (con Monitoring y Controlling) y Closing.*
 - Gestión presupuestaria y manejo de riesgos
 - Creación de equipo
 - Contratos, derechos de autor
 - Flujo de trabajo
- Promoción: agentes, managers y autopromoción.
- Redes Sociales y página web propia.
- Creación de materiales profesionales para la actividad profesional del alumno:
 - Dossieres
 - Rider Técnicos
 - Notas de Prensa
- Ayudas y subvenciones públicas y privadas disponibles para la actividad musical:
 - Ayuda para giras en el extranjero, ayudas a la publicación de discos.

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a seminarios, conferencias y conciertos.

Resultados del aprendizaje

Controlar todas las fases de gestión y producción un proyecto musical relacionados con la labor de intérprete.

Desarrollar una actitud proactiva y una visión empresarial.

Controlar las herramientas de promoción necesarias para ejercer la profesión.

Controlar todas las técnicas estudiadas y ser capaz de aplicarlas con total autonomía en su propio trabajo.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7
- CE3

Evaluación

- Evaluación continua (60%): Tareas asignadas semanalmente. Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.
- Trabajo final (30%): Elaboración de un trabajo monográfico razonado y argumentado de temática relacionada con la asignatura.
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo V. Prácticas

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Tipo	Obligatoria
Carácter	-
Módulo	Prácticas
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	3 ^{er} cuatrimestre
Nº de créditos	6 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	180 h / 48 h
Requisitos previos	Interpretación, Repertorio y Técnicas instrumentales flamencas I y II; Rítmica del Flamenco; Acompañamiento al Cante; Acompañamiento al Baile; Conjunto Flamenco moderno I
Idioma en el que se imparte	Castellano

El objetivo principal de esta asignatura es facilitar la inserción laboral del alumno así como proporcionarle una experiencia de gran valor en un contexto laboral real. A tales efectos Música Creativa ha suscrito convenios de colaboración con tablaos de la Madrid.

Contenidos

Por la naturaleza de la materia, no se establecen contenidos rígidos de las asignaturas, sino que el mismo variará dependiendo de los objetivos establecidos por el lugar de prácticas escogido por cada alumno.

Se especificará en el proyecto de formación propio de cada alumno.

Metodología

Los conceptos básicos y comunes de las prácticas se imparten al inicio del curso académico. Para ello, se utilizan presentaciones Powerpoint y se explica la metodología a utilizar:

Aplicación práctica de lo estudiado en su formación previa.

Asistencia semanal a la entidad colaboradora, para la realización de las prácticas externas.

Resultados del aprendizaje

Organizar el trabajo asignado y planificarlo adecuadamente.

Aprovechamiento pedagógico, artístico o técnico de la práctica realizada.

Desarrollar la actividad profesional utilizando información significativa, analizándola y sintetizándola según las necesidades de situaciones concretas, y solucionando los problemas que se planteen en función de los objetivos marcados.

Cumplimiento del programa formativo de las prácticas en cada caso, siguiendo las indicaciones del tutor académico y del tutor del centro o entidad colaboradora.

Desempeñar las funciones encomendadas con eficiencia, sentido de la responsabilidad, implicación e iniciativa personales, motivación y creatividad, mostrando receptividad a las críticas y relacionándose adecuadamente con su entorno de prácticas.

Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación, en función de las tareas encomendadas.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG6, CG7
- CE3, CE5, CE8

Evaluación

- Evaluación del tutor del Centro Superior Música Creativa (40%)
- Evaluación del tutor de la entidad colaboradora (40%)
- Evaluación continua (20%): Tareas asignadas semanalmente. Trabajo personal de preparación del alumno.

Módulo VI. Trabajo Fin de Máster

METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza colectiva
Módulo	Trabajo Fin de Máster
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	3 ^{er} cuatrimestre
Nº de créditos	4 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	120 h / 27 h
Requisitos previos	Sin prelación
Idioma en el que se imparte	Castellano

Esta asignatura tiene como objetivo principal dotar a las alumna/os de las herramientas metodológicas necesarias para llevar a cabo el Trabajo Fin de Máster en cualquiera de los ámbitos de conocimiento relacionados con la música. Para ello se darán a conocer diversas aproximaciones metodológicas: antropológica/etnomusicológica, semiótica, *popular music studies* y *performance studies*.

Así mismo se explorarán distintos marcos teóricos que existen para la investigación de flamenco.

Contenidos

- Fuentes para la investigación: repertorios nacionales e internacionales.
- Patrimonio material e inmaterial. Tipología de fuentes y documentación.
- Patrimonio musical del flamenco, las peñas y centros de documentación.
- Tratamiento y gestión de las fuentes documentales.
- Trabajo de campo
- Aproximación de los *popular music studies*
- Recursos bibliográficos y documentales: búsqueda, selección y organización
- Herramientas de análisis

- Técnicas de investigación en las áreas de interés: armonía, melodía, ritmo, expresión musical, repertorio, corrientes estéticas e instrumentación.
- Organización de los resultados
- Elaboración de hipótesis y conclusiones validadas
- Aplicación en la práctica

Metodología

- Presentación en el aula de los conceptos teóricos y demostraciones prácticas.
- Clases magistrales prácticas impartidas por profesores invitados.
- Materiales de audio y video de artistas representativos.
- Utilización del campus virtual *Classlife*: Herramienta de evaluación, puesta en común del trabajo de los alumnos, y repositorio de contenidos adicionales.
- Estudio personal del alumno y trabajos semanales asignados por el profesor.
- Asistencia a jornadas y congresos de etnomusicología como la SiBE. IASPM

Resultados del aprendizaje

Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos y documentales, manejando con soltura su búsqueda e identificación.

Gestionar la información de manera adecuada y rigurosa.

Analizar y sintetizar la información recogida.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información dada.

Realizar reflexiones propias sobre el tema tratado.

Expresarse verbalmente con soltura, fluidez y claridad.

Transmitir los conocimientos y conclusiones en lenguajes científicos o artísticos de forma clara y sin ambigüedades.

Tener iniciativa en la elección de los temas u objetos de estudio.

Desarrollar una visión artística personal y conciencia de sus propios objetivos musicales.

Componer material musical propio de calidad, con características personales y originales y/o arreglar obras pre-existentes a través de rasgos estilísticos y estéticos personales.

Desarrollar herramientas sólidas para la indagación del fenómeno musical y artístico elegido.

Competencias

- CG1, CG2, CG4, CG5, CG6
- CE3, CE6

Evaluación

- Evaluación continua (60%)

Tareas asignadas semanalmente.

Trabajo personal de preparación de las clases del alumno.

- Aplicación de lo aprendido al desarrollo de la parte escrita del Trabajo Fin de Máster (30%)
- Asistencia a clase con participación activa (10%)

Módulo VI. Trabajo Fin de Máster**CONCIERTO Y PROYECTO DE GRABACIÓN**

Tipo	Obligatoria
Carácter	Enseñanza individual
Módulo	Trabajo Fin de Máster
Duración	Cuatrimestral
Periodo de impartición	3 ^{er} cuatrimestre
Nº de créditos	10 ECTS
Nº de horas totales / presenciales	300 h / 9 h
Requisitos previos	Completar satisfactoriamente todas las asignaturas obligatorias del 1 ^{er} y 2 ^o cuatrimestre.
Idioma en el que se imparte	Castellano

Una vez matriculados, los alumnos tendrán una reunión con el director del máster, quien les orientará e informará sobre contenidos y metodología de trabajo, así como pautas y plazos para la realización del Proyecto Final/Trabajo Fin de Master.

El TFM, que constituye la experiencia culminante del título, constará de dos partes:

- 1) Un concierto recital con un repertorio que se habrá ido seleccionando durante todo el año de acuerdo con la propia identidad artística del alumno. La temática será libre y no hay requisitos de forma.
- 2) Una grabación en estudio de una propuesta artística (pudiendo o no coincidir con la propuesta presentada para el recital).

Para elaborar el TFM el alumno podrá elegir a un tutor con el que realizará un seguimiento semanal individualizado para asegurar la calidad y la viabilidad de la propuesta. Este tutor, junto con una comisión académica nombrada a tal efecto, será el encargado de aprobar las propuestas que el alumno deberá elaborar y presentar.

Como complemento a ambas partes del trabajo, el alumno elaborará un trabajo escrito que incluirá, descrito detalladamente: las propuestas elegidas, el proceso de investigación

previos y fases del desarrollo, justificación artística y conclusiones.

El Centro Superior Música Creativa pondrá a disposición de los alumnos del Máster sus instalaciones y sus estudios de grabación para la realización del Proyecto de Grabación.

Igualmente, los alumnos de Producción Musical de Música Creativa serán los encargados de ejercer como ingenieros de sonido en las sesiones de grabación del proyecto.

Contenidos

- Concierto Fin de Máster.
 - Duración máxima 60 minutos.
- Proyecto de grabación.
- Memorias escritas.

Metodología

- Sesiones individuales de tutoría. Seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster que facilite al estudiante la información necesaria para completar el mismo en función de los objetivos propuestos al inicio del mismo.

Concierto final:

- Presentación de propuesta de Concierto Final. Objetivos y justificación artística. Determinación de formato y músicos acompañantes.
- Investigación y búsqueda de recursos y referentes.
- Elaboración de partituras y materiales de apoyo al concierto.
- Sesiones de preparación y ensayos para el Concierto final.
- Concierto Fin de Máster.

Proyecto de Grabación:

- Investigación y búsqueda de recursos y referentes.
- Elaboración de partituras y materiales de apoyo al proyecto.
- Sesiones de grabación del proyecto.
- Sesiones de mezcla y masterización del proyecto.

Resultados del aprendizaje

Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos y documentales, manejando con soltura su búsqueda e identificación.

Gestionar la información de manera adecuada y rigurosa.

Analizar y sintetizar la información recogida.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información.

Realizar reflexiones propias sobre el tema tratado.

Expresarse verbalmente con soltura, fluidez y claridad.

Transmitir los conocimientos y conclusiones en lenguajes científicos o artísticos de forma clara y sin ambigüedades.

Tener iniciativa en la elección de los temas u objetos de estudio

Desarrollar una visión artística personal y conciencia de sus propios objetivos musicales.

Desarrollar herramientas sólidas para la indagación del fenómeno musical y artístico elegido.

Competencias

- CG1, CG2, CG3, CG5, CG6
- CE1, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9

Evaluación

- Tanto el concierto final como el proyecto de grabación serán evaluados por un tribunal compuesto por miembros del claustro de profesores y evaluadores externos al centro que serán figuras relevantes del flamenco.
- Tanto el concierto final como el proyecto de grabación serán evaluado en base a su valor artístico intrínseco, relevancia y originalidad de la propuesta y nivel técnico.

La calificación final del TFM se determinará de la siguiente manera:

- Concierto final: 40%
- Proyecto de grabación:40%
- Memorias de los proyectos: 20%

6. PERSONAL

6.1. Personal académico

Profesorado de la asignatura de Interpretación, Repertorio y Técnicas instrumentales flamencas	TIPO
CANTE	
Dra. Rocío Márquez	TIT
Francisco José “Arcángel” Ramos	ESP
GITARRA FLAMENCA	
David Durán	TIT
Gerardo Núñez	ESP
Dani de Morón	ESP
PERCUSIÓN	
Javier Valdunciel	TIT
Nasrine Rahmani	TIT
José Manuel Ruiz Motos “Bandolero”	ESP
BATERÍA	
Naíma Acuña	TIT
Guillermo McGill	ESP
PIANO	
Daniel García Diego	TIT
Chano Domínguez	ESP
BAJO/CONTRABAJO	
Pablo Martín Caminero	TIT
Mario Carrillo	TIT
Javier Colina	ESP
SAXO	
Antonio Lizana	TIT
Jorge Pardo	ESP
FLAUTA	
María Toro	TIT
Juan Parrilla	ESP
CLARINETE	
Joaquín Sánchez Gil	TIT
TROMPETA	
Por determinar	
TROMBÓN	
Por determinar	

VIOLÍN /VIOLA	
Thomas Potiron	TIT
Bernardo Parrilla	ESP
VIOLONCHELO	
Por determinar	

Profesorado de otras asignaturas	TIPO
RITMICA FLAMENCA	
Javier Valdunciel	TIT
Daniel García Diego	TIT
Auxi Fernández	ESP
ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE	
Dra. Rocío Márquez	TIT
Gerardo Núñez	ESP
ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE	
David Durán	TIT
Auxi Fernández	ESP
CONJUNTO FLAMENCO MODERNO	
María Toro	TIT
David Durán	TIT
ANÁLISIS Y FUNDAMENTOS DEL FLAMENCO	
Dr. Juan Zagalaz	TIT
Dr. Julio Blasco	TIT
HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DEL FLAMENCO	
Dr. Francisco Bethencourt	TIT
Dr. Arturo Tello	ESP
Dr. Víctor Sánchez	ESP
FLAMENCO Y EDUCACIÓN	
Dra. Amalia Casas	TIT
TÉCNICAS DE GRABACIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE AUDIO	
Santiago Quizhpe Palomeque	TIT
METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	
Dra. Elena Torres	TIT

EL FLAMENCO EN MADRID	
Dr. Francisco Bethencourt	TIT
FLAMENCO Y MÚSICAS DEL MUNDO	
Dr. Francisco Bethencourt	TIT
FLAMENCO Y FOLKLORE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	
Laura Poggio Lagares	TIT
Eliseo Parra	ESP
RECURSOS DEL JAZZ APLICADOS AL FLAMENCO	
Pablo Martín Caminero	TIT
LUTHERÍA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS FLAMENCOS	
Guillermo Navarro	TIT
FLAMENCO, OTRAS ARTES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	
Dr. Julio Arce	TIT
GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO	
Alejandro Milonhoja	TIT

Todos los profesores titulares están en posesión de un Título Superior/Grado Universitario. Se han planteado colaboraciones puntuales con profesores especialistas que, pese a no contar con una titulación Superior (dada la tradición oral histórica y la inexistencia de una oferta formativa multidisciplinar) sí que cuentan con una dilatada carrera en el ámbito del Flamenco que justifica su aportación en este Máster. Es conveniente destacar que a día de hoy sigue sin existir una oferta formativa oficial aunque viene siendo demandada desde hace tiempo por este colectivo artístico, ni una formación básica disponible para los más jóvenes, como sería razonable pensar si hablamos de la manifestación artística española de mayor relevancia en la esfera internacional.

Respecto al número de Doctores, diez de los treinta y nueve profesores mencionados tienen, además, el título de Doctor Universitario, superando así la tasa del 15% requerida según normativa vigente.

Además de ser un Máster eminentemente práctico, para la parte teórica Música Creativa contará con diversos profesores del **Departamento de Musicología de la Universidad**

Complutense de Madrid, que imparten clases en el Máster en *Música Española e Hispanoamericana*, “siendo el único Departamento universitario dedicado enteramente a esta disciplina en la universidad española. Está formado por profesionales de acreditado prestigio internacional que desde 1997 llevan impartiendo tanto la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música como un programa específico de Doctorado con mención de calidad, además de asumir desde 2010 la docencia del Grado en Musicología. Debe destacarse además su profunda dedicación a la investigación del patrimonio musical español y latinoamericano, reflejado en numerosos Proyectos I+D, organización y participación en congresos y cursos de carácter internacional, que han generado importantes publicaciones de referencia [...]”.³

CURRÍCULUM VITAE DE LOS PROFESORES

Dr. Arturo Tello Ruiz Pérez

Tras realizar estudios de Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música en la Universidad Complutense de Madrid, en 2006, obtuvo el título de doctor en dicha universidad, con la mención de “Doctor europeus” y con el Premio Extraordinario de Doctorado, gracias a la tesis *Transferencias del canto medieval: los tropos del Ordinarium Missae en los manuscritos españoles*. Asimismo, posee el título de profesor de guitarra por el Conservatorio Joaquín Turina de Madrid. Ha sido investigador invitado y becado en el Bruno Stäblein Archiv del Institut für Musikwissenschaft de la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg en diferentes periodos durante los años 2001-2004 y, de 2001 a 2005, disfrutó de una beca de Formación del Profesorado Universitario e Investigador concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En la actualidad, es miembro de diversos proyectos de investigación y comités internacionales, como el *Study Group Cantus Planus* de la International Musicological Society

³ Accedido Octubre de 2019 <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana/>

Dra. Rocío Márquez Limón

Rocío Márquez (Huelva, 1985) lleva más de una década, desde que en 2008 ganara la Lámpara Minera, labrando una sólida carrera artística que hoy desborda el panorama flamenco, donde es ya un claro referente y figura consolidada. Su personalidad inquieta y su enorme curiosidad quedan patentes en su discografía, que de manera transversal nos muestra tan gran amor por la tradición flamenca como imperiosa necesidad de ensanchar los límites de esa misma tradición, explorando y experimentando con melodías, instrumentación, arreglos y letras. Así, desde aquel fresco directo de “Aquí y ahora” (2009), sus discos son la crónica de un despegar. “Claridad” (2012), “El Niño” (2014), «Firmamento» (2017) y “Visto en El Jueves” (2019) -más la colaboración junto a Fahmi Alqhai, “Diálogos de viejos y nuevos sonos” (2018)- nos muestran a una artista en continua búsqueda de sí misma a través de la música. [...] Más allá de su faceta artística, Rocío Márquez es Doctora cum laude por la Universidad de Sevilla con su tesis sobre “Técnica Vocal en el Flamenco”, es docente en el Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco y conferenciante sobre la voz flamenca.

Dr. Francisco Bethencourt Llobet:

Dr. Bethencourt Llobet (“Paco Bethencourt”) guitarrista y musicólogo, profesor de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), realiza su licenciatura de Historia y ciencias de la música (Musicología) entre Edimburgo y Granada, donde estudia guitarra flamenca con varios maestros de la talla de Paco Cortés. Ha asistido a clases magistrales impartidas por Pepe Habichuela, Gerardo Núñez, Juan Manuel Cañizares, entre otros. Ha estado involucrado en numerosos proyectos musicales relacionados con el flamenco en Alemania, Portugal y Reino Unido. Paco ha actuado en Durham, Edinburgo, Leeds, Newcastle, York y en Londres en el famoso Ronnie Scott’s y ha impartido ponencias en congresos internacionales como: IASPM en Roma, México DF, Habana, Liverpool, Cambridge, Brighton, Tokio y en numerosos congresos nacionales: Córdoba, Granada, Gijón, Madrid, etc., En Inglaterra, además de concluir su doctorado en la Universidad de Newcastle, ha producido para el VAMOS! Festival desde su creación en 2006 y para WOMAD Festival en Canarias y Cáceres.

Dra. Elena Torres Clemente:

Profesora Titular en el Departamento de Musicología de la Universidad Complutense de Madrid, centra su actividad investigadora en la música española del siglo XX, con especial atención a la figura y la obra de Manuel de Falla. Sobre este autor ha publicado varios libros y numerosos artículos en monografías y revistas especializadas, así como coordinado diversas publicaciones y congresos. Entre sus trabajos figura el libro *Las óperas de Manuel de Falla*, que recibió el premio de investigación musical de la SEdeM en 2004. Se formó en Granada, donde obtuvo los títulos de “Profesora de Piano”, “Profesora superior de Solfeo, Acompañamiento y Teoría de la Música” y doctora en Historia y Ciencias de la Música. Ha estado vinculada a la Junta directiva de la SEdeM durante ocho años, como vocal y como directora de la *Revista de Musicología*. Con esta publicación continúa colaborando, en calidad de integrante del consejo asesor. Asimismo, es miembro del Comité Científico de la Fundación-Archivo Manuel de Falla.

Dr. Diego García Peinazo

Profesor del Área de Música de la Universidad de Córdoba, es Doctor en Historia y Ciencias de la Música (Mención Internacional), por la Universidad de Oviedo, Licenciado en Musicología, con Premio Extraordinario de Doctorado, Premio Fin de Carrera y Premio Extraordinario de Licenciatura, Máster Oficial en *Música, Comunicación e Instituciones en la España Contemporánea* (UNIOVI) y Maestro en Educación Musical. Entre 2011 y 2015 fue investigador del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU-MECyD, adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo). Actualmente forma parte del Grupo de Investigación *Música y Estudios Culturales* (HUM-942). Sus líneas de investigación se centran en el análisis de las músicas populares urbanas desde la significación y la intertextualidad, especialmente en su relación con la construcción de discursos sonoros en torno a la idea de Andalucía y España en la música.

Francisco José Arcángel Ramos

Se inicia en el cante en 1987, pero hasta 1998 no empieza a ver reconocida su valía artística, primero en el ciclo de El Monte y más tarde en la X Bienal de Flamenco de

Sevilla, donde público y crítica elogian su voz en los espectáculos De Cádiz a Cuba, de Mario Maya; Abanaó, de Juan Carlos Romero; Seis movimientos de baile flamenco, de Pepa Montes y Ricardo Miño, Sansueña, de José Joaquín, y Compadres, de Manolo Franco y del Niño de Pura.

Desde ese momento, Arcángel canta para bailar a figuras como Javier Barón y Eva Yerbabuena, o colaborando con el guitarrista Vicente Amigo, destacando de nuevo en la Bienal de Flamenco de Sevilla en los espectáculos 5 mujeres 5 (2000) de Eva Yerbabuena, en Flamenco (2001) junto a Segundo Falcón y la Orquesta Chekkara de Tetuán, y más tarde en Galvánicas (2002), de Israel Galván.

Sus primeras grabaciones aparecen en los discos colectivos Solo compás (1998), en la Historia Antológica del Fandango de Huelva (1999) y en Territorio flamenco (2003), hasta que lleva su primer disco propio, de título Arcángel (2001), con el que gana el Premio Andalucía Joven 2002 o el Premio Nacional Flamenco Activo de Úbeda, sino que su actuación en el Palenque, en la Bienal de Flamenco de Sevilla de 2002, recibe el premio Giraldillo al mejor intérprete de cante, y, días después, la Venencia Flamenca, de Los Palacios y Villafranca.

En 2004 y junto al compositor y guitarrista Juan Carlos Romero, edita su segundo disco de título La calle perdía, que recibe elogiosas críticas. En 2006, sale al mercado su tercera producción discográfica con el título de Ropavieja y en 2008 pasea por los escenarios su homenaje a Manolo Caracol en un espectáculo titulado Zambra 5.1.

En 2012 recibe junto a Fahmi Alqhai el Giraldillo a la Mejor Música de la Bienal de Flamenco de Sevilla por el espectáculo Las idas y las vueltas. En 2015 publica su disco "Tablao". En febrero de 2017 fue galardonado con la Medalla de Andalucía.

David Durán

Nace en Madrid.

Se inicia en el mundo de la música y la guitarra flamenca con tan sólo diez años, de la mano de diversos guitarristas entre los que figuran Rafael Riqueni y Jose Jiménez "El Viejín", entre otros.

Graduado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad Autónoma de Madrid y máster en Composición para Medios Audiovisuales.

A la edad de quince años se titula en guitarra flamenca por el Centro de Arte Flamenco y Danza Española Amor de Dios, que testifica haber alcanzado aptitudes suficientes para ejercer su labor profesional, a la vez que compagina sus estudios de especialización en guitarra flamenca con diversos programas de formación en lenguaje musical y armonía en la escuela Música Creativa de Madrid.

Un año después debuta como profesional recorriendo diferentes salas y tablaos de Madrid (La Soleá, Corral de la Pacheca, Sala Florida Park, Torres Bermejas, Villa Rosa, Casa Patas, Cardamomo...)

En 2004 empieza su andadura como compositor en diversas compañías de danza como las de Antonio Márquez, Luis Ortega...

Con las que lleva a cabo giras alrededor del mundo como intérprete y compositor de música para danza (Japón, Brasil, Estados Unidos, Guatemala, China, Turquía, Argelia, y un largo etcétera).

Realiza colaboraciones con diferentes artistas de reconocido prestigio como Arturo Sandoval, Rafael Amargo, Isabel Pantoja, Pitingo...

En cuanto a su labor como docente, ha impartido clases en diferentes escuelas como el Instituto de Estudios Musicales y Músicotecnológicos en Parla (Madrid), o la Escuela Municipal de Música y Danza Isaac Albéniz, de la misma ciudad.

Además, ha llevado a cabo conferencias en diferentes universidades estadounidenses acerca de la guitarra y el flamenco como la Universidad de Washington.

En la actualidad, compagina su labor docente con la composición para audiovisuales y diferentes proyectos tanto instrumentales, como teatrales y de danza, dedicando especial atención a su propio proyecto David Durán Quinteto Flamenco

Gerardo Núñez

Fue alumno de Rafael del Águila. A los catorce años ya acompañaba a cantaores como Tío Gregorio el Borrigo, Terremoto de Jerez y La Paquera. Grabó como acompañante

del Turroneo, Pansequito y de Indio Gitano. Y como compositor e intérprete, ha colaborado con diversas obras de Mario Maya: ¡Ay Jondo! y el Yerma de Lorca. Núñez comenzó a ser internacionalmente reconocido tras su participación en un importante número de festivales alrededor de todo el mundo, como concertista de guitarra: París, Nueva York, Colonia, La Habana, Múnich... Especialmente a partir de su participación en un cuarteto de guitarras con Enrico Rava, Alex de Grassi y Briam Gare. Ha colaborado también con el bajista Eberhard Weber y el acordeonista Richard Galliano. Otros músicos de jazz con los que ha colaborado, y grabado, son John Patitucci, Danilo Pérez, Arto Tunçboyacıyan, Strunz & Farah o Perico Sambeat. En agosto de 2012, su álbum Travesía se situó en el #12 de la Lista Europea de World Music.

Dani de Morón

Daniel López Vicente nació en Sevilla el 6 de septiembre de 1981, aunque toda su vida ha residido en Morón de la Frontera. Al ser Morón un pueblo con una fuerte tradición guitarrística y flamenco, comienza a tocar y a acompañar en peñas y concursos hasta que surge la necesidad de aprender a tocar para el baile y se traslada hasta Sevilla donde la Academia de Matilde Coral pasa a convertirse en su segunda casa. Empieza entonces una etapa en la que compaginará el acompañamiento al cante, con el acompañamiento al baile y la composición y la guitarra de concierto. Experiencia que le abrirá la puerta de las grandes compañías de baile como la de Antonio Canales, Javier Latorre, y Manuela Carrasco, entre otras. Sin embargo, el espaldarazo definitivo le llega al ser solicitado por el maestro Paco de Lucía para que lo acompañe como segunda guitarra en la gira del disco “Cositas Buenas”, experiencia que le abrirá una nueva dimensión y lo catapultará a la primera línea de la guitarra flamenca. Graba su primer disco en solitario bajo el título de “Cambio de Sentido” (2012) por el que recibiría el Premio Flamenco Hoy de la crítica al Mejor disco de guitarra solista. Y en la XVII Bienal de Sevilla recibirá los Giraldirillos a la Mejor guitarra de concierto y al Mejor espectáculo. Poco después grabaría su segundo trabajo en solitario, “El sonido de mi libertad” (2015). Además de todo ello ha compartido

experiencias en proyectos musicalmente eclécticos con músicos como: Dave Liebmann, Aaron Diel, Gerardo Núñez, Diego del Morao, Alfredo Lagos o Concha Buika, con los que se ha introducido en los circuitos internacionales del Jazz y la World Music.

Así pues, con su tercer trabajo discográfico “21” en el que se ha rodeado de los nombres más importantes del cante del este siglo, Dani de Morón, ha abierto definitivamente la frontera de su sonanta a una etapa en la que la técnica, la armonía y las afinaciones ocupan un papel tan importante como el tradicional toque a cuerda pelá y el abundante uso del pulgar sobre las graves en el que se educó siendo un niño.

Javier F. Valdunciel

Javier Valdunciel, percusionista de Madrid. A los 15 años empezó a estudiar música latina y tumbadoras con Fran Padilla pero poco tiempo después se enamora del flamenco y comienza a estudiarlo en la escuela Amor de Dios con maestros como Diego Álvarez el Negro o Ramón Porrina y con otras figuras del baile como la Truco, Domingo Ortega, Manuel Reyes.

Con 19 años recién cumplidos comenzó a hacer sus primeras giras con la compañía de Antonio Márquez, viajando durante varios años por Europa, Asia y América Latina. A los 24 consigue su Título en Magisterio, concretamente en la especialidad de educación musical por la Universidad de Alcalá. Durante los siguientes años continúa trabajando con algunas de las mejores compañías y artistas nacionales viajando por todo el mundo con artistas como José Porcel, Rafael Aguilar, Belén López, Suite Española, Antonio Najarro, Antonio Canales y con la Fundación Casa Patas, con la que ha actuado en escenarios de Argelia y Túnez.

Además de su faceta como músico flamenco, Javier ha participado en producciones de teatro como Que no he muerto o La hermosa Jarifa. También ha actuado como músico de sesión en numerosas grabaciones de estudio y programas de televisión como La Voz y Got Talent.

A día de hoy, Javier está inmerso en el estudio de la percusión oriental (Riq, Daf, Tar) con el maestro David Mayoral. Todo esto, compaginado con su labor docente impartiendo talleres en escuelas o centros culturales, así como en la Fundación Casa Patas.

Nasrine Rahmani

Nacida en Australia, de madre de la Isla Mauricio y padre de Irán, Nasrine comienza a estudiar la percusión latina a los 15 años con los mejores profesionales del país. Acaba la carrera de Jazz en el prestigioso VCA en Melbourne y viaja a Cuba para ampliar sus conocimientos en el arte de la rumba cubana. Tras cruzarse en su carrera con el flamenco e interesarse por el cajón, decide trasladarse a Madrid para integrarse en la comunidad de percusionistas y músicos de nivel mundial que residen en la capital de España. Después de más de 16 años de carrera como músico profesional y 8 años viviendo en Madrid, ahora es reconocida en España como la máxima representante de la mujer en la percusión flamenca, apreciada por su delicadeza a la hora de acompañar y su sorprendente fuerza y madurez en la improvisación. Ha trabajado con grandes figuras del flamenco y la música española como son Montse Cortes, Jorge Pardo, Diego Guerrero, Juanito Makandé y los Kamikazes. También se dedica a grabar como músico de estudio, vistiendo canciones con un abanico de colores percusivos de todo tipo y estilos. Como integrante del proyecto de Diego Guerrero, se dedica a tocar la percusión en la banda base, además de organizar y programar la "Diego Guerrero Flamenco Jam" donde se reúnen los mejores artistas flamencos e instrumentistas del país. Su cita semanal en Madrid lleva tres años llenando la mítica sala Café Berlin de Madrid, convirtiendo los miércoles en una noche ineludible para los aficionados al mejor flamenco. Se trata de un "mitad concierto, mitad jam session", donde han colaborado figuras de la talla de Pepe Habichuela, Josemi Carmona, Jorge Pardo, Montse Cortés, Potito, Diego Del Morao, Juan Antonio Salazar, Antonio Serrano, Juan José Suárez "Pakete", Piraña, Alain Pérez y Belén López entre muchos más.

Jose Manuel Ruíz Motos "Bandolero"

Inició su carrera desde muy joven acompañando a figuras del baile como: Antonio Canales, Joaquín Cortés, Joaquín Grilo, Javier Barón, Manuela Vargas, Merche Esmeralda, Sara Baras Farru y Jose Maya. Ha tocado y toca habitualmente con artistas de la talla de Enrique Morente, Tomatito, Vicente Amigo, Pepe Habichuela, Enrique de Melchor, Estrellita Morente, Diego el Cigala, Montse Cortés... entre muchos otros. Es

fundador junto a Ramón Porrinas de Echegaray, primera agrupación de percusión flamenca que publica en 2002 el cd Calle Echegaray. A lo largo de su carrera ha colaborado también con músicos de otros estilos como Antonio Serrano, Chano Domínguez, Jorge Pardo, Tino di Geraldo, Javier Colina, Larry Coryell, Carles Benavent, Rubem Dantas, Dave Holand, Pat Metheney, La Barbería del Sur, Ketama y Ñiña Pastori. Hay que destacar las grabaciones junto a Enrique Morente en: Omega, Lorca, Pequeño Reloj, Sueña la Alhambra, y además en su último trabajo de estudio. Pablo de Málaga fue su asistente en la producción artística.

Naíma Acuña

Se forma en escuelas como la Guildhall School of Music and Drama de Londres, donde obtuvo la Licenciatura en Jazz Performance. Posteriormente se licencia en el Conservatorio Superior de Música de A Coruña, en la Especialidad de Jazz, con matrícula de honor.

A lo largo de su carrera, ha estudiado con Alex Acuña (Chick Corea, U2, Santana, Ella Fitzgerald...), Steve Pruitt (Snarky Puppy, Eddie Gomez, Antonio Hart...), Brian Abrahams, Trevor Tompkins, Geoff Nichols, Billy Cobham...

Ha participado en importantes proyectos, festivales y grabaciones tanto en España: Madrid, Barcelona, Ibiza, Palma de Mallorca, Benidorm, Melilla); como en el extranjero: Nueva York, Suiza, Londres, Polonia, Luxembourg, Holanda... acompañando a reconocidos músicos como: Greg Osby, Mark Turner, Matt Brewer, John Escreet, Marquis Hill, Roy Hargrove, Mulgrew Miller, Miki Hayama, Liberty Ellman, Tal Cohen, Luca Alemmano, Joana Pascale, João Barradas, Simon Moullier, Paco Charlín, Cenet Jönsson, Jean Toussaint, Abe Rábade, Ariel Bringuez, Kevin Weatherill (Immaculate Fools), Eclectic Voices, Pierre Bousaguet, Cristian Escoudé, Nikki Iles, John Taylor, Martin Hataway, Martin Speak, Daniel Bayliss, Gareth Fowler, Toby Boalch, Mark Hodgson, Chris Young, David Austin, Brian Traynor, Kenny Wheeler, Huw Warren, Don Rendell, Alec Dankworth...

Actualmente Naíma forma parte de proyectos con músicos mundialmente reconocidos, con Greg Osby and the LNJ Faculty así como con el trío del joven acordeonista Joao Barradas, con el saxofonista Mark Turner y con los jóvenes becados por

el Thelonius Monk Institute de Los Ángeles, el contrabajo Luca Alemman y el vibrafonista Simon Moullier, ambos pertenecientes a la banda del pianista Herbie Hancock.

Guillermo McGill

Baterista, percusionista, profesor, compositor y productor, ha tocado con los músicos más importantes del jazz y del flamenco: Enrique Morente, Dave Liebman, Tete Montoliu, John Abercrombie, Wynton Marsalis, Marc Johnson, George Mraz, Wallace Roney, Niño Josele, Eliane Elias, Perico Sambeat, Esperanza Fernández, Mayte Martín o Arcángel, entre otros. Miembro fundador del trío de Chano Domínguez junto a Javier Colina, con el cual participó en la película *Calle 54*, dirigida por Fernando Trueba, y en la gira posterior. En 2010 graba su quinto cd con Dave Liebman, John Abercrombie y George Mraz. En 2011 dirige el *Homenaje a Ramón Montoya y Fernando Vilches*, con Dave Liebman y Dani de Morón. En 2014 dirige el espectáculo *Flamenco meets Jazz*, junto a Aaron Diehl y Dani de Morón. También colaboró con Joan Manuel Serrat durante tres años, con Ana Belén en su *Lorquiana*, con Martirio y con Javier Ruibal.

Ha publicado seis CD's como líder y tiene más de 70 grabaciones como *sideman*. Ha tocado en algunos de los teatros más importantes del mundo: Carnegie Hall, Teatro Marinsky, Queen Elisabeth Hall, Teatro Real, Auditorio Nacional, Lincoln Center, Kennedy Center. Y ha actuado en los más prestigiosos festivales de jazz y flamenco a nivel internacional.

Ejerce como maestro en las escuelas más importantes del Estado Español desde 1984: Taller de Músics de Barcelona, Taller de Músicos de Madrid, Escuela de Música Creativa, y desde 2005 en Musikene, el Conservatorio Superior de Música del País Vasco.

Como productor, destacan los trabajos *Canta a Edith Piaff* y *Claros del alma*, de Ana Salazar, y *Jurepén*, de Juan Cortés.

Daniel García Diego

Salamanca, 1983. Pianista, compositor, productor y director musical. Acaba sus estudios de piano en el Conservatorio Superior de Música de Salamanca bajo la tutela de la pianista alemana Sophia Hase, obteniendo las máximas calificaciones. Paralelamente

estudia Jazz de forma autodidacta y toma clases con Horacio Icasto. Se traslada a Madrid, donde comienza a realizar grabaciones y colaboraciones con artistas nacionales. En 2010 viaja a Boston para completar su formación en Berklee College of Music, gracias a una beca conjunta otorgada por la AIE y la propia Universidad de Berklee. En Boston colabora con artistas como Jorge Drexler, Arturo Sandoval, Carlos Averhoff, Víctor Mendoza o Greg Osby. Es invitado por el gran pianista de jazz Danilo Pérez para participar en el prestigioso Festival Internacional de jazz de Panamá, del cual Danilo es director artístico, compartiendo cartel con artistas como Claudia Acuña, John Pattitucci, Conrad Herwig o Bryan Lynch entre otros. En Berklee le conceden el "Best Jazz Performance Award" de 2011 por su actividad en la universidad. Ese mismo año es requerido por David Serrano y Drive Entertainment para crear el musical Más de 100 Mentiras, basado en música de Joaquín Sabina, por el que recibe el galardón de mejores arreglos musicales en los Premios Hugo del teatro en Buenos Aires, además de recibir una segunda nominación como mejor director musical en los Premios de los musicales 2012 y en los Broadway World Awards. Es miembro activo del cuarteto de la violinista de jazz americana Maureen Choi, de Antonio Lizana Group, de Javier Colina Quartet, de Guillermo McGuill Quartet, Patax o María Toro entre otros. Ha dirigido y arreglado la música del concierto dramatizado Martí, versos de Cuba, canciones de libertad para los Teatros del Canal de Madrid. En 2015 graba su primer trabajo en solitario, "alba", con la participación de algunos de los mejores músicos del jazz español, fue nombrado mejor disco de jazz español de 2015 por la revista JazzForum. Su segundo álbum como líder, Samsara, recién publicado, sigue profundizando en las raíces del folklore español como fuente de inspiración, junto con el jazz más contemporáneo, para crear una música personal y reconocible. En 2017 recibe una nominación a mejor disco del año en los Grammy Latinos como productor y arreglista del disco "Obras son amores", del ex-Ketama Antonio Carmona. Además, Daniel García Diego ha colaborado o colabora con artistas como Jorge Drexler, Antonio Serrano, Jorge Pardo, Javier Colina, Antonio Lizana, Arturo Sandoval, Maureen Choi, Alain Pérez, Guillermo McGill, Juan Parrilla, Juan José Suarez "Paquete", Michael Olivera,

Ariel Brínguez, Eguie Castrillo, Víctor Mendoza, Patax, Carlos Averhoff Jr o Greg Osby, entre otros.

Chano Domínguez

Sebastián Domínguez Lozano, como artista Chano Domínguez (Cádiz, 1960), es un destacado pianista español que fusiona con gran maestría el flamenco con el jazz. Su indiscutible dominio del instrumento y su peculiar estilo le convierten en uno de los artistas más reconocidos de su género.

Cuando a la temprana edad de ocho años, su padre, gran aficionado al flamenco, le regala una guitarra, Chano comienza su camino en el mundo de la música. Ya a los 12 integra un coro parroquial donde toca ocasionalmente el órgano. Poco después inicia sus estudios de piano. A finales de los años 70, y a la edad de 18, Chano funda un grupo de rock andaluz llamado Cai. Esta formación solo duró dos años, mientras él se interesaba cada vez más por el jazz. “No hay un momento en el que digas: voy a hacer una fusión, un jazz flamenco. Las cosas, al menos por mi experiencia, han salido conforme las he ido descubriendo”, comentaba Chano. Así, en la década de los 80 entra a formar parte del grupo Hiscadix, cuarteto que resultó ganador de la Primera Muestra Nacional para Jóvenes Intérpretes, celebrada en Palma de Mallorca en 1986. Durante los años siguientes realiza una pequeña gira internacional, llegando incluso en 1990 a ser finalista del Concurso internacional de piano Martial Solal, celebrado en París.

El mestizaje de sonidos, la desbordante creatividad y el talento para conseguir esa maravillosa dialéctica entre géneros hacen de él un artista imprescindible en la música española. En 1992, Chano forma su propio trío, Decoy, formación con la que gana por segunda vez la Muestra Nacional para Jóvenes intérpretes celebrada en Ibiza. Posteriormente, y ya con gran reconocimiento profesional, graba su primer trabajo en solitario con el título de Chano (1992). En él colaboran dos de los músicos fundamentales en el panorama del jazz en España: Javier Colina y Guillermo McGill.

Desde ese momento la carrera de este pianista ha sido destacadísima en el mundo del jazz español. Destacan álbumes de la diana como Hecho a mano (1995), Imán (1999) –con el que gana el premio al mejor álbum de jazz en la IV Edición de los Premios de la Música–,

Oye cómo viene (2003), Quartier Latin –con Paquito D’Rivera– (2009), Piano Ibérico (2010) o Flamenco sketches (2012). Además, ha colaborado con músicos de la talla de Jim Snidero, Wynton Marsalis, Sean Levitt, Guinga. Y españoles como Jorge Pardo, Carles Benavent o Tito Alcedo. Sin contar innumerables acompañamientos a artistas como Martirio o Ana Belén, a la que produce, arregla y compone temas para su trabajo Lorquiana, en 1998. “Flamenco y jazz surgen de la necesidad de expresarse”, dice.

Fernando Trueba contó con él para su proyecto cinematográfico Calle 54, donde participó junto a Tito Puente, Chucho Valdés o Jerry González. En marzo de 2007 le fue concedido el título de Hijo Predilecto de Cádiz en un acto presidido por la alcaldesa Teófila Martínez, y celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la capital gaditana. En 2014 protagoniza una gira internacional en compañía del guitarrista Niño Josele, en el que es el primer trabajo conjunto de ambos artistas, Chano & Josele, de la mano del cineasta Fernando Trueba, que ya sedujo al mundo con aquel Lágrimas negras de Bebo & Cigala.

Pablo Martín Caminero

Pablo Martín Caminero (Vitoria-Gasteiz 1974), termina sus estudios de contrabajo clásico en la Escuela Superior de Música de Viena en el año 1999. Tras esta etapa formativa, se traslada a Madrid donde inicia su carrera profesional como intérprete, compositor y productor.

La diversidad de estilos musicales en los que se mueve, lo ha llevado a colaborar con artistas y proyectos de diversos géneros como Ultra High Flamenco, Abe Rábade Trío, Jorge Pardo, Gerardo Núñez, bandArt, Hippocampus, Chano Domínguez, Niño Josele, Rocío Molina, Enrike Solinís, Rosario La Tremendita, y un largo etcétera de proyectos de flamenco, jazz, clásico y barroco.

Paralelamente, esta polivalencia le anima a componer música para películas de cine y campañas de publicidad desde el año 2006.

Ha publicado 4 discos hasta la fecha: ‘Doméstica’ (BOST, 2005), ‘El Caminero’ (BOST, 2011), ‘O.F.N.I.’ (BOST, 2014) y ‘Salto al vacío’ (BOST, 2016).

En formato de quinteto, aunque a veces adaptado a cuarteto o trío, el contrabajista desarrolla un repertorio de temas propios donde plasma su visión musical basada en dos pilares íntimamente unidos: el jazz y el flamenco.

Ha dado vida al espectáculo 'Double Bach' junto al coreógrafo Antonio Ruz, en el que interpreta 2 suites de J.S.Bach en *pizzicato*, acompañado por la bailarina contemporánea Melania Olcina. 'Double Bach' se estrenó en el Festival de Teatro Clásico de Almagro 2016. También con Antonio Ruz ha colaborado como compositor en la producción del Ballet Nacional de España 'Electra'.

2018 ve nacer el proyecto 'Flamenco Standards', del que publican su Volumen 1 y al que seguirán otros volúmenes. En formación de cuarteto, junto a Rycardo Moreno (guitarra), Enrique Rodríguez 'Enriquito' (trompeta) y Marc Miralta (batería), la banda desarrolla un repertorio de temas de autores flamencos tratados a modo de standards sobre los que improvisan.

En la actualidad continúa con la intensa actividad musical a través de su banda, así como con los conciertos de 'Flamenco Standards', 'Delirium Tremens' de Rosario la Tremendita, 'Enrike Solinís & Euskal Barrokensemble', Abe Rábade Trío, y prepara la composición de su quinto disco como líder.

Mario Carrillo

Graduado "Magna Cum Laude" en Berklee College of Music de Boston en Interpretación de Contrabajo y Bajo Eléctrico (Performance) y Pedagogía Musical (Music Education).

Posteriormente completa su formación con un Máster de Interpretación de Flamenco en la Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC).

Contrabajista versátil, inició sus estudios clásicos tocando con la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid, y los de jazz en la Escuela de Música Creativa y más tarde en Boston becado por el Berklee College donde se sumerge en las músicas de todo el mundo y recibe el premio "Best Young Educator Award" (Mejor Profesor Novel).

Ha impartido clases a todos los niveles, y en varios continentes tanto en español como en inglés: Pre-escolar, Primaria y Secundaria en el Arlington Elementary y

High School (Massachusetts, USA); nivel pre-universitario en el Global Music Institute de

New Delhi (India) y en TeenTown Music School (Beijing); en las Escuelas Municipales de Música de la Comunidad de Madrid; y Masterclasses y Clinics de “Iniciación al Flamenco” o “Ritmos del mundo”; y de Enseñanzas Artísticas Superiores en el Centro Superior Música Creativa donde ejerce como Director Artístico.

Desde su incorporación al equipo pedagógico de Música Creativa ha participado a la elaboración e implantación de el “Título Superior de Interpretación en Jazz y Músicas actuales”.

Desde su estancia en Estados Unidos hasta la actualidad ha tocado con músicos de jazz, música cubana, latin, flamenco, clásica, música india, pakistaní, tan diferentes entre sí como Cyrille Aimée, Pepe de Lucía, Suhail Yusuf Khan, Carlos Carli, Omar Acosta, Maureen Choi, el Cuban Jazz Quintet o Arooj Aftab.

Ha tocado en festivales de jazz en España como el Festival de Jazz de Toledo, Jazz en la Calle (Pamplona), CLAZZ Continental Latin Jazz, y por todo el mundo como el Festival de Jazz de Shanghai, (China), Jarasum Jazz Festival (Corea de Sur), Taichung Jazz Festival (Taiwan), Summer Solstice Jazz Festival y South by Southwest Festival (USA). En clubes como Café Central de Madrid, Cliff Bells en Detroit, The Promontory en Chicago, Sala Clamores; y salas de conciertos como Kerrytown Concert House (USA), Fundación Juan March, o Circo Price, entre otros.

También colabora con orquestas como la Orquesta Sinfónica Verum, y realiza grabaciones de bandas sonoras para Cine y Televisión (“Todos los Hombres Sois Iguales” 2016; “Taxi a Gibraltar” 2019)

Reside en Madrid desde donde mantiene una intensa actividad artística con su proyecto artístico principal: Maureen Choi Quartet, donde además de contrabajista actúa como director musical y arreglista principal. Compagina las giras nacionales e internacional con su labor pedagógica como Director Artístico del Centro Superior Música Creativa.

Javier Colina

Javier Colina está considerado uno de los mejores contrabajistas de la escena del contrabajo actual. Sus caminos musicales le han llevado a tocar junto a músicos

consagrados en el mundo del jazz como, Tete Montoliu, Al Foster, Chucho Valdés, Jerry González.

Fuera del panorama jazzístico ha colaborado con músicos de flamenco, Tomatito, Pepe Habichuela, Diego El Cigala o Enrique Morente, y ha experimentado con el sonido cubano, tocando el contrabajo entre otros con Pancho Amat, Compay segundo o Bebo Valdés y El Cigala en su trabajo Lágrimas Negras.

Con Bebo Valdés protagoniza una semana de actuaciones en Nueva York y graban en directo el disco Bebo Valdés y Javier Colina live at the Village Vanguard.

Además ha realizado colaboraciones puntuales con Hank Jones, Pat Metheny, Brad Meldhau, Michel Camilo, Toumani Diabaté y Abdulah El Gourd entre otros.

Ha compartido proyectos con Marc Miralta y Perico Sambeat, con Antonio Serrano, Argelia Fragoso, Agustín Carbonell “El Bola” y Santiago Auserón entre otros.

Graba con Silvia Pérez Cruz su proyecto más luminoso, “En la imaginación”, temas del filin cubano, jazzeados por el trío y renovados con la voz de la maravillosa cantante catalana.

Su penúltimo trabajo es con su propio cuarteto de jazz, grupo con el que graba un disco publicado por la fundación BBK. Y el proyecto más reciente es compartido también con el gran guitarrista flamenco Josemi Carmona. Este trabajo, “De Cerca” ha sido grabado y editado por el sello Universal y ya ha sido presentado ya en distintos festivales (Madrid, Washington, Nueva York, Barcelona, Chicago...etc)

Antonio Lizana

Comienza los estudios de saxo a los 10 años, en el conservatorio de San Fernando, Cádiz, y tiene sus primeros contactos con el Jazz asistiendo a varios seminarios de Jazz impartidos por Jerry Bergonzi, Dick Oatts, Jim Snidero y Perico Sambeat.

En 2011 finaliza los estudios superiores de Jazz en el centro Superior de música del País Vasco,

Musikene, donde tiene como profesores a Mikel Andueza, Guillermo Klein, Jordi Rossi, Bob Sands, Miguel Blanco, Perico Sambeat, Andrej Olejnizak y Guillermo McGill entre otros. Es durante su estancia en el País Vasco donde nace su propio proyecto, Antonio

Lizana Group, al que se dedica en la actualidad, y con el que ha tocado en numerosos festivales de jazz como el de San Sebastián, Ciclo 1906 Jazz, 365 Jazz

Bilbao, Jazzymás Canarias, Sherry Jazz Jerez, Girando Por Salas...

Recientemente ha sido galardonado con el premio Cádiz Joven, en el campo del arte, como reconocimiento a su proyección.

Ha participado con la Afrodisian Orchestra de Miguel Blanco (Satierismos 2011) donde interviene como saxofonista, arreglista y cantaor.

Colabora también con la Afro-latin-jazz Orchestra de Arturo O'farrill, con sede en New York, como cantaor y saxofonista, en cuyo último disco ha colaborado, y con el cual han ganado un Grammy al mejor disco de latín jazz instrumental. Con esta Big Band ha compartido escenario con los hermanos Andy y Jerry González, Dave Valentin, Papo Vázquez, Pablo Mayor, Cristina Pato, Ximo Tévar, Gregg Agust, entre otros...

Ha trabajado con artistas como Samuel Torres, Pablo Martín Caminero, Ana Salazar, Patáx, Gabacho Maroconnection, Guillermo McGill, Manolo Carrasco, Ariadna Castellanos, Big Band de Andalucía (Dirigida por Zé Eduardo), Big Band de Las Palmas (Dirigida por Francisco Blanco "Latino"), Los Atlánticos, Ea!, Maita Vende Cá o Mario Díaz y ha colaborado con Miguel Ríos, Chambao, Raimundo Amador, David de María, José Mercé, Juan Parrilla, India Martínez, Tucara, Rancapino...

Jorge Pardo

Como cualquier españolito de "a pie", en esa época y de jovencito, empieza a tocar la guitarra, aunque enseguida se ve atraído por el mundo de los instrumentos de viento. Sus referencias musicales son de infinidad de artistas y diversos estilos, profesionalmente empieza a tocar en los "garitos" de la ciudad. Diego Carrasco, Jean Luc Vallet, Manuel Soler, Peer Wiborys, David Thomas, Ricardo Miralles, Pedro Iturralde, Vlady Bas entre otros son referencias y maestros de su entorno. "Las Grecas", de la mano de Jhonny Galvao es su primera grabación profesional. En "Dolores" se agrupa en torno a Pedro Ruy Blas con varios músicos de la escena madrileña, se graban 3 LPs y en uno de ellos aparece Paco de Lucía, con el que colabora a través del tiempo en múltiples grabaciones y giras de ámbito mundial. También en la misma época conoce a

Camarón, y graba en “La Leyenda del Tiempo” y otras producciones, además en los estudios de flamenco de “Amor de Dios” colabora con toda la nueva generación de artistas “Los jóvenes flamencos” que se cuece en la ciudad en esa época. La flauta y el saxo quedan vinculados al mundo del flamenco desde entonces. “Las cigarras son quizá sordas”, “Veloz hacia su sino”, “Diez de Paco”, son algunos de los títulos de su discografía que grabados en los ’90 producidos por su hermano Jesús para Nuevos Medios, también “MIRA” premiado por la academia de la música como mejor Álbum de Jazz junto a A. Soteldo “Musiquita”.

Multitud de proyectos como “Vida en Catedrales” con varias referencias junto a Tomas San Miguel, “Zebra Coast” con Gil Goldstein, “Live in Montreaux” con Nana Caymi y Wagner Tizo, “Ur” con Michael Bismut, “Jazzpaña” con arreglos de Ariff Mardin y Vince Mendoza. Ya en el nuevo siglo, las grabaciones con “D’3”, su colección de “Vientos Flamencos”, el trio con Carles Benavent y Tino di Geraldo premiado por su “Sin precedentes”, “Desvaríos” con “el Bola” para el sello RTVE, “Touchstone” con Chick Corea, el “homenaje a Miles Davis” en NY, o su proyecto Huellas (2012) y su versión con Big Band Huellas XL estrenado en Etnosur (2013) son espectáculos con los que ha recorrido innumerables festivales, teatros y salas de los cinco continentes a lo largo de más de 30 años de trayectoria profesional.

María Toro

Nacida en 1979 en A Coruña, vive sin separarse de su flauta desde los 8 años. Tras obtener el título superior y hacer incursiones en la música tradicional gallega y portuguesa, comienza a interesarse por el jazz y otras músicas populares, lo que le lleva a trasladarse a Madrid en 2005. Allí combina su trabajo con los estudios en la Escuela de Música Creativa. En esos años, Toro recibe diversos premios y becas, y asiste a prestigiosos cursos por toda Europa, con profesores de la talla de Jorge Rossy, Michael Kanan, Peter Bernstein o Benny Golson. En simultáneo, se lanza al flamenco. Durante ese tiempo absorbe las referencias de los grandes del género, y por supuesto del máximo representante de su instrumento, Jorge Pardo. A raíz de su relación con la

escuela Amor de Dios, empieza a trabajar en compañías, con las que hace giras por todo el mundo.

En 2011 se traslada a Nueva York, plataforma definitiva para su carrera. Allí toca en lugares emblemáticos, como Blue Note, Joe's Pub o 55 Bar, donde comparte escenario con Savion Glover, Jack DeJohnette, Ross Pederson, Richard Bona o Jean-Michel Pilc, este último participante del primer disco de Toro, A Contraluz. Paralelamente, en 2012 entra a formar parte de la renombrada compañía suiza Flamencos on Route, con la que gira y forma parte estable en varias temporadas. En 2013 se afinca en Río de Janeiro, mientras compagina sus otros trabajos en Europa y Estados Unidos. En 2017 graba su segundo trabajo en Río, Araras, fruto de su relación con grandes del jazz y la música popular brasileña como Toninho Horta, Guinga o Hermeto Pascoal. Hoy completa el círculo con su reciente regreso a Madrid, base de sus nuevos proyectos. María Toro desarrolla su música con diferentes componentes según el país en el que trabaje. En los últimos cinco años, la flautista y compositora se ha presentado en escenarios de España, Suiza, Estados Unidos y Brasil, lugares donde ha residido la artista. En Suiza compuso su primer disco (A Contraluz, 2014, reeditado por Jazz Activist en 2017), que llevó por varias ciudades europeas y grabó finalmente en Nueva York. En Brasil compuso y grabó Araras (Jazz Activist, 2018) mientras presentaba su primer álbum. Con una idea que nace en el flamenco y crece en el jazz, Toro ha pasado años preparando el camino hacia un lenguaje propio. Su permanente viaje físico le ha permitido contagiarse de músicos locales sin abandonar su raíz, lo que aporta acentos y texturas a su trabajo de solista. Ya sea con destacados artistas europeos, de la escena jazzística neoyorquina o con primeras figuras de la música brasileña, el proyecto tiene un denominador común: la flauta inconfundible de María. Dotada de una personalidad melódica distinguible desde la primera nota, Toro ha conseguido combinar sus dotes de compositora con un alto nivel de arreglos y producción. Todo ello lleva su firma, independientemente de sus acompañantes, dejando patente una verdad tan tópica como aplastante: la música no conoce fronteras. Y si se transporta a través de la flauta de Toro, se vuelve decididamente universal.

Juan Parrilla

Juan Fernández Gálvez, nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz) en 1968, comienza a tocar la flauta a la edad de trece años en el Conservatorio de Jerez. Posteriormente se traslada a Madrid y continúa sus estudios de flauta con don Andrés Carréres, solista de la O.N.E. (Orquesta Nacional de España). Procede de un linaje de artistas y músicos flamencos muy relevante. Su bisabuelo era 'Tío Juanichi el Manijero'; su abuelo, 'Tío Parrilla'; su padre, 'Juan Parrilla', su Tía "Ana Parrilla" gran bailaora, su Tío Lorenzo Galvez "Ripoll" cantaor, su Tío Fernando Galvez cantaor y su tío 'Parrilla de Jerez –guitarrista flamenco de renombre-. La saga se completa con sus hermanos Manuel (guitarrista) y Bernardo (violínista).

Juan Parrilla ha colaborado con un amplio número de artistas flamencos como Manolo Sanlúcar, Enrique de Melchor, Vicente Amigo, Tomatito, Gerardo Nuñez, Paco Cepero, Isidro Sanlúcar, Morao, Luis Montón, Amalgama, Ketama, La barbería del sur, Jose Antonio Galicia, Tino di Geraldo, Guillermo Macguill, Ara Malikian, Ramón Porrina, El Piraña, Lola Flores, Montse Cortés, Jesús Bola, Roque Baños, Diego Carrasco, Carmen Linares, José Mercé, Enrique Morente, Estrella Morente, Vicente Soto, Sorderita, Raimundo Amador, Diego el Cigala, Carles Benabent, Jorge Pardo, Manolo Nieto, Pedro Ojesto, Barnabas Hangonyi "Batio", Jose Miguel Garzón, Andrés Prittwitts, Fernando Anguita, Antonio Canales, Sara Baras, Pablo Martín Caminero, Diego Magallanes, "El Viejin", David Quigley, Flavio Rodrigues, Merche esmeralda, la tati, Cristóbal Reyes, Javier Baron, Maria Juncal, Rubén Olmo, Rafael Amargo, Manuela Carrasco, Joaquín Cortés, Aida Gómez, y un largo etcétera.

Joaquín Sánchez Gil

Joaquín Sánchez Gil es especialista en vientos flamencos y mediterráneos (Clarinete, Clarinete Bajo, Flauta travesera, Armónica cromática, Kaval búlgaro...) Es músico y especialista en Educación Musical, titulado en la Universidad de Granada y profesor en el Máster Flamenco de la ESMUC desde hace 3 años. Acompaña

a Rubem Dantas, Hispanistán y ha sido un habitual en los Tablaos de Granada (Rafael Habichuela, Luis de Luis, Julián Heredia...) y colabora con numerosos músicos de escena nacional e internacional como Montse Cortés, Jorge Pardo, etc.

Su especialidad es el estudio de flamenco aplicado a instrumentos de viento, músicas de Europa del Este y estilos orientales, flamenco y otras músicas tradicionales.

Destacamos colaboraciones en el disco Vientos Flamencos II de Jorge Pardo, el Historias de Rada y Krishna, de Jorge Pardo, con Sergio "El Colorao", con Miguel "El Cheyenne" y Luis Mariano, con Rubem Dantas y Dan Ben Lior, Premio UFI mejor disco flamenco fusión con Maui Ramírez, participa en numerosas grabaciones para publicidad, bandas sonoras, etc.

Especialista en conciertos didácticos y talleres educativos entre los que destacamos Vibrató, sobre organología y construcción de instrumentos musicales a partir de materiales cotidianos.

Thomas Potiron

A la edad de 4 años, empieza a tocar el violín, y con 6 años entra a estudiar en el Conservatorio de Nantes con el maestro Patrick Fevai. Durante sus primeros años de violín, participa en varios concursos internacionales, como el «royaume de la musique» en 1992, y en el concurso «Belan» en París, en 1994, siendo finalista en ambos.

Mientras tanto, sigue desarrollando su afición por la batería con el profesor Christian Robar.

Con 11 años, participa en una máster class de música zíngara, impartida por el maestro Jacob Maciuca. Éste se volverá su mentor, enseñándole todo sobre los folklores del Este de Europa.

En el año 2000, obtiene el primer premio de violín, del Conservatorio de Burdeos, y un año después, el «premio de honor de la Ciudad de Burdeos».

En el 2001, entra en el Conservatorio de París para perfeccionarse, con la prestigiosa maestra Suzanne Gessner. Al año siguiente, obtiene el primer premio de violín.

Mientras tanto, toca a menudo en el famoso cabaret ruso de los Campos Elíseos «El Raspoutine».

En el año 2005, ingresa en la Orquesta Sinfónica de la Ópera de Madrid. Ahí, trabaja con maestros de la talla de Jesús López Cobos, y también acompaña al gran Plácido Domingo. Caracterizado por su inquietud artística, decide cambiar de aires en el 2006, para formar parte del exitoso espectáculo de la compañía Yllana «Pagagnini», junto a Ara Malikian. Con este show ganan varios premios internacionales, como el premio de la crítica en el Festival FRINGE de Edimburgo

Deseoso de descubrir nuevas músicas, se lanza en el complejo universo del flamenco. Y empieza a trabajar con algunos de los más grandes, como José Mercé, Farruquito, Ballet Nacional de España, Jesús Carmona, Antonio Canales... y graba discos con Miguel Poveda, Lolita, Pasión Vega, Antonio Rey, Makarines...

En el 2013, recibe la llamada del reconocido cantante y bajista camerunés Richard Bona, para formar parte de «flamenco project».

Bernardo Parrilla

Bernardo Fernández Gálvez (Jerez de la Frontera, 1969) es el violinista flamenco por excelencia. Es hijo del guitarrista Juan Parrilla y sobrino de Parrilla de Jerez. Se formó principalmente en Madrid junto a sus hermanos Juan y Manuel, con quienes formó el trío Alburejo.

Ha trabajado con Enrique Morente, Carmen Linares, Ketama, Joaquín Cortés, Antonio Canales, Manolo Sanlúcar, Tomatito, Lola Flores.

Auxi Fernández

Auxi comenzó a bailar con tan solo cinco años en la escuela de Pilar Ogalla, después de dos meses sus pies ya toman raíces por primera vez en el escenario, en el teatro "Andalucía" (Cádiz).

Ha estudiado con grandes maestros como Manolo Marín, Adela Campallo, Chiqui de Jerez y Güito entre otros. Ha sido artista invitada en los espectáculos de grandes artistas como Chick Corea, Jorge Pardo, Simon Shaheen, Tim Ries, Jose Maria Bandera, Tito Losada y Juan Pérez Rodríguez entre otros.

Ha compartido escenario junto a figuras como Carles Benavent, Concha Buika, Niño Josele, Jeff Ballard, La Tana, Ashoke Pathak...

En 2005, después de tres años y medio en la compañía de Sara Baras fue invitada por el maestro Chick Corea para la grabación del DVD "The Ultimate Adventure - Live in Barcelona" en el Palau de la Musica (Barcelona), tras esta grabación realizo con Corea las giras de España, EEUU y Japón. Ese mismo año Auxi empieza a estudiar interpretación en el Estudio Internacional para el Actor Juan Carlos Corazza (Madrid).

En 2013, después de dos giras mundiales con diferentes artistas y afincada en New York, ella decide crear su primer espectáculo "Encontrándote" con el cual debuta como coreógrafa, fusionando el flamenco y la interpretación para el Festival Flamenco de Tucson. Un año después crea "Caminos" estrenado en el Flamenco Festival de Nueva York y el Flamenco Festival de Chicago (2014), ese mismo año presenta esta producción en el Teatro Thalia (Nueva York). Otros trabajos son "Flamenco" con el cual recibe una nominación como mejor producción de Teatro Musical del año 2014 en los premios ACE (Nueva York) y "Aires Flamencos" para el Flamenco Festival de Chicago 2015.

Juan Zagalaz

Juan Zagalaz inició sus estudios musicales en el Conservatorio Elemental de Fuengirola, Málaga (España), finalizando la especialidad de Profesor Superior de Guitarra en el Conservatorio Superior de Música de Málaga en 2001.

Posteriormente, realiza la licenciatura en Historia y Ciencias de la Música en la Universidad de La Rioja (España), al tiempo que adquiere el C.A.P. en la Universidad de Málaga. Tras esta etapa, en 2005, se traslada durante un año a Los Ángeles, California (Estados Unidos), para realizar un Programa Profesional en el Musicians Institute of Technology, centrado en las músicas urbanas del siglo XX y, especialmente, en el Jazz.

A su vuelta a España, realiza un programa de doctorado en la Universidad de Jaén, adquiriendo el Grado de Doctor con Mención Europea en 2010. Desde 2007 trabaja en la Universidad de Castilla la Mancha, habiendo realizado estancias en Centros de Investigación como el Institute of Jazz Studies (Estados Unidos), Jazzinstitut (Alemania)

y Universidade Nova de Lisboa (Portugal), al tiempo que ha mantenido una intensa actividad investigadora que le ha llevado a publicar en prestigiosas revistas internacionales.

Julio Blasco

Julio Blasco es **Doctor por la Universidad de Alcalá**, Licenciado en Armonía, Contrapunto y Composición, Licenciado en Dirección de Orquesta, Licenciado en Pedagogía musical, Profesor de Contrabajo, y Profesor de Solfeo, Repentización y Transporte. Cinco carreras que culminan en la lectura de su tesis, premiada con la máxima calificación posible: **Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad**.

Como **Director** ha sido titular de la Orquesta de San Sebastián de los Reyes, y ha dirigido distintos grupos Corales y Orquestas de cámara.

Como **Compositor** hay que señalar sus composiciones para formaciones clásicas entre las que se cuentan su *Concierto de Cámara*, su *Sinfonía nº 1* y sus últimas obras *Seis Invenciones* y *Fuga* para piano y su *Soleá* y *Variaciones* para Órgano.

Como **Instrumentista** ha colaborado con distintas agrupaciones y orquestas y especialmente con la del Conservatorio Superior de Madrid además de 30 años de dedicación al jazz con *Horacio Icasto*, *Vlady Bas*, *Pedro Iturralde*, *Ricardo Miralles*, *Noah Shaye* y un largo etc. Ha formado dos grupos, *MCMLXXXVI* con el que grabó 2 discos con composiciones originales de su autoría y *Clínica Tubu'*, con el que grabó un disco instrumental y otro en el que participa la gran cantaora de flamenco *Carmen Linares* (poseedora del **Premio de la Música 2009 al mejor álbum flamenco**), a quien acompaña en sus giras internacionales y con quien presentó en Madrid la versión de 1915 del *Amor brujo* de Falla.

Como **Pedagogo** ha sido profesor del Conservatorio de Soria, del Conservatorio Superior del País Vasco *Musikene* y actualmente es Profesor Doctor de la Universidad de Alcalá. Ha impartido numerosos cursos de Cámara, de Análisis e Interpretación Orquestal, de Dirección de Orquesta, de Improvisación en el jazz, y sobre Cantes Flamencos, entre otros. Como Ponente imparte Cursos sobre la explicación de los Cantes Flamencos desde la perspectiva Clásica.

Es **Autor** del libro “**Lo que Karajan quiso saber del flamenco y no pudo**”. Y también del “**Los cantes flamencos. Un ensayo**”, y del “**Música en el aula. Práctica para la composición musical**”.

Amalia Casas

Amalia Casas-Mas es Doctora en Psicología (Aprendizaje Musical) por la Universidad Autónoma de Madrid, Master en Psicología de la Educación en la misma universidad y Postgrado de Interpretación del Piano en la Franz Liszt Academy de Budapest, en Hungría. Realizó el Master Course en Sociología de la Educación Musical en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres. Además, es licenciada en Psicología y Profesora Superior de Piano, Teoría Musical, Transposición y Acompañamiento, siendo formada en la metodología IEM en improvisación. Estudió música moderna en la Escuela de Música Creativa de Madrid y se especializó en flamenco y jazz con Federico Lechner, Lola Fernández, Pablo R. Maldonado, Pepe Rivero, Adolfo Delgado y Josep Salvador. Sus intereses académicos se han centrado en las diferentes culturas del aprendizaje musical tanto en contextos formales como informales, especialmente en la música flamenca dentro las comunidades de etnia gitana. Ha sido intérprete de Flamenco-Jazz desde 2002 con su banda y con diferentes músicos de la escena madrileña. Actualmente desarrolla el proyecto de garage, surf y rock & roll Juanita Banana.

Su experiencia docente se ha centrado en la Psicología, Sociología de la Educación Musical y Didáctica de la Música en diferentes Instituciones de Educación Artística Superior en España desde hace más de 15 años. Su especialización en docencia instrumental, la aplica a partir de la investigación generada en el Grupo de Adquisición de Conocimiento Musical que desde 2001 cubre el Seminario Interdisciplinar sobre el Aprendizaje y el Cambio Educativo (SEIACE) de la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el que participa como investigadora. Actualmente imparte docencia en Piano en la Escuela Municipal de Tres Cantos en Madrid.

Santiago Quizphe Palomeque

Ingeniero de Sonido residente en España, con más de 6 años de experiencia al más alto nivel en producciones en España, Inglaterra y México.

Con una experiencia que le ha llevado a trabajar con artistas de la talla de Dave Holland, Gilbert O`Sullivan, Julio Iglesias, Judith Owen, Andres Calamaro, Bebe, Candy Caramelo, El Twanguero, Andres Suarez, Marta Sanchez, Alberto Iglesias, Ana Belen, Duncan Dhu, Placido Domingo, Loquillo, entre otros.

Actualmente realiza trabajos como ingeniero freelance y colabora con Pull Push Studio, Audiomatic at DRAX y Small Room en Madrid, además de los antiguos estudios CATA hoy Globalmedia 360.

6.2. Equipo directivo y personal administrativo

- DIRECTOR DEL MÁSTER: Mario Carrillo Caro
- JEFA DE ESTUDIOS DEL CENTRO SUPERIOR: Carla Fernández Benedicto
- COORDINACIÓN ACADÉMICA: Raquel López Fernández
- SECRETARÍA ACADÉMICA: Sandra Di Pino
- SECRETARÍA: Silvia Pashova y Abigail Díaz Fernández
- TUTOR DE PRÁCTICAS EXTERNAS: Mónica Menéndez Aguado
- TUTOR DE TFM: A designar por cada alumno

Además del personal académico específico del Centro Superior, Música Creativa cuenta con:

FUNDACIÓN MÚSICA CREATIVA:

- Directora: Laura Poggio Lagares
- Project Manager: Ángela Domínguez Sahagún

MÚSICA CREATIVA

- Director: Víctor Gil Serafini
- Gerente: Amelia Caro Galán
- Director artístico: Mario Carrillo Caro
- Jefa del Departamento de Producción: Bárbara Bonastre Yuste
- Jefa del Departamento de Comunicación: Silvia Pescador

6.3. Política de igualdad y no discriminación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, que vela para garantizar la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad, de igualdad entre mujeres y hombres, así como la adaptación a las necesidades de personas con discapacidad, la Fundación Música Creativa (responsable del Centro Superior Música Creativa) ha asumido como propios todos los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Fundación Música Creativa realiza una política activa de apoyo, especialmente a la mujer a través de las siguientes iniciativas:

1. promoviendo su contratación ya sea como personal administrativo o docente. Prueba de ello es el porcentaje de mujeres (75%) que ocupan puestos directivos y el porcentaje de mujeres 33.3%.
2. Garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
3. Asegurando que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
4. Reforzando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el objetivo 5: Igualdad de género y con el Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Descripción del funcionamiento general del centro

El Centro Superior Música Creativa cuenta con 32 aulas para impartir clases, distribuidas entre sus sedes de la Calle Palma 35 y 42, Calle Dos de mayo y Calle Divino Pastor. Algunas aulas tienen acceso directo desde la calle, especialmente acondicionado para las personas con movilidad reducida.

El horario de apertura del Centro es de lunes a sábado de 9:00 a 22:00 horas. Las aulas del centro permanecen a disposición del alumnado durante el resto de horas de apertura del centro para facilitar la práctica y estudio individual o colectivo.

Todas las aulas están insonorizadas y además contienen el mobiliario y equipamiento idóneo según lo requerido en cada materia: mesas, sillas, pizarra, ordenador, equipo de sonido, pantalla y proyector y piano. Además, el Centro dispone de un inventario de instrumentos disponibles para el alumnado incluyendo batería, piano eléctrico, contrabajo, guitarra eléctrica y acústica, saxofón barítono, micrófonos, mesas de sonido, entre otros.

7.2. Aulas de uso exclusivo para el Máster en Composición Musical para Industrias Audiovisuales

A continuación, se establecen los espacios en donde se desarrollará el Máster en Interpretación de Flamenco, estableciendo las aulas de clases grupales (teóricas), clases individuales, salas de ensayo y aulas de estudio, entre otros espacios.

Aula	Superficie (m ²)	Capacidad / Uso	Material didáctico e instrumentos musicales	Localización
1	7,44 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 35
2	15,62 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 35
3	10,00 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y 2 amplificadores	C/2 de mayo
4	6,76 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 35
5	11,36 m ²	6 alumnos / Aula de clase grupo / ensayo grupal / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 35
6	16,12 m ²	6 alumnos / Aula de clase grupo / ensayo grupal / Aula de estudio	Armario y 2 baterías	C/Palma, 35
7	17,57 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 37
8	7,55 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y clavinova	C/Palma, 37

9	15,62 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 37
10	8,49 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 39
11	30,93 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Armario, batería, Teclado y amplificadores	C/Palma, 37
12	13,36 m ²	6 alumnos / Aula de clase grupo / ensayo grupal / Aula de grabación / producción	Sala de P. musical con 15 ordenadores, estudio de grabación	C/Palma, 37
13	17,88 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de grabación / producción	Estudio de grabación	C/Palma, 37
14	11,28 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 35
15	36,10 m ²	15 alumnos	Armario, batería, piano y amplificadores	C/Palma, 35
16	8,91 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/Palma, 37
17	35,15 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Armario y piano	C/Palma, 37
18	22,96 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Armario, batería, teclado v amplificadores	C/2 de mayo
19	12,24 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/2 de mayo

20	27,09 m ²	10 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Armario, batería, teclado y amplificadores	C/2 de mayo
21	25,58 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Armario y piano	C/Palma, 39
22	15,52 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y 2 amplificadores	C/2 de Mayo
23	15,01 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/2 de Mayo
24	15,39 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario, piano y 2 contrabajos	C/2 de Mayo
25	18,78 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	Armario y piano	C/2 de Mayo
26	82,22 m ²	30 alumnos / Aula de clase colectiva / Aula de estudio grupal	Armario v piano de cola	C/2 de Mayo
27	50,11 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / Aula de estudio / Grabación / Producción	15 ordenadores Mac, 15 teclados y cascos como accesorios del ordenador, Pantalla digital, teclado, estudio de grabación	C/ Palma, 42
28	15,44 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de estudio	2 baterías, 1 ordenador, equipo de sonido	C/ Palma, 42
Auditorio	102,24 m ²	80 personas, Auditorio	Piano, batería, amplificadores, guitarra y bajo. Teclado, mesa de sonido,	C/2 de Mayo
Sala profesores	20,15 m ²	12 personas, Reuniones de profesores	Mesa, sillas, biblioteca, 2 ordenadores	C/Palma, 39

DP4	57,66 m ²	20 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Espejos, barras, teclado	C/Divino Pastor, 7
DP3	47,48 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Espejos	C/Divino Pastor, 7
DP2	25,75 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Espejos	C/Divino Pastor, 7
DP1	13,53 m ²	6 alumnos / Aula de clase grupal / ensayo grupal / Aula de estudio grupal	Espejos	C/Divino Pastor, 7
Despachos	70,00 m ²	2 despachos y 8 puestos	Muebles de oficina + 10 ordenadores e impresora	C/Palma, 37
Despachos	100,00m ²	Sala juntas, 1 despacho y 12 puestos	Muebles de oficina + 15 ordenadores, impresora, pantalla TV	C/2 de Mayo 5
TOTAL	1007,29 m²			

7.3. Espacios y aulas con dotación específica

Se establece, en la siguiente tabla, los espacios y aulas con dotación específica, tales como el auditorio, los estudios de grabación y el aula multimedia

Aula	Superficie (m ²)	Capacidad / Uso	Material didáctico e instrumentos musicales	Localización
Auditorio	102,24 m ²	80 personas / Auditorio	Piano, batería, amplificadores, guitarra y bajo. Teclado, mesa de sonido,	C/2 de Mayo
12	13,36 m ²	6 alumnos / Aula de clase grupo / ensayo grupal / Aula de grabación / producción	Sala de P. musical con 15 ordenadores, estudio de grabación	C/Palma, 37
13	17,88 m ²	Individual / Aula de clase individual / ensayo individual / Aula de grabación / producción	Estudio de grabación	C/Palma, 37
27	50,11 m ²	15 alumnos / Aula de clase grupal / Aula de estudio / Grabación / Producción	15 ordenadores Mac, 15 teclados y cascos como accesorios del ordenador, pantalla digital, teclado, estudio de grabación	C/ Palma, 42

7.4. Espacios de trabajo para estudiantes

El Centro Superior Música Creativa ofrece a sus estudiantes aulas de estudio y ensayo, tanto grupal como individuales.

7.5. Otros espacios disponibles

El Centro cuenta con un auditorio de dos accesos (externo e interno) con un aforo para 80 personas. El auditorio está dotado con un piano Steinway, batería, contrabajo, amplificadores de bajo y guitarra eléctrica, mesa digital de sonido, equipo informático, proyector y pantalla, reproductor, monitores y amplificadores, luces de escenario, entre otros instrumentos técnicos que permiten que se desarrollen múltiples actividades artísticas, incluidas las propias de grabación y sonorización del área de producciones e informática musical.

Además, el Centro cuenta con una secretaría central como servicio de información, Secretaría académica para servicios administrativos académicos para el alumnado y el profesorado, Coordinación académica y administrativa para profesores y alumnos, una sala de profesores, recepción y conserjería, despachos de Dirección y Jefatura de Estudios, Gerencia, Recursos Humanos, Finanzas, Recursos materiales, Innovación tecnológica, Comunicación, Producción, Fundación y almacenes.

En cuanto a servicios, el Centro dispone de una biblioteca, varias salas de estudio, servicio de fotocopias, así como baños diferenciados y máquinas expendedoras de café y bebidas.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Si bien es complicado hacer una estimación precisa de las futuras tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, consideramos que, debido a las siguientes características del título de máster ofrecido, podemos esperar una alta tasa, tanto de graduación como de eficiencia y rendimiento:

- La especificidad y nivel de exigencia de la prueba de admisión.
- Al tratarse de un máster privado, y tras una primera selección de los candidatos, los admitidos deberán reunir cualidades de profesionalidad, actitud proactiva y alto nivel de compromiso.
- La experiencia del Trabajo Fin de Máster brinda una ocasión única para que los alumnos confeccionen un portfolio destacable, introduciéndose así, por primera vez, en la realidad profesional. Debido a la escasez de oportunidades similares entre los jóvenes artistas, consideramos que los alumnos serán conscientes del gran reto que les espera y harán todo lo posible, no solo para lograrlo, sino para aprovecharlo al máximo. Será tarea de nuestro profesorado y tutores asesorarles en cada fase del proceso, para que el rendimiento de cada alumno sea óptimo.

Por estas mismas razones consideramos que el abandono del máster sólo habría de producirse en caso de fuerza mayor o enfermedad grave, considerando probable que ocurra en menos de un 5% de los casos.

8.2. Progreso y resultados del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior:

Artículo 7. Nivel de Máster.

1. El nivel de Máster se constituye en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

2. Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;

b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;

c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;

e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;

g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

3. Las cualificaciones incluidas en este nivel se indican en el apartado correspondiente del cuadro que figura en el anexo a esta norma. Los alumnos del Máster en Interpretación de Flamenco tendrán que superar una serie de pruebas evaluables en cada uno de los módulos de los que consta el programa y que se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico, siendo el Trabajo Fin de Máster especialmente relevante.

La evaluación de cada estudiante se llevará a cabo mediante el seguimiento individualizado del alumno por medio de conciertos trimestrales, presentación pública de trabajos, estudios u otras formas requeridas en el plan de estudios, que son evaluadas y analizadas conjuntamente por el claustro y la dirección académica del centro. En las asignaturas de carácter teórico, la evaluación la realizará el propio profesor con los exámenes en el régimen que considere oportuno. En el caso del concierto fin de Máster, la

Comisión evaluadora contará a su vez con los propios docentes de la Escuela y miembros de la dirección, así como de un jurado externo formado por personalidades del ámbito artístico del flamenco. En cualquier caso, e independientemente de la asignatura a evaluar, el tribunal tendrá que tener en cuenta las competencias generales, transversales y específicas propias del título de Máster y analizar si el alumno ha cumplido con los objetivos de cada asignatura. Cada asignatura contará con una o varias pruebas de evaluación que serán comunicadas a los alumnos matriculados el primer día de clase de cada asignatura. En el caso de los seminarios, la prueba de evaluación se anunciará con suficiente anterioridad para que los alumnos puedan prever su calendario de estudio. Todas las pruebas de tipo interpretativo serán realizadas a puertas abiertas. El concierto fin de Máster tendrá una especial difusión y trascendencia. Todos los resultados de las pruebas serán evaluados a posteriori una vez finalizadas. El claustro y equipo académico elaborará una memoria de actividad del curso que incluirá los resultados de evaluación así como las distintas visiones sobre los objetivos cumplidos. La memoria incluirá un apartado de mejoras que habrán de tenerse en cuenta para el curso siguiente y servirá de guía para el equipo docente.

9. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tal y como se indica en el artículo 19 del RD 1614/2009, *las Administraciones educativas impulsarán sistemas y procedimientos de evaluación periódica de la calidad de estas enseñanzas. Los criterios básicos de referencia serán los definidos y regulados en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, los órganos de evaluación que las Administraciones educativas determinen, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y ejecutarán en colaboración con los Centros de enseñanzas artísticas superiores los planes de evaluación correspondientes.*

En este sentido, la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, en el ámbito de sus competencias, impulsará y desarrollará los sistemas internos de garantía de calidad en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid, que se irán elaborando al tiempo que se desarrolla el propio máster.

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión Académica del Máster será la encargada de velar por el adecuado progreso del título y el cumplimiento de los resultados previstos. La satisfacción de los estudiantes y docentes se determinará a partir de la elaboración de encuestas y reuniones periódicas del claustro de profesores. Igualmente, se gestionarán las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Los indicadores de calidad para el Centro serán:

- La tasa de abandono.
- La tasa de graduación.
- El número de Trabajos de Fin de Máster presentados y defendidos.
- El promedio de las notas de los alumnos que finalizan sus estudios.

9.1. Comisión responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad

El órgano responsable de monitorizar el correcto funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad será la Comisión Académica del Máster. Según normativa vigente en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta comisión será responsable de:

- a) Impulsar el diseño e implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (punto 3.1.3, m)
- b) Establecer vías de información y comunicación entre el alumnado y el profesorado y analizar las quejas y sugerencias de mejora e implantar aquellas medidas correctoras que redunden en la calidad de las enseñanzas impartidas (punto 3.1.3, n)

9.2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

Se velará por el correcto cumplimiento de los objetivos del plan de estudios y las competencias detalladas en el proyecto inicial a través de:

- Organización de los grupos horarios, sesiones de evaluación, etc.
- Desarrollo y adecuación de las guías docentes, de acuerdo con las competencias y contenidos establecidos.
- Adecuación constante al uso de los nuevos recursos y tecnologías disponibles.
- Encuestas a alumnado y docentes.
- Reuniones del claustro de profesores.

Las conclusiones resultantes de este Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como el plan de mejora propuesto, se incorporarán en la memoria anual del máster.

Transcurridos dos años desde la implantación del máster se realizará una valoración del grado de efectividad de dicho plan de mejora, con especial atención a los siguientes indicadores:

- El análisis de las guías docentes en la consecución de los objetivos plasmados.
- El resultado de las encuestas a profesores y alumnos.
- El análisis de los resultados académicos en relación con los criterios de evaluación.
- Las memorias anuales del máster.

9.3. Garantía de la calidad de las prácticas externas

Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas serán:

- Convenios con las entidades colaboradoras, con la garantía de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, que monitorizará para que dichos convenios se adecúen a las necesidades de prácticas externas del máster.
- Proporcionar información detallada a las entidades colaboradoras que participarán en las prácticas externas de los alumnos.
- Establecer una relación directa del tutor/a designado por el Centro Superior Música Creativa y el tutor/a designado por la entidad colaboradora, con el fin de resolver todas las incidencias que puedan surgir durante la realización de las prácticas externas del alumno en cuestión.
- La Comisión del Máster velará por que las prácticas externas del alumnado estén en consonancia con alguna de las materias impartidas en el plan de estudios.

9.4. Análisis de la satisfacción e inserción laboral de los titulados

Se realizará un seguimiento y análisis del grado de satisfacción de los titulados y su inserción laboral, con el fin de mejorar la formación ofrecida en el plan de estudios. Para ello se realizará una encuesta on-line a los egresados a los 12 meses después de haber finalizado el máster.

9.5. Atención a las sugerencias y reclamaciones

La atención a las sugerencias y reclamaciones, tanto del personal académico como de alumnado del máster, se realizará a través del correo electrónico institucional y la plataforma virtual Classlife.

Las sugerencias y reclamaciones del personal administrativo y de servicios serán atendidas a través del correo electrónico institucional del Centro Superior Música Creativa.

10. Calendario de implantación

Julio 2020: Publicación de las bases

Noviembre 2020: pruebas de admisión

Enero 2021: comienzo del curso académico

